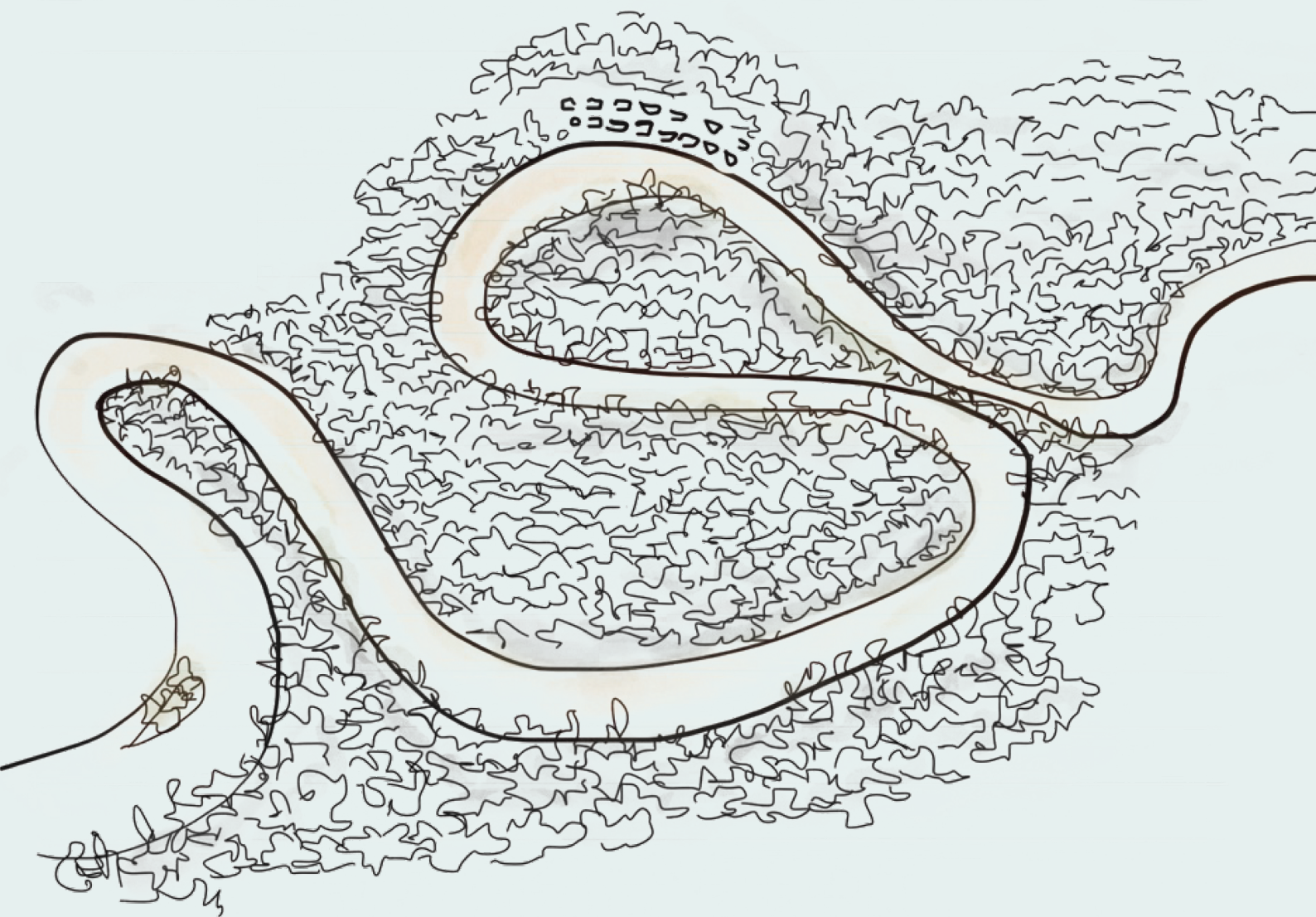


# PLAN ESTRATÉGICO DEL RÍO ATRATO

PARA LOS MUNICIPIOS DE MURINDÓ, VIGÍA DEL FUERTE, TURBO Y MUTATÁ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



UNIVERSIDAD  
**EAFIT**

**Urbam**  
Centro de Estudios  
Urbanos y Ambientales

  
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

  
UNIDOS

# PLAN ESTRATÉGICO DEL RÍO ATRATO

PARA LOS MUNICIPIOS DE MURINDÓ, VIGÍA DEL FUERTE, TURBO Y MUTATÁ

---

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

TOMO II  
Octubre 2023



# Índice

> Introducción .....	8	> Insumos para definir estrategias y escenarios de gobernanza que promuevan la convergencia de actores y la movilización de acciones .....	101
> Proceso metodológico .....	11	<b>1</b> Voces del Atrato	
<b>1</b> Propuesta metodológica para la gestión social y participación		> Interlocutores vinculados a la conservación y la productividad en la cuenca	
> Criterios para la gestión social y la participación ciudadana		> Interlocutores que se vinculan a la conectividad del territorio con los servicios y mercados	
> Gestión social y participación ciudadana		> Interlocutores que se vinculan a la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático	
> Más que un plan, una Hoja de Ruta con alternativas para movilizar acciones e integrar las múltiples visiones del río Atrato .....	31	> Interlocutores que se vinculan a generar alternativas para la provisión de servicios públicos	
<b>1</b> Un proceso que abrace la diversidad, posibilite la convergencia, ponga la naturaleza en el centro y valore los saberes y prácticas del territorio		<b>2</b> Acciones identificadas: desde la planeación gubernamental y étnica, a las conversaciones en territorio	
> Tejido de las múltiples agendas del territorio		> Acciones propuestas desde la planeación	
> Convergencia de acciones que parten del trabajo ya realizado		> Acciones movilizadas desde el territorio	
> La naturaleza en el centro		<b>3</b> Estrategias de gobernanza para la convergencia de actores y la gestión de la Hoja de Ruta que Moviliza Acciones para el Río Atrato	
> Atrato también es montaña y conecta con los dos mares		> Gobernanza territorial basada en la convergencia	
> Valoración y celebración de los saberes y prácticas del territorio		> Gestión institucional conectada con la realidad territorial	
<b>2</b> Temas estratégicos para orientar las acciones de la Hoja de Ruta		> Referencias .....	158
> Conservación y productividad: actividades económicas y soberanía alimentaria en un entorno de gran diversidad biológica y étnica			
> Conectividad: movilidad y transporte para conectar a los atrateños con los servicios y los mercados			
> Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático: habitar seguros con el agua			
> Servicios públicos: alternativas para la provisión de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y la gestión de residuos sólidos			
> Propuestas alrededor de los sistemas que estructuran la ocupación del territorio: insumos para la definición del modelo orientador de ocupación territorial .....	63		
<b>1</b> Conservación y productividad: actividades económicas y soberanía alimentaria en un entorno de gran diversidad biológica y étnica			
> Sistema hídrico			
> Sistema de áreas protegidas y ecosistemas sensibles al cambio climático			
> Sistema productivo			
<b>2</b> Conectividad: movilidad y transporte para conectar a los atrateños con los servicios y los mercados			
> Sistema de movilidad			
> Sistema de asentamientos			
<b>3</b> Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático: habitar seguros con el agua			
<b>4</b> Servicios públicos: alternativas para la provisión de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y la gestión de residuos sólidos			

## Introducción

Este documento presenta los avances del contrato N° 4600015722 de 2023 suscrito entre la Gobernación de Antioquia y la Universidad EAFIT, cuyo objetivo es la formulación del Plan Estratégico del Río Atrato para los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte, Mutatá y el distrito de Turbo, en el departamento de Antioquia. La información contenida en este informe hace referencia a los avances en las fases 2 de formulación y la fase 3 de construcción de una propuesta metodológica de gestión social y participación para la formulación, respectivamente.

Los avances de la formulación parten de los resultados obtenidos en la fase 1: Análisis Estratégico Contextual, donde se logró identificar las principales dinámicas y lógicas territoriales, así como recoger las múltiples miradas que hay sobre el territorio del río Atrato, evidenciando que uno de los grandes retos que éste enfrenta tiene que ver con la materialización y operativización de estrategias y acciones que se han propuesto y planeado tanto desde miradas institucionales como comunitarias.

El acercamiento profundo al territorio hace necesario que estas fases del proyecto estén soportadas en un ejercicio de redefinición conceptual y técnica, cuyo enfoque está en el reconocimiento de lo que ya se ha hecho, en la articulación de las acciones y los actores, y en la movilización de acciones que tengan incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de la cuenca del río Atrato y en la atención en los retos más estructurales del territorio.

Así, este documento se estructura en cuatro apartados. El primero presenta la propuesta metodológica para la gestión social y la participación ciudadana de las comunidades y actores del territorio en el ejercicio de formulación de esta Hoja de Ruta y muestra algunos resultados en relación con los diferentes espacios de participación desarrollados en el marco de este proyecto.

El segundo apartado introduce a la visión estratégica territorial que integra las múltiples visiones identificadas en el territorio y que reflexiona alrededor del concepto de *Plan Estratégico* para dotarlo de mayor sentido - y operatividad - y renombrarlo como Hoja de Ruta para Movilizar Acciones, soportada en unos elementos diferenciadores y unos temas estratégicos de enfoque, que permiten trascender el ejercicio conceptual - y a veces abstracto - de la planeación tradicional y proponer una guía que ayude a materializar y visibilizar acciones en el territorio.

El tercer apartado presenta las propuestas realizadas desde diferentes antecedentes de planificación alrededor de los sistemas que estructuran la ocupación del territorio y que sirven como insumo para la definición del modelo orientador de lo que compete a la cuenca y a lo local. Este modelo contribuirá a la construcción de una relación más armónica, productiva y próspera del departamento de Antioquia con la cuenca del río Atrato.

Para finalizar, el cuarto apartado presenta los insumos para la definición de las estrategias y los escenarios que permitirán activar el modelo de gobernanza de la Hoja de Ruta bajo una lógica que garantice la convergencia de diversos actores para la movilización y materialización de acciones. Este capítulo realiza un análisis detallado de los actores en relación con los temas estratégicos definidos en el primer capítulo e introduce un primer mapeo de acciones propuestas para el territorio en diferentes escenarios de conversación, planeación e implementación.



Figura 1 Costa ribereña de Vigía del Fuerte.  
» Fuente: Gobernación de Antioquia - Equipo de Comunicaciones - Expedición Antioquia (2023).



# 1. Proceso metodológico

Figura 2 Taller Territorial con jóvenes en Vigía del Fuerte.  
\* Fuente: urban EAFIT (2023).

El proceso metodológico se estructura en tres fases, exigidas por los pliegos de condiciones del contrato, que agrupan los tres grandes objetivos de este proyecto. Estas tres fases se describen a continuación:

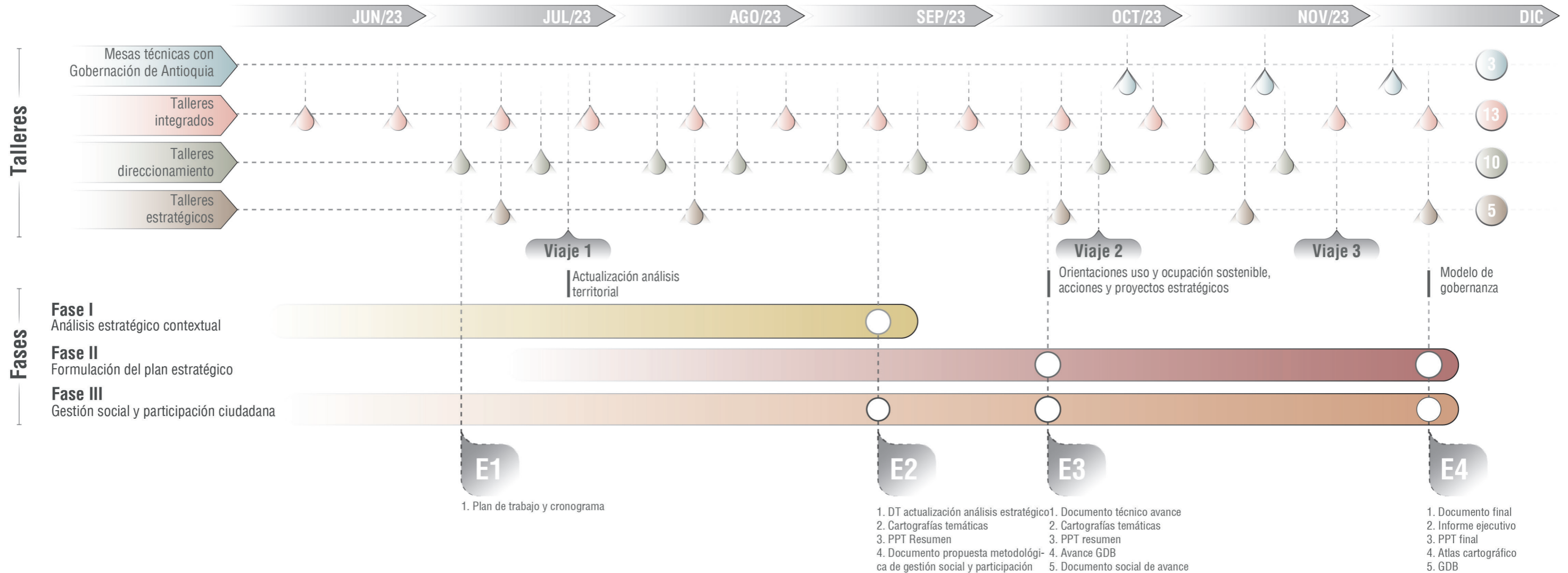
- **Fase 1: Análisis estratégico contextual**  
En esta fase se elabora una lectura integral del territorio a la escala de la cuenca bajo una mirada estratégica que permita identificar los temas estratégicos para la formulación del plan. Para este ejercicio se toma como punto de partida la información de Cartografías socio-territoriales del medio Atrato que se complementa, filtra y enriquece con otros tres insumos fundamentales: la Agenda Antioquia 2040, la sentencia T622 de 2016 que declara al río como sujeto de derechos, los informes de la Comisión de la Verdad y el Plan Nacional de Desarrollo.
- **Fase 2: Formulación del Plan Estratégico**  
Partiendo de los temas estratégicos identificados en la fase de análisis, en la segunda fase se definen los principales diferenciadores del ejercicio de planeación, y se formula la visión estratégica territorial que responde a estos temas estratégicos y articula las dinámicas y los actores identificados en la primera fase. Esta visión está compuesta por una base conceptual y un modelo orientador de la

ocupación que se traducen en una serie de orientaciones, acciones y proyectos estratégicos que, finalmente, ayudan a definir los criterios para la estructuración del modelo de gobernanza de este ejercicio.

- **Fase 3: Diálogo social y gobernanza**  
Esta fase es transversal - y simultánea- a las dos fases anteriores, y busca la construcción de una propuesta metodológica de gestión social y participación de las comunidades de Antioquia y Chocó para la formulación. Se toma como punto de partida las metodologías desarrolladas desde este componente por la Agenda Antioquia 2040 y se complementa con otras metodologías de acercamiento y diálogo desarrolladas en el marco del proyecto.

Es importante mencionar que para la realización de las actividades de cada proceso integra diferentes espacios de co-creación y diálogo del equipo técnico que se convierten en insumos centrales para comprender y contrastar fuentes secundarias consultadas, así como visibilizar dinámicas que solamente pueden ser entendidas de cerca y en un acercamiento más cotidiano. Estos espacios se desarrollan en tres modalidades: talleres integrados, talleres de direccionamiento y talleres estratégicos.

Figura 3 Cronograma de fases y actividades.  
» Fuente: Elaboración propia.



- Talleres integrados: espacios semanales de trabajo y conversación entre el equipo de trabajo y la coordinación técnica del proyecto para realizar seguimiento a los avances, compartir principales hallazgos y decidir sobre aspectos estratégicos del proyecto.
- Talleres de direccionamiento: espacios mensuales de todo el equipo técnico del proyecto para compartir los principales avances y recibir orientación estratégica del equipo integrado de asesores y la coordinación técnica.
- Talleres estratégicos: espacios periódicos realizados con la supervisión de la Gobernación y el equipo de urban EAFIT para realizar seguimiento al proyecto, recibir retroalimentación de las actividades realizadas y resolver asuntos técnicos o administrativos.

Este proceso contempla además espacios periódicos de encuentro entre el equipo base y un equipo de asesores de cada dimensión para definir tareas, articular la producción y acordar los temas centrales a trabajar por componente. Adicionalmente, también se desarrollan mesas técnicas con el equipo de la Gobernación de Antioquia para alinear expectativas y enriquecer el proceso con las metodologías y experiencias que el equipo técnico ha desarrollado en el territorio. Complementarios a los espacios anteriormente mencionados, también se desarrolla una agenda en el territorio con actores clave que se materializa en una serie de espacios de conversación y diálogo. Los objetivos de estos espacios son: articular los diversos conocimientos disciplinares del equipo técnico del centro; conectar y capitalizar la experiencia del equipo de la Gobernación de Antioquia; y realizar un acercamiento a redes locales de instituciones y actores sociales que permita la identificación, valoración y circulación de saberes contextuales en integración con el conocimiento más especializado. Esta agenda en el territorio se desarrolla con mayor precisión a continuación en el siguiente apartado.



Figura 4 - Orillas del río Atrato a la altura de la desembocadura del río Quito en el municipio de Quibdó.  
 Fuente: Urban EAFIT (2023).

# 1 Propuesta metodológica de gestión social y participación

## Criterios para la gestión social y la participación ciudadana

El ejercicio plantea la construcción de una Hoja de Ruta con alternativas para movilizar acciones e integrar las múltiples visiones entorno al río Atrato. Por lo tanto, la construcción se realiza a partir del entendimiento a los interlocutores sociales y comunitarios del Atrato y sus agendas, y de las miradas institucionales (públicas y privadas) que diseñan y planean el ordenamiento, administración y ejecución de acciones sobre territorio, desde los componentes técnicos.

Esta Hoja de Ruta busca conectar alternativas para la movilización de acciones, a través de la integración de la mirada étnica de comunidades indígenas, negras y campesinas con las agendas de los panoramas político, económico, social y ambiental que se proyectan para el territorio. En general, visiones que desde sus distintas formas de entender las realidades (pensando en las cosmogonías y cosmologías indígenas, así como las relaciones de adaptación histórica del territorio a partir de la diáspora generada por la esclavización de las gentes africanas y sus procesos de resistencia) muchas veces no se encuentran o sólo conversan parcialmente en el territorio, cuando los ejercicios de planeación se construyen desde miradas ajenas a este. En ese sentido, la propuesta metodológica se centra en escuchar, inventariar, analizar y buscar posibles conexiones de desarrollo territorial con enfoque diferencial.

Esta Hoja de Ruta favorece entonces el diálogo, la conversación y las voces, por ende, la comunicación como eje conector, articulador y transversal del ejercicio con miras a la movilización de acciones en favor del río Atrato y sus habitantes.

## Gestión social y participación ciudadana

El diálogo social es un mecanismo democrático para la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de promover la interacción, comunicación, consulta y seguimiento de políticas públicas a nivel nacional y territorial. La práctica permanente de este diálogo, es el cimiento para la construcción del futuro de Antioquia, y es el punto de partida del camino trazado por la Agenda Antioquia 2040 que motiva espacios de participación ciudadana para el establecimiento de capacidades de escucha, concertación y articulación.

Gracias a la dedicación y constancia de las comunidades que habitan la cuenca del río Atrato, es posible encontrar diferentes organizaciones que durante décadas se han esforzado por propiciar la participación ciudadana y mantener una conversación abierta, como los Concejos Comunitarios, los Cabildos Indígenas, la Mesa Interétnica del Medio Atrato o el Foro Interétnico Solidaridad Chocó - FISCH. Estos espacios se han establecido en el territorio con el propósito de velar por los derechos de las comunidades étnicas, así como la defensa de la vida de líderes de la zona, y la conservación de recursos naturales y ecosistemas.

El conflicto armado, las prácticas ilegales de explotación de recursos naturales y mineros, la falta de conectividad, los servicios públicos deficientes, la carencia de recursos económicos, entre otros, son aspectos que dificultan o entorpecen la participación ciudadana, el diálogo social, y la posibilidad de que en la cuenca del río Atrato se desarrollen proyectos que articulen iniciativas o procesos de la

región. En este sentido, el acompañamiento que las organizaciones internacionales ofrecen a iniciativas y procesos sociales, productivos, culturales y organizativos, han permitido detonar e impulsar espacios de diálogo y participación, aunque estos no suelen tener alcances de largo plazo.

Por otro lado, cabe resaltar el papel que la Iglesia ha tenido en el territorio desde finales de la década del 70, que ha posibilitado la dinamización de procesos que dieron origen a organizaciones como OREWA y ACIA, quienes luego conformarán la Mesa Interétnica del Medio Atrato como una apuesta política a las necesidades de convivencia que tenía la población del Chocó y el Pacífico. Es importante destacar, además, las acciones de participación ciudadana que han sido impulsadas por la Sentencia T-622 de 2016, donde se pueden destacar el Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato y el Centro Socio jurídico para la Defensa del Territorio, Siembra.

Para desplegar la propuesta metodológica de diálogo social y participación ciudadana se han identificado hasta el momento 13 categorías de actores o interlocutores, desde el orden local (como lo son: veredas, corregimientos y municipios), intermunicipal y regional (como entidades públicas, autoridades étnicas, organizaciones sociales y empresas); nacional (con influencia desde lo público, lo privado y lo social en el país o diferentes departamentos), y del orden internacional (Agencias de desarrollo de Estados Unidos de América), suman hasta el momento 127 organizaciones en el territorio, que se presentan a continuación:

Figura 5 ▾ Organizaciones presentes en el territorio.  
» Fuente: Elaboración propia.

### Del orden local:

- Alcaldía de Quibdó
- Concejo Municipal de Juventud - CMJ - Quibdó
- Fundación MAREIA - Quibdó
- ILEWA, Turismo Cultural y de Naturaleza - Quibdó
- Chocoanizando y Vicheexperiencia Quibdo
- Alcaldía de Río Quito
- Alcaldía de Vigía del Fuerte
- Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA - Vigía del Fuerte
- Consejo Municipal Vigía del Fuerte
- Indígenas Vigía del Fuerte
- Concejo Municipal de Juventud - CMJ - Vigía del Fuerte
- Planes Municipales de Juventud - PMJ - Vigía del Fuerte
- CORPOURABÁ - Vigía del Fuerte
- Concejo Comunitario Integral - CCI - Vigía del Fuerte
- Asociación para la sostenibilidad del río Atrato - ASORIAT - Vigía del Fuerte
- Mesa de víctimas Vigía del Fuerte
- Alcaldía de Murindó
- Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA - Murindó
- Concejo Municipal Murindó
- Concejo Municipal de Juventud - CMJ - Murindó
- Empresas de Servicios Públicos - ESP - Murindó
- Consejo Comunitario por el Desarrollo Integral - PDI - Murindó
- Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato - COCOMACIA-
- Cabildo adultos mayores Murindó
- Junta de Acción Comunal - JAC - Murindó
- Asociación de Mujeres Murindó
- Asociación AFROIMEM - Murindó
- Asociación de Pescadores Murindó
- Sandeco Comunica Murindó
- Campaña Colombiana Contra Minas Murindó
- Alcaldía de Bojayá
- Asociación de Víctimas del Conflicto Armado y Población en Situación de Vulnerabilidad - ASOVIVU
- Planeta. Productos Sostenibles
- Asociación Campesina del Municipio de Riosucio - ACAMURI Ruisucio
- Diócesis de Riosucio
- Selva Adentro
- „Asociación Nuestra Casa Común, Paimadó“, Bajo Atrato
- Alcaldía de Turbo
- Consejería Distrital de la Juventud - Turbo
- Plataforma Distrial de Juventudes - Turbo
- Consejo Comunitario Bocas del Atrato y Leoncito Turbo
- Consejo Comunitario Los Mangos Turbo
- Consejo Comunitario Manatíes Turbo
- Consultiva Turbo
- CIC Consultores
- Fundación OLAM
- Corporación Centro de Pastoral Afrocolombiana - CEPAC
- Reserva Natural SURIKÍ

Del orden Intermunicipal y regional:

- Gobernación de Antioquia
- Gobernación del Chocó
- El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés - INVEMAR
- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico - IIAP
- Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCÓ
- Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá - CORPOURABÁ
- COMFAMA Urabá
- INTERACTUAR
- Universidad Tecnológica del Chocó - UTCH
- Universidad de Córdoba - UNICORDOBA
- Universidad de Antioquia - UdeA
- Centros Regionales de Investigación, Innovación y Emprendimiento - CRIIE Turbo
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
- Empresas Públicas de Medellín - EPM
- Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato - COCOMACIA
- Comisión Juvenil De Cocomacia - COJUCOMA
- Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina y Popular del Alto Atrato - COCOMAPOCA
- Acción colectiva en el Bajo Atrato - ASCOBA
- Gobierno Ancestral
- Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
- Organización Indígena Chiquitana - OICH
- Mesa departamental indígena del Chocó
- Asociación Consejo de Autoridades del Pueblo Wounaan de Colombia - WOUNDEKO
- Federación de Asociaciones de Cabildos Indígenas del Choco - FEDEOREWA
- Guardianes del Atrato
- Foro Interetnico Solidaridad Chocó - FISCH
- Diócesis de Quibdó
- Asociación para las Investigaciones Cultural del Chocó - ASINCH
- Centro de Documentación e Investigaciones de las Prácticas Sonoras, Orales y Corporales del Pacífico Colombiano - CORPORALOTECA
- Fundación Universitaria Claretiana - FUCLA
- Archivo Histórico de Quibdó
- Mujeres Choibá
- Ruta Pacífica
- Corporación educativa y cultural MOTETE
- Asociación De Productores Del Medio Atrato - ASPRODEMA
- Sociedad Colombiana de Arquitectos Chocó - SCA CHOCÓ
- Puerto Antioquia

- Puerto Pisisí
- Puerto Internacional
- Red Departamental del Mujeres Chocoanas
- Líderes activistas de la diáspora africana
- Universidad Tecnológica de Bolívar - UTB
- Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP
- Tierra Digna
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
- Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico - CIVP
- Organización Indígena de Antioquia - OIA
- Monos visibles
- Universidad EAFIT

Del orden nacional:

- Ministerio del ambiente y desarrollo territorial
- Ministerio de minas y energía
- Ministerio de defensa
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH
- Parque Nacional Natural - PNN - Los Katios
- Sistema Integral de Paz
- Banco de la República
- Defensoría del pueblo
- Agencia para la Renovación del Territorio - ART
- Ejército de Liberación Nacional - ELN
- Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC
- Disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC
- Bandas y grupos emergentes en Colombia - BACRIM
- Instituto de Estudios Biológicos Alexander Von Humboldt - IAVH
- Servicio Nacional de Apendizaje - SENA
- Fundación Ideas para la Paz - FIIP
- Siembra (Tierra digna)
- Red de Mujeres Afrocolombianas Kambirí

Del orden internacional:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR
- Agricultural Cooperative Development International / Volunteers in Overseas Cooperative Assistance - ACDI/VOCA
- Fondo Mundial para la Naturaleza - WWF
- Organización de las Naciones Unidas - ONU
- Organización de los Estados Americanos - OEA
- Fondo de faviilidad ambiental - GEF
- Fondo acción
- Office National des Forets – ONF Andina
- Wildlife Conservation Society - WCS
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID

Teniendo en cuenta las particularidades mencionadas anteriormente y los múltiples actores en interacción, esta metodología propone dar lugar a espacios donde sean posibles y expansivos los diálogos acerca de las proyecciones y sueños que se tejen desde los territorios ubicados en la cuenca del río Atrato.

La metodología para el desarrollo del proceso de gestión social y participativa, consta de tres componentes: inmersión en el territorio, dentro del cual se realizan recorridos para la observación tanto del espacio público como de lugares clave para los territorios; escucha y construcción conjunta, a partir de talleres territoriales, entrevistas presenciales y entrevistas virtuales que permiten la identificación de temas clave, debilidades, fortalezas, demandas y factores de cambio en el territorio; y diálogos para el reconocimiento y la proyección, donde se plantea una estrategia de comunicación que permita dar continuidad al diálogo social a partir de diversos canales y escenarios.

Para la sistematización de información resultante de estos procesos participativos, se establecieron unos roles para las personas del equipo de urbam, que permiten tanto la recolección como el análisis, durante y posterior al desarrollo de las actividades. De esta manera, para las actividades de inmersión en el territorio, así como para las de escucha y construcción conjunta, se estableció que al menos una persona estuviera a cargo de dirigir la interlocución con los líderes y organizaciones de acuerdo con las dinámicas de las distintas actividades, mientras que otra realiza la toma de notas y la sistematización, y al menos una más se hacía cargo del registro audiovisual.

Figura 6 ▾ Gestión social y participación ciudadana.  
» Fuente: Elaboración propia.



## Componente 1: inmersión en el territorio

Para las comunidades étnicas, el territorio es más que un espacio físico pues de él depende que puedan seguir existiendo como grupo con una cultura propia. En el territorio es que han aprendido a habitar el mundo de acuerdo con los saberes de sus mayores. El territorio, más que un espacio físico es para estas comunidades el sustento material de su cultura, de sus representaciones simbólicas de la vida.

Estas prácticas en el territorio son un pilar del diálogo social en el Atrato. La forma en que las comunidades habitan los espacios, así como las maneras en que se organizan y construyen relaciones, están marcadas por unas particularidades y complejidades propias de los procesos históricos, los saberes y las identidades de las comunidades, así es que la comprensión de sus búsquedas y visiones, tanto para la cuenca del Atrato como para el departamento de Antioquia, deben acoger estos rasgos como base para la concreción de acciones en el hoy que aseguren un futuro próspero para la región en la mañana.

Desde el componente de inmersión en el territorio, se plantea un ejercicio inicial de análisis del contexto que incluye factores históricos, demográficos, culturales y socioeconómicos, encontrados en fuentes secundarias y primarias. Una vez se tienen este contexto, se determinan los lugares a recorrer mediante un ejercicio colaborativo con actores clave en la comunidad, como líderes, lideresas, organizaciones y personas que habitan el territorio. Durante los recorridos, se fomenta la interacción entre los participantes, se registran observaciones y se generan espacios para la discusión abierta, teniendo en cuenta, las siguientes categorías y elementos a observar en cada una de ellas:

<b>1</b>	<b>Personas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Qué tipo de personas están en el lugar: qué acciones realizan, qué edades tienen, cuál es su identidad de género, cuál es su actitud en el lugar (se ven cómodas, incómodas).</li> </ul>
<b>2</b>	<b>Elementos de comunicación y narrativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cómo es el tono de las conversaciones, de qué temas se habla, qué tipo de señalética se encuentra, qué música se escucha, cómo es el uso del celular, qué palabras usan.</li> </ul>
<b>3</b>	<b>Elementos de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Qué elementos ambientales se destacan en esta zona, en relación con la posibilidad de generar movimientos de transformación. Es posible, también, tener en cuenta problemáticas que puedan detonar soluciones para el territorio.</li> </ul>
<b>4</b>	<b>Elementos del espacio público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cómo es el espacio público, qué tipo de actividades permite realizar, qué elementos puntuales se reconocen como potenciales transformadores del territorio (puede ser porque atraigan personas, porque inviten al diálogo, etc).</li> </ul>
<b>5</b>	<b>Elementos de conectividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tipos de transporte que se encuentran en la zona (motorizado y no motorizado), qué necesidades se encuentran con relación a la conectividad, qué aspectos podrían mejorar en la zona en específico, si se mejora la conectividad (salud, educación, economía).</li> </ul>
<b>6</b>	<b>Elementos de productividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Qué relaciones se encuentran en el lugar: es un espacio de intercambio, de diálogo, de tránsito. Es un espacio relacionado con alguna práctica ancestral, de conservación, entre otros.</li> </ul>
<b>7</b>	<b>Cultura de paz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Se puede percibir algún elemento relacionado con la paz en este sitio? Algún elemento alusivo a la paz, en este espacio se realizan encuentros alrededor de este tema, etc.</li> </ul>

Figura 7 ◀ Aspectos clave a observar durante los recorridos.

» Fuente: Elaboración propia.

La sistematización de este componente se realiza mediante registro fotográfico y audiovisual que luego se retoma como insumo en los talleres internos del equipo para conectar con las propuestas y reflexiones que integran las fases de Análisis Estratégico Contextual y Formulación.

Durante el desarrollo de la fase de Análisis estratégico contextual, se realizó una primera visita a territorio a principios del mes de agosto del presente año, durante la cual se realizaron observaciones y recorridos por los municipios de Quibdó, Vigía del Fuerte, Murindó, Mutatá, Apartadó y Turbo. El propósito de estos recorridos y observaciones fue la identificación de los retos y las oportunidades en el territorio que articularon esta fase.

En el desarrollo de la segunda fase de formulación se desarrollaron observaciones y recorridos por los municipios de Quibdó, Vigía del Fuerte, Bojayá, Riosucio, Turbo y Apartadó cuyo propósito era identificar actores clave e iniciativas relevantes que pudieran integrarse a las propuestas y enriquecer las estrategias de gobernanza para movilizarlas



Figura 8 ▶ Recorrido territorial por el río Atrato.

» Fuente: urbam EAFIT (2023).



Figura 9 ▶ Recorrido territorial por el río Suriki.

» Fuente: urbam EAFIT (2023).

## Componente 2: escucha y construcción conjunta.

Otro factor relevante de la gestión social y la participación ciudadana son los Talleres territoriales y entrevistas (presenciales y virtuales) que buscan propiciar espacios de escucha y diálogo entre y con personas y organizaciones que conocen, habitan o se encuentran en conexión con la cuenca del río Atrato. De esta manera se motiva la participación con base en el reconocimiento de la diversidad, posibilitando la identificación de elementos que permiten estructurar cada fase del proyecto; en la fase de Análisis Estratégico Contextual las conversaciones y la participación gira alrededor de los retos y las oportunidades del territorio y de la identificación de actores claves; mientras que en la fase de Formulación se conversa y dialoga sobre la visión futura y las iniciativas clave que se movilizan o se podrían movilizar para el desarrollo territorial y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales.

Los Talleres territoriales, como su nombre lo indica, son desarrollados en el territorio de la cuenca del río Atrato con participación presencial de actores representativos del territorio. Por su parte, las entrevistas tienen una metodología semi estructurada y una duración aproximada de una hora, estas se desarrollan de manera presencial y virtual. Tanto los Talleres Territoriales como las Entrevistas posicionan el diálogo y, en especial, la escucha como un elemento fundamental en la planeación, potencian la posibilidad de comprender el territorio, así como reconocer los rasgos que conforman sus identidades multiétnicas, sus vivencias, relatos y visiones.

Estos espacios dan relevancia a la historia de vida, origen y sentimientos de hombres y mujeres que han dedicado parte de sus vidas a vivir el Atrato y a la vez aportar desde las esferas sociales, productivas, educativas y culturales.

Durante la fase de Análisis estratégico contextual, y en el marco de la visita realizada a principios del mes de agosto, se llevaron a cabo cinco talleres de diálogo social o talleres territoriales transversales de las comunidades del Atrato que permitieron abordar de manera amplia una lectura de las potencialidades y necesidades que impactan a la región. Estos talleres contaron con la participación de diversas organizaciones comunitarias, afro e indígenas, así como actores claves de la cuenca del río Atrato.

Para la fase de formulación se realizó un segundo viaje a mediados del mes de octubre, durante el cual se desarrollaron cuatro talleres territoriales transversales a las comunidades del Atrato y que se enfocaron en la identificación y priorización de acciones, actores, escenarios y herramientas que permitan transformar la realidad de la cuenca. Para esto, se implementaron metodologías de design thinking que facilitan la identificación de referentes positivos de la región y la construcción de visiones colectivas con base en las acciones que desde este momento aportan a la transformación del territorio.

Se tiene previsto el desarrollo de dos talleres territoriales finales de presentación de avances con las comunidades del Atrato y actores claves que participaron en espacios de diálogo previos. La fecha estimada para estos encuentros presenciales es mediados de noviembre.



Figura 10 ▶ Talleres territoriales (Mutatá).  
» Fuente: urbam EAFIT (2023).



Figura 11 ▶ Talleres territoriales (Vigía del Fuerte).  
» Fuente: urbam EAFIT (2023).



Figura 12 ▶ Talleres territoriales (Turbo).  
» Fuente: urbam EAFIT (2023).



Figura 13 ◀ Proceso metodológico talleres territoriales.

» Fuente: Elaboración propia.

De manera similar que para los talleres territoriales, las entrevistas realizadas con organizaciones comunitarias, indígenas y afro y con los actores clave tuvieron un enfoque diferente en la fase del Análisis Estratégico Contextual y en la fase de Formulación. Para el análisis estratégico contextual se identificaron actores y organizaciones del territorio con los cuales se desarrollaron entrevistas (presenciales y virtuales) para identificar planes, programas, acciones e iniciativas que ayudasen a entender qué se está haciendo, qué está emergiendo y qué hace falta en el territorio del río Atrato. Vale resaltar que se desarrollaron seis entrevistas y la participación en estos espacios contó con líderes comunitarios, organizaciones sociales, organismos de cooperación internacional, autoridades étnicas, gobierno local, academia, población joven y empresa privada. Esta convocatoria se logró gracias al trabajo de los enlaces territoriales de este proyecto, que representan personas conocedoras y activas en espacios sociales y culturales de la región.

En complemento con lo anterior, y en el marco de la fase de formulación, están en desarrollo una serie aproximada de 10 entrevistas para complementar las voces y visiones del territorio, haciendo énfasis en su historia de vida y en la identificación de acciones vinculadas con los temas estratégicos que se definen en esta fase. Entre este grupo de entrevistados destacan: un líder que ha dedicado 25 años de su vida a la preservación del saber del viche, patrimonio de la cultura afrocolombiana; una maestra que desde su origen familiar refleja la conexión del Pacífico y el Caribe, liderando la unión de mujeres de ambos territorios; una mujer que se hizo fuerte y aumentó su confianza en sí misma cuando se hizo una de las voces líderes del Consejo Comunitario de COCOMACIA; y, un hombre que viendo cómo el río Quito, uno de los más afectados por las actividades contaminantes de la minería ilegal, eligió la posibilidad para educar y cada día comprometerse con la recuperación, conservación y defensa del territorio. Hacer visibles estas historias es planear desde el corazón del Atrato, dando relevancia a las historias de vida, el origen y las motivaciones de líderes y lideresas que hacen parte de la cuenca.



Figura 14 ◀ Asentamientos a la orilla del río Atrato.

» Fuente: Gobernación de Antioquia - Equipo de Comunicaciones - Expedición Antioquia (2023).



Figura 15 ◀ Proceso metodológico entrevistas.  
» Fuente: Elaboración propia.

### Componente 3: diálogos para el reconocimiento y la proyección. Estrategia de comunicaciones para amplificar la voz del río Atrato

El objetivo principal de la estrategia de comunicación que se integra la propuesta metodológica del diálogo social y la gobernanza es mantener viva la conversación sobre el río Atrato desde sus potencialidades como conector de las comunidades que habitan la cuenca y con otros territorios e iniciativas de carácter regional, nacional e, incluso, internacional. Se busca, también, generar unas herramientas base de comunicación que a futuro faciliten estrategias y acciones de articulación para la garantía de derechos del río y las comunidades de la cuenca, crear contenidos que propicien un sentido de identidad, reconocimiento y defensa del territorio, y propiciar espacios de encuentro donde se motiven conversaciones alrededor de experiencias y visiones sobre el Atrato.

El relato central del proyecto invita al reconocimiento del Atrato como elemento conector de vidas, a partir de sus ecosistemas, identidades y saberes. Las aguas del río se tejen en las montañas y llegan al cauce con ritmo, historias y rituales que se reúnen en el latido de la red de asentamientos, un latido que potencia la expansión de juntanzas y conexiones hacia la región, el país y el mundo. El Atrato son las personas que habitan su cuenca, son los jóvenes que luchan por su defensa y por mejorar sus condiciones de vida, el Atrato es aquel territorio que une y exige derechos.

### Una mirada a los grupos de interés para movilizar acciones e integrar las múltiples visiones del río Atrato

La estrategia de comunicaciones parte de la identificación de los públicos localizados en los cuatro municipios que se priorizan en esta hoja de ruta: Murindó, Vigía del Fuerte, Turbo y Mutatá. A continuación, se presenta la puntuación en prioridades para los públicos en lo que se refiere a información y comunicación. Lo anterior, en una escala de 1 a 5, siendo 5 la mayor (los grupos con los que se debe establecer un relacionamiento con más urgencia) y 1 la menor (los que no requieren de tanto esfuerzo focalizado).

Categoría	Público	Priorización <small>Siendo 5 mayor impacto y 1 menor impacto</small>
<b>Gobiernos</b>	Gobernación de Antioquia	5
	Gobernación de Chocó	4
	Alcaldía de Quibdó	5
	Alcaldía de Vigía del Fuerte	5
	Alcaldía de Mutatá	5
	Alcaldía de Turbo	5
<b>Instituciones académicas</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	3
	Universidad Nacional de Colombia - UNAL	3
	Universidad Tecnológica del Chocó - UTCH	3
	Universidad de Antioquia - UdeA	3
	Universidad EAFIT	3
<b>Comunicación pública</b>	Medio de comunicación locales	5
	Validadores	5
<b>Organizaciones y líderes comunitarios</b>	Guardianes del Atrato	5
	Consejos Municipales de la Juventud - CMJ	5
	Consejo Departamental de la Juventud - CDJ	5
	Diócesis de Apartadó	5
	Diócesis de Quibdó	5
	Corporación Centro de Pastoral Afrocolombiana - CEPAC	5
<b>Inversionistas</b>	Empresas y posibles inversionistas	3

Figura 16 ▶ Prioridad de los públicos para la estrategia de comunicaciones.  
» Fuente: Elaboración propia.

La promesa de valor que se le transmite a cada uno de estos públicos es diferencial de acuerdo con sus intereses, pero también con sus recursos. Esta promesa se define a continuación:

- **Transversal:** Visibilizar las diversas experiencias e iniciativas del Atrato y el relacionamiento del departamento de Antioquia con los demás actores territoriales. El Atrato es más que río, es montaña donde se reconoce y respeta la diversidad, las identidades y las dinámicas transfronterizas que caracterizan este territorio.
- **Gobiernos:** Si bien el proyecto se enmarca en Vigía del Fuerte, Murindó, Mutatá y Turbo del departamento de Antioquia, el río Atrato plantea una reflexión a escala de cuenca como unidad territorial.
- **Instituciones académicas:** El Atrato es un gran laboratorio de aprendizaje y proyectos, un espacio para la experimentación y el desarrollo de capacidades.
- **Ciudadanía:** Reconocer la cuenca del río Atrato, las tradiciones ancestrales y proyectos existentes en el territorio.

## Estructura de propuesta de comunicación

La promesa de valor que se le transmite a cada uno de estos públicos es diferencial de acuerdo con sus intereses, pero también con sus recursos. Esta promesa se define a continuación:

### Sobre la incidencia

La propuesta de incidencia se despliega con tomadores de decisión y líderes. La estrategia de diálogos se desplegará con públicos partícipes en la construcción de la hoja de ruta, habitantes de la cuenca del Atrato, gobiernos locales

Sobre la comunicación pública, la apropiación social del conocimiento y los datos. Además de lo enunciado, se propone el desarrollo de una estrategia global de comunicación pública de tal manera que, partiendo de la movilización y gestión en líderes de opinión y decisión, se amplíe la conversación y posibilite la participación de los grupos de interés descritos en la tabla de públicos. Esto, recurriendo a redes sociales (propias de la gobernación, alcaldías y validadores), estrategias de free press y gestión de alianzas con medios de comunicación (masivos, internos y comunitarios), propuestas de difusión y apropiación del conocimiento con la cultura como medio, conversaciones académicas públicas, planes de medios y pauta.

### Tácticos y fases propuestos

Se propone que esta narrativa se exprese en contenidos que se compartan en cuatro momentos que impacten principalmente a públicos partícipes en la construcción de la hoja de ruta, habitantes de la cuenca del Atrato y gobiernos locales, a través de canales, redes, medios y espacios de difusión tanto de urbam como de la Gobernación de Antioquia. Cabe aclarar que el contenido producido también estará disponible para su uso por parte de entidades privadas y públicas aliadas donde se pretendan motivar conversaciones y conexiones con el Atrato.

- Momento 1. Contexto

Busca brindar información acerca del Atrato y los hallazgos de esta hoja de ruta a partir de formatos audiovisuales como infografías, piezas sonoras, videos y piezas gráficas.

- Momento 2. Voces y cotidianidad del Atrato

A partir de videos cortos (reels) y carruseles, se pretende brindar reconocimiento a las personas que habitan este territorio, así como sus prácticas y saberes, resaltando del Atrato las personas y sus prácticas.

- Momento 3. Referentes

Se pretende dar visibilidad a aquellas personas o proyectos que son referentes positivos del territorio. Se propone, la realización de carruseles, piezas gráficas, listas de reproducción y entrevistas testimoniales para dar a conocer el Atrato a través de su música, literatura, cocina, medicinas y vestuario.

- Momento 4. Hallazgos del proyecto.

Pretende aportar herramientas que faciliten la comprensión del territorio, que inviten y faciliten la realización de conexiones con personas y proyectos que se encuentran desarrollando actividades transformadoras. Por esto, se pretende contar con un directorio, un repositorio de documentos, infografías y conversatorios.



Figura 17 Malecón de Quibdó.  
» Fuente: urbam, EAFIT (2023).



## **2. Más que un plan, una Hoja de Ruta con alternativas para movilizar acciones e integrar las múltiples visiones del río Atrato**

Figura 18 Ocupación a las orillas del río Atrato.

» Fuente: Gobernación de Antioquia - Equipo de Comunicaciones - Expedición Antioquia (2023).

Esta segunda fase de formulación parte por reconocer los grandes esfuerzos realizados desde la planeación regional, local y étnica en la cuenca del río Atrato, así como las diversas iniciativas que lo han posicionado como un tema relevante de la agenda pública y que han visibilizado, no sólo sus problemáticas sino también sus oportunidades. Inspirado en la mirada más estratégica y orientada a la acción que propone la Agenda 2040 y sus Macroprocesos Territoriales, este Plan Estratégico del Río Atrato se redefine como una hoja de ruta para la movilización colectiva que: recoja las diversas experiencias e iniciativas y proponga su articulación y convergencia; posibilite un nuevo relacionamiento del departamento de Antioquia con el territorio del río Atrato; fomente la gestión territorial integral, multiscalar y articulada; y fortalezca los instrumentos de asociatividad desde el reconocimiento de la diversidad, las identidades y las dinámicas transfronterizas que caracterizan este territorio.

Si bien el ejercicio se enmarca en los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó, Mutatá y Turbo del departamento de Antioquia, también se plantea una reflexión a escala de cuenca como unidad geográfica integradora permitiendo comprender que las dinámicas y sistemas territoriales de estos cuatro municipios no pueden entenderse de manera aislada y deben reconocerse en las interdependencias con los municipios vecinos del departamento del Chocó.

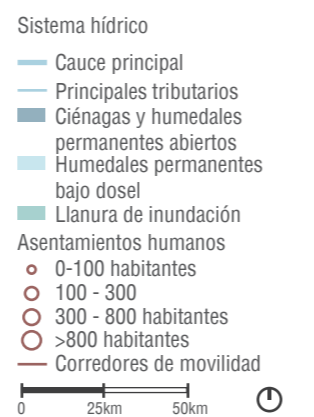


Figura 19 ▶ Un nuevo relacionamiento de Antioquia con la cuenca del río Atrato.

» Fuente: Elaboración propia con base en , Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC (2016), Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM (2013), Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt IAvH (2015), Servicio Geológico Colombiano SGC (2020), Gobernación de Antioquia (2023) y Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2018).



Tomando esta realidad como punto de partida, esta hoja de ruta propone:

**Una visión estratégica territorial -que es la suma de las múltiples visiones que interactúan hoy en el territorio- y que apuesta por una relación más armónica, productiva y próspera del departamento de Antioquia con la cuenca del Atrato, la cual supera la noción del río como frontera y lo ubica como escenario central del desarrollo y del mejoramiento de las condiciones de vida de la población local –predominantemente joven-, en sintonía con la valoración de la riqueza socio-ecológica, la construcción de paz y el respeto de la autonomía étnico territorial.**

Con el propósito de movilizar acciones que contribuyan a la materialización y articulación de estas múltiples visiones que se han trazado para este territorio, la definición de esta hoja de ruta se soporta en un principio de gobernanza colaborativa que integra cinco diferenciadores que orientan la mirada y el foco de este ejercicio de planeación y cuatro temas estratégicos que encaminan las acciones para responder a las cuestiones centrales del desarrollo territorial del río Atrato. Estos diferenciadores y temas estratégicos se definen a continuación:

Figura 20 ▾ Diferenciadores y temas estratégicos de la Hoja de Ruta para Movilizar Acciones.  
» Fuente: Elaboración propia.

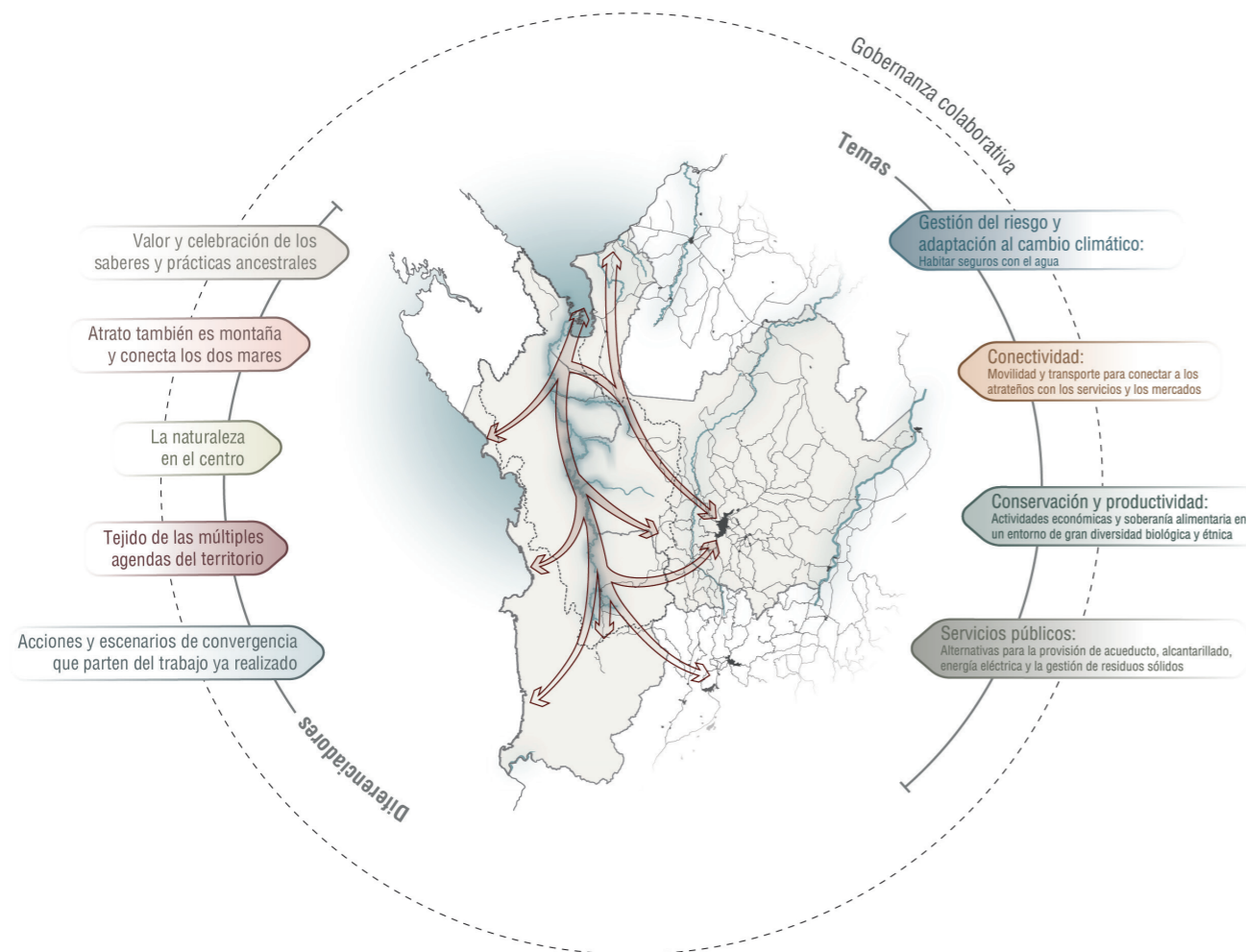


Figura 21 - Río Atrato.  
» Fuente: Gobernación de Antioquia - Equipo de Comunicaciones - Expedición Antioquia (2023).

# 1

## Diferenciadores para construir un proceso que abrace la diversidad, posibilite la convergencia, ponga la naturaleza en el centro y valore los saberes y prácticas del territorio

Los diferenciadores representan los componentes que hacen que la Hoja de Ruta sea coherente y resuene con las dinámicas y lógicas del territorio. Estos diferenciadores se describen a continuación:

### Tejido de las múltiples agendas del territorio

El 75% del territorio de la cuenca del río Atrato es étnico y sujeto de titulación colectiva. Las comunidades negras se agrupan en 45 territorios colectivos que abarcan 1'771.363,71 hectáreas (47% del área de la cuenca), mientras que las comunidades indígenas se agrupan en 93 resguardos con una superficie de 1'043.566,92 hectáreas (28% del área de la cuenca). En general, las comunidades negras o afrocolombianas se localizan sobre el cauce principal del río Atrato y las comunidades indígenas sobre sus afluentes y laderas, hacia las partes más altas del departamento de Chocó y en el piedemonte de Antioquia.

Estas comunidades representan dos de las agendas que se buscan tejer en la Hoja de Ruta del Río Atrato, donde se reconocen los procesos de permanencia y salvaguarda del territorio liderados por las diferentes organizaciones sociales y comunitarias negras, afrocolombianas e indígenas, entendiendo sus singularidades en las lógicas de habitar, en las formas de relacionarse con el territorio y en las maneras de participar y movilizar iniciativas. El tejido con estas dos agendas también parte del reconocimiento e integración de los ejercicios definidos por estas comunidades en los planes de vida, los planes de salvaguarda y los planes de etnodesarrollo, donde se declaran sus visiones del territorio y las apuestas para su transformación.

Si bien estas son dos agendas centrales para conectar, es necesario incorporar otras agendas en este tejido: la agenda desde la institucionalidad local, regional y nacional representa un dinamizador importante, en el marco de la sentencia T-622 de 2016 que declara el río

Atrato como sujeto de derechos y constituye la figura de los Guardianes del Atrato; las recomendaciones y acciones emprendidas a partir de la firma de los Acuerdos de Paz con las FARC-EP y del Informe de la Comisión de la Verdad que apuesta, entre otros aspectos, por la construcción de la paz territorial; y los ejes de transformación propuestos por el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026; los pilares de la Agenda Antioquia 2040 que se materializan en los Macroprocesos Territoriales y las Macrorregiones, apostando también por la asociatividad territorial a través de la conformación de la Región Administrativa y de Planificación de los Dos Mares. Estos ejercicios representan visiones e iniciativas relevantes que requieren armonización, articulación y, sobre todo, un marco de acción claro a futuro.

Otras agendas importantes para tener en cuenta en la Hoja de Ruta están representadas en factores de transformación para la cuenca del río Atrato, que deberán contemplarse. Estos incluyen iniciativas desde la cooperación internacional, las organizaciones sin ánimo de lucro, las organizaciones civiles, el sector privado, otras entidades estatales, entre otros; cuyos intereses deben ser comprendidos y articulados de cara a lo que se busca para este territorio.

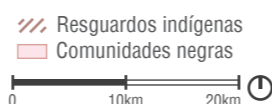


Figura 22 ▶ Entidades étnico territoriales.

» Fuente: Elaboración propia con base en Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC (2016) y Agencia Nacional de Tierras ANT (2023).



### Convergencia de acciones que parten del trabajo ya realizado

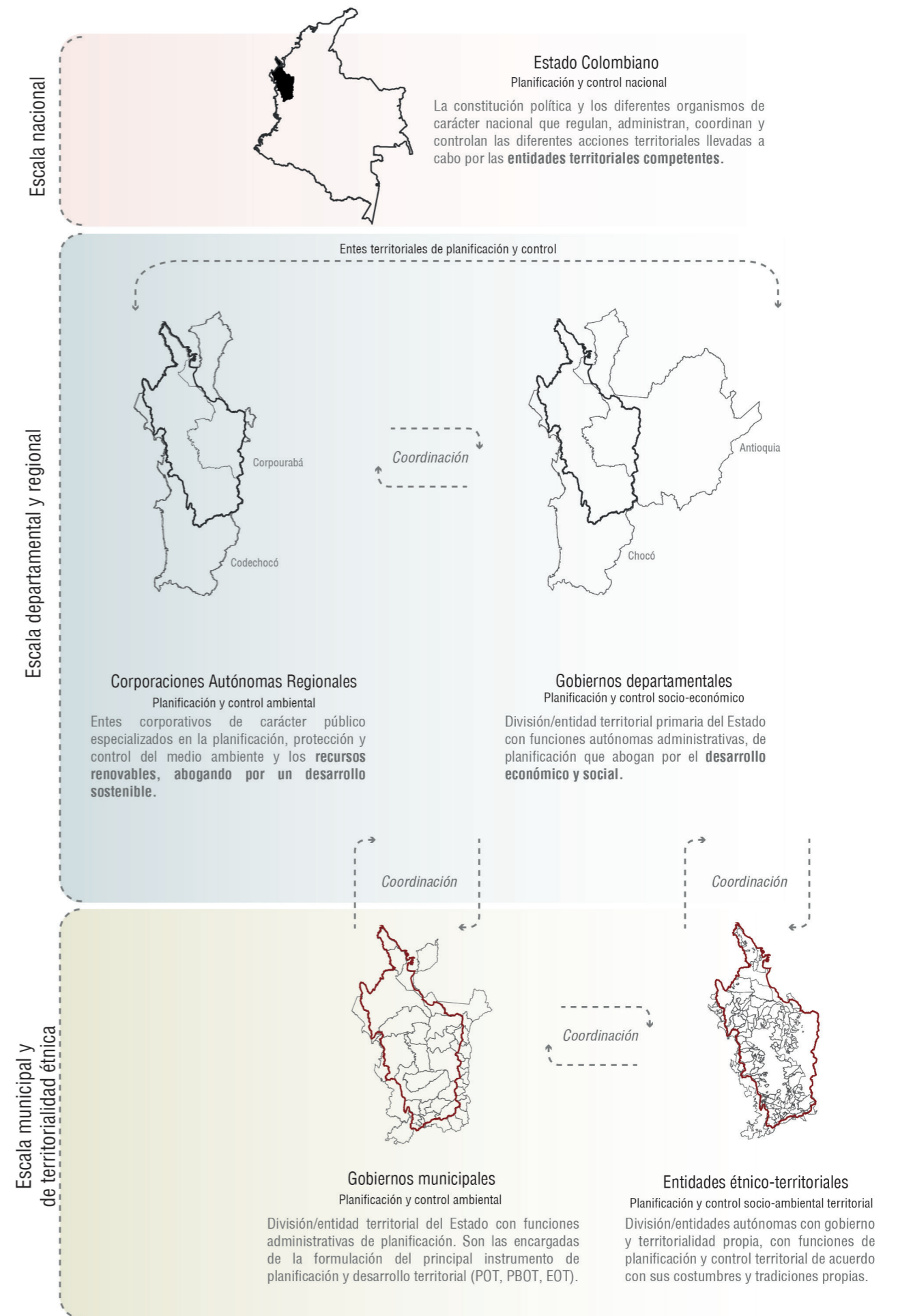
La cuenca del río Atrato ha sido objeto de múltiples diagnósticos, planes, programas y proyectos que han caracterizado el territorio, evidenciando sus retos y oportunidades. Se estima que en los últimos 20 años se han formulado para este territorio más de 112 planes y 35 políticas públicas, enmarcados en diferentes escalas territoriales (étnico-territorial, municipal, departamental, regional, nacional, entre otras). Si bien estos ejercicios han sido valiosos para la identificación de acciones futuras, han enfrentado grandes dificultades en su implementación, en su sostenibilidad en el tiempo y en la coordinación de actores y recursos.

Es por esta razón que esta hoja de ruta para el río Atrato, más allá de ser un ejercicio adicional que reitera lo ya identificado para el territorio, se concentra en escuchar y recoger las diversas visiones y acciones -planteadas y en curso-, para priorizarlas y territorializarlas, según los temas estratégicos que representan los principales retos y oportunidades de la cuenca y define unos escenarios de convergencia de los actores que podrían movilizar estas acciones.

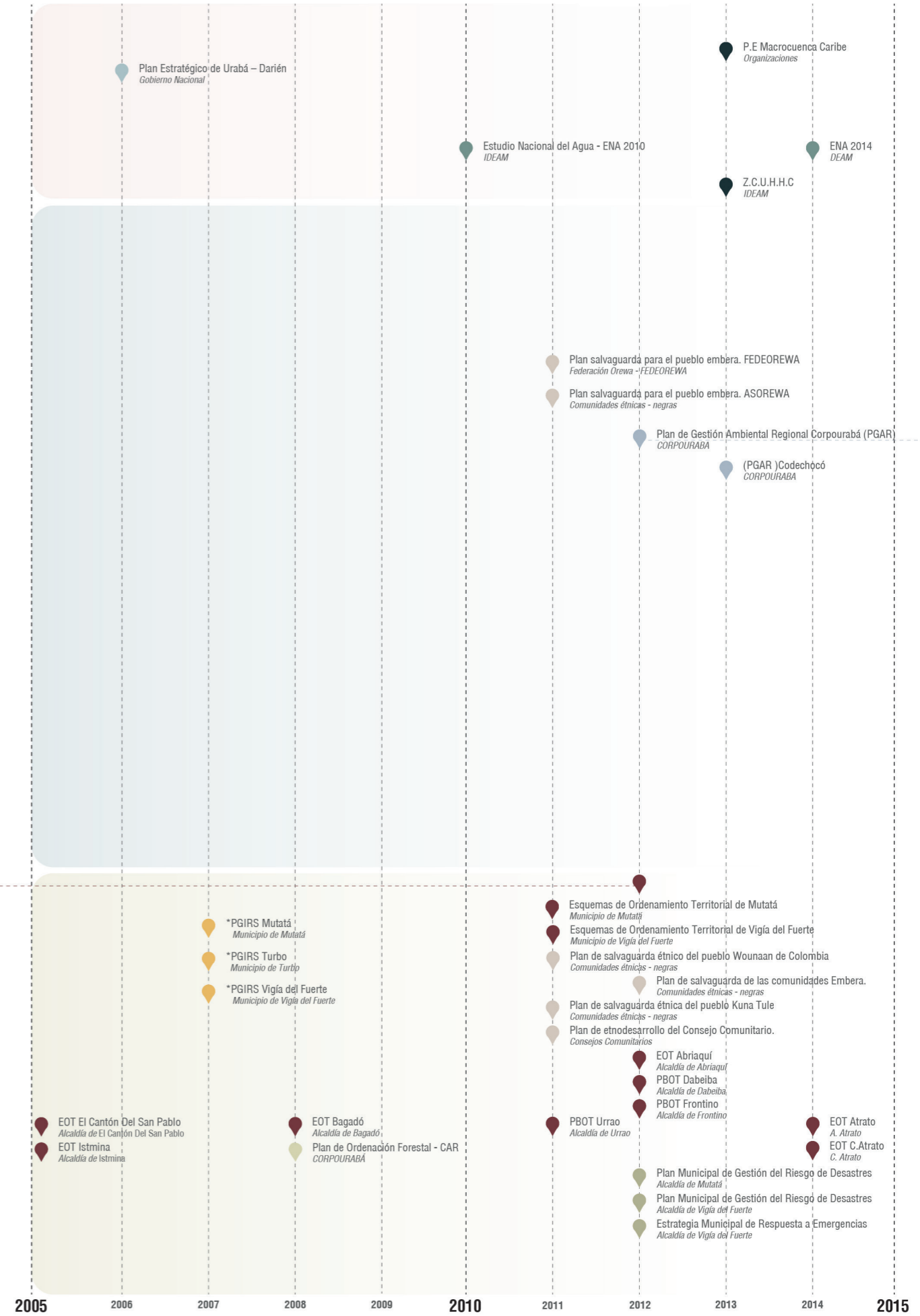
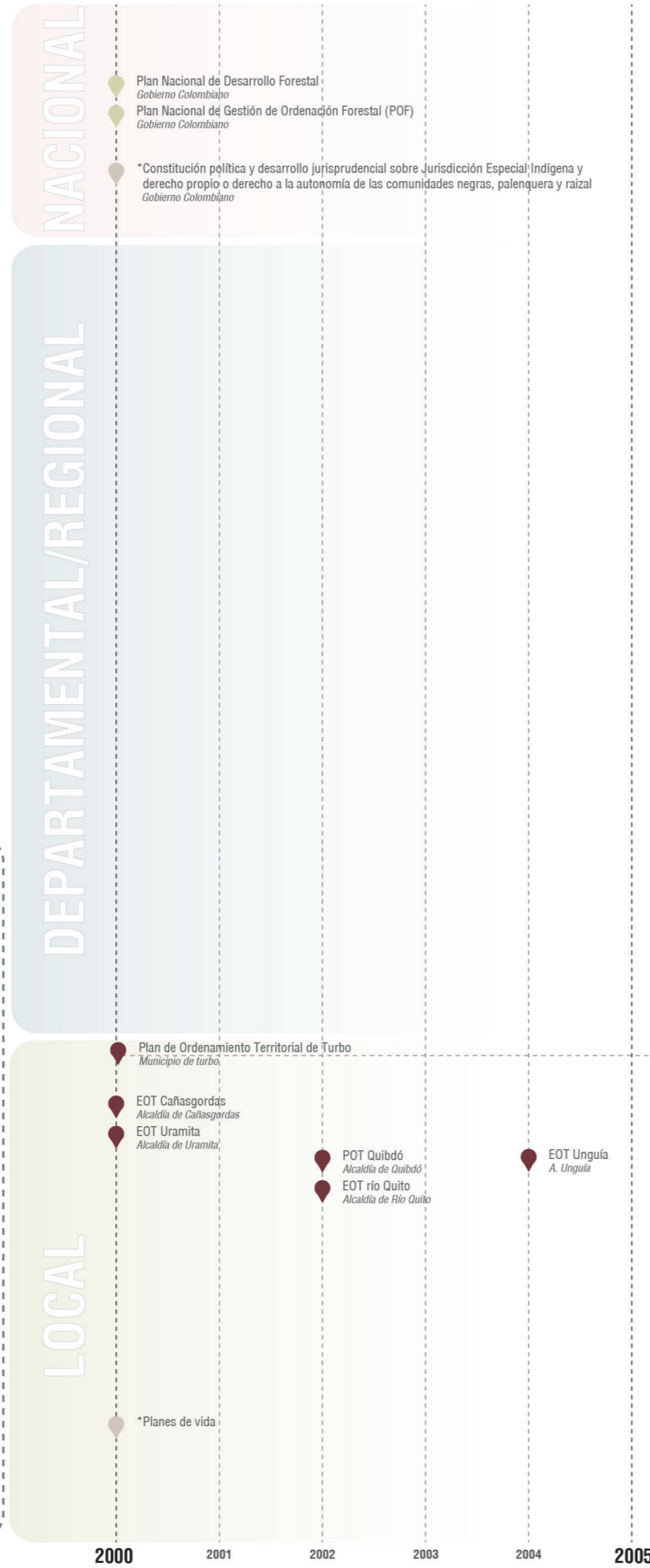
Se busca también en esta apuesta por la convergencia resaltar la importancia y el gran potencial de los mecanismos de asociatividad de las entidades territoriales - que posibilita la ley y promueve la Agenda Antioquia 2040 - como las asociaciones de municipios, las regiones de planificación y gestión - RPG de Urabá - y las regiones administrativas de planeación -RAP Dos Mares-.

Esta apuesta por la convergencia de actores, como clave para implementar acciones y materializar lo propuesto desde diferentes ejercicios, apela al sentido de lo colectivo que permea muchas de las lógicas de comprensión y actuación de este territorio y a la necesidad de activar procesos soportados en una red robusta y diversa de actores que puedan dar mayor alcance y sostenibilidad a las acciones. Lo que se espera lograr con esta hoja de ruta es una movilización viral y positiva, en la que la materialización de las propuestas no dependa de la voluntad o las capacidades de un único actor.

Figura 23 ▶ Planes y herramientas de planificación.  
» Fuente: Elaboración propia.



- Planes de Desarrollo
- Planes de Ordenamiento Territorial
- Planes asociados al cambio climático
- Sistema de Autoridad y Justicia Étnica
- Planes Forestales
- Planes de Gestión de Riesgos
- Planes Hídricos
- Sentencia T-622
- Gobernanza del agua
- Planes de Ordenación y Manejo de Cuenca - POMCAS
- Planes de Residuos Sólidos
- Planes de Transporte
- Planes Agropecuarios
- Planes de Turismo
- Planes de CARs
- Planes Regionales
- Agenda 2040 Antioquia
- Implementación del Acuerdo de Paz Gobierno - FARC EP
- Planes de Defensa y Seguridad
- Otros



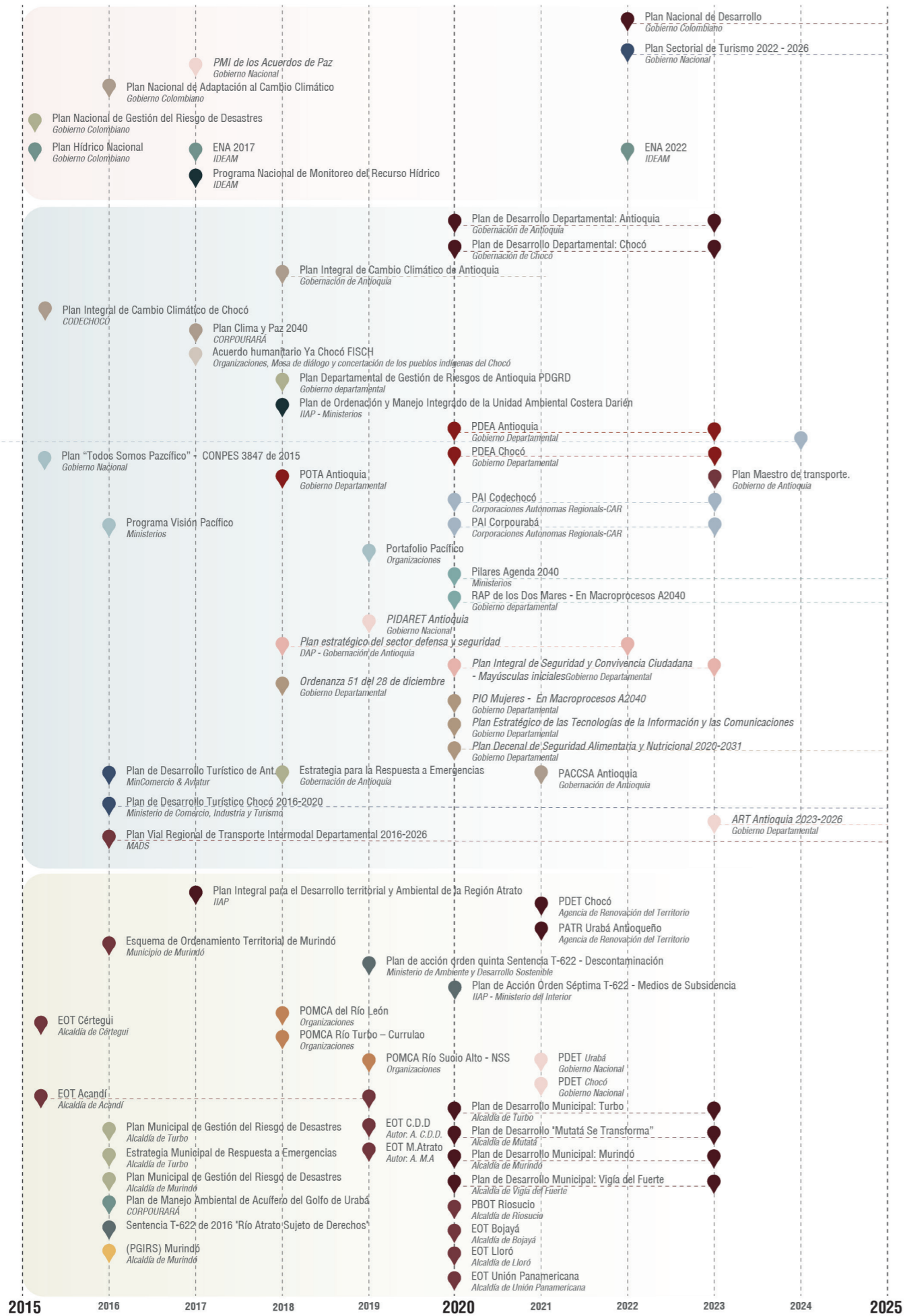


Figura 24 - Municipio de Vigía del Fuerte.  
» Fuente: Gobernación de Antioquia - Equipo de Comunicaciones - Expedición Antioquia (2023).

## La naturaleza en el centro

La Hoja de Ruta para movilizar acciones en el río Atrato se desarrolla desde una perspectiva ecocéntrica en la que se reconoce la profunda interconexión e interdependencia de los seres humanos y la naturaleza, y en la que se pone en el centro la integridad de los ecosistemas como garantes del bienestar de todas las formas de vida. Desde esta mirada, se entiende que los seres humanos son parte de la naturaleza y, por tanto, son responsables de su cuidado.

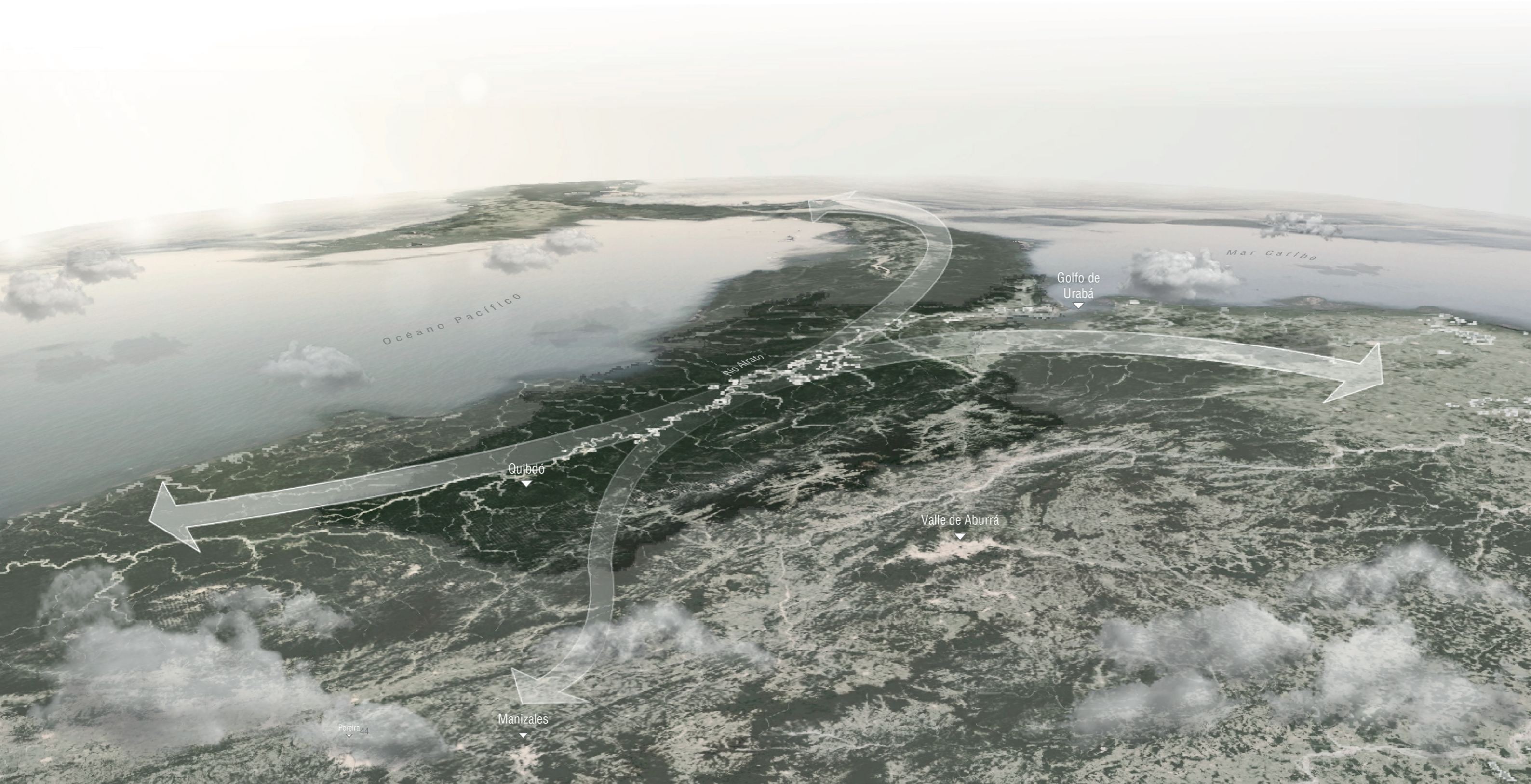
Es este enfoque el que también inspira la sentencia T-622 que declara el río Atrato como sujeto de derechos y lo pone en el centro de la discusión alrededor de los múltiples conflictos ambientales que presenta la cuenca. Bajo esta mirada

Figura 25 ▾ Ubicación estratégica de la cuenca del río Atrato y el Chocó Biogeográfico en la conectividad ecológica a escala macro.  
▸ Fuente: Elaboración propia.

ecocéntrica se reconoce que recuperar el río es también mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que lo habitan.

Teniendo esto en consideración, las acciones que se propongan y ejecuten deberán estar concebidas bajo un enfoque en el que se parta del cuidado del Río y sus ecosistemas y en el que se promuevan iniciativas que apunten hacia su regeneración, su aprovechamiento sostenible y su alta valoración cultural.

Desde esta perspectiva ecocéntrica los guardianes del Río Atrato somos todos, porque salvaguardarlo no sólo beneficia a sus poblaciones locales, sino también a todos los habitantes del país y del planeta.



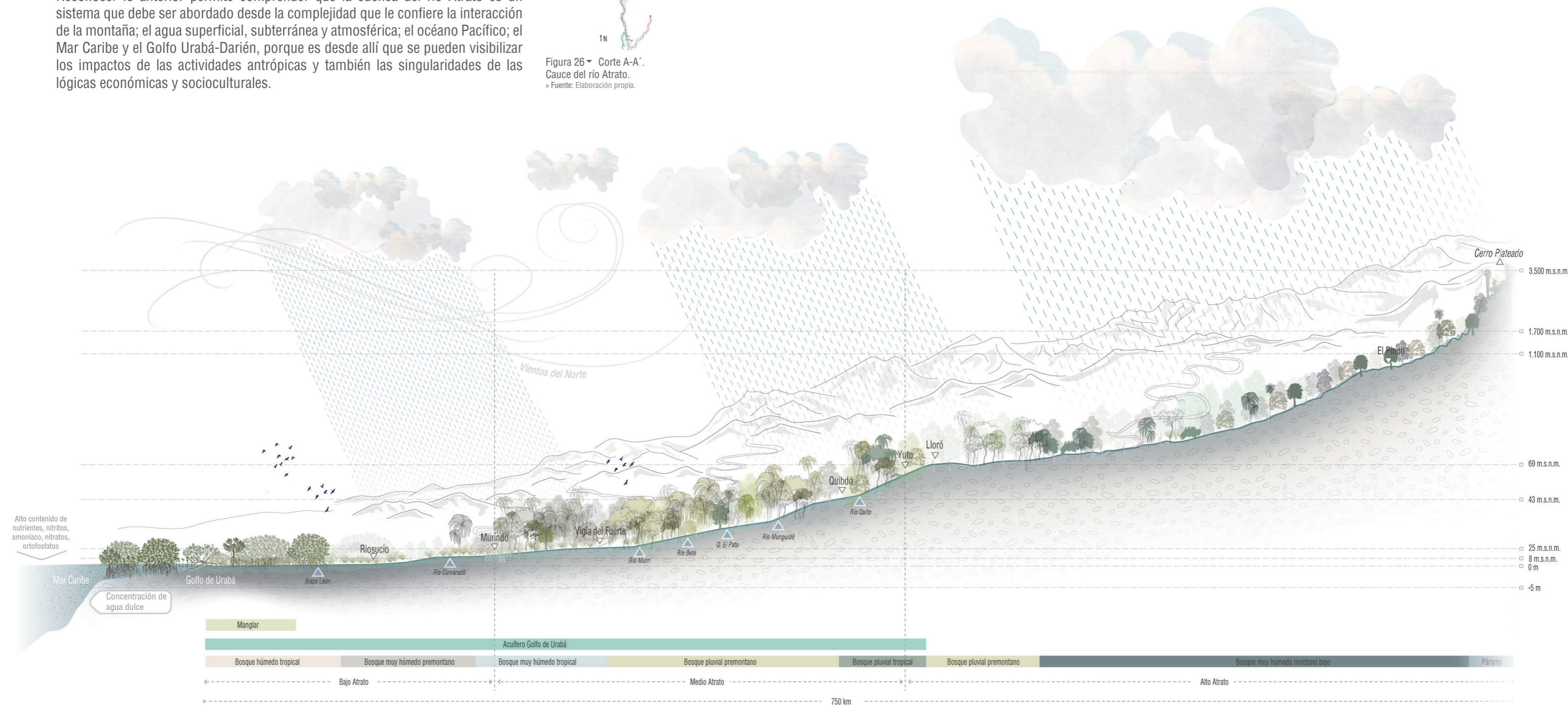
## Atrato también es montaña y conecta con los dos mares

Si bien el cauce del Río - sus zonas de inundación y sus humedales - constituye la columna vertebral del territorio, no podría ser comprendido sin reconocer su estrecha conexión con las amplias zonas de montaña de donde vienen muchos de sus sedimentos y nacen sus aguas, con el golfo Urabá-Darién éstas desembocan y con el océano Pacífico y el mar Caribe que determinan y condicionan sus ciclos hídricos y climáticos.

Reconocer lo anterior permite comprender que la cuenca del río Atrato es un sistema que debe ser abordado desde la complejidad que le confiere la interacción de la montaña; el agua superficial, subterránea y atmosférica; el océano Pacífico; el Mar Caribe y el Golfo Urabá-Darién, porque es desde allí que se pueden visibilizar los impactos de las actividades antrópicas y también las singularidades de las lógicas económicas y socioculturales.



Figura 26 - Corte A-A'.  
Cauce del río Atrato.  
\* Fuente: Elaboración propia.



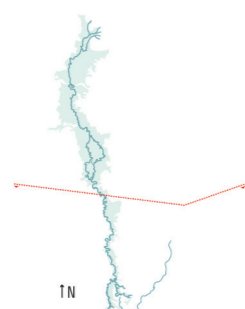
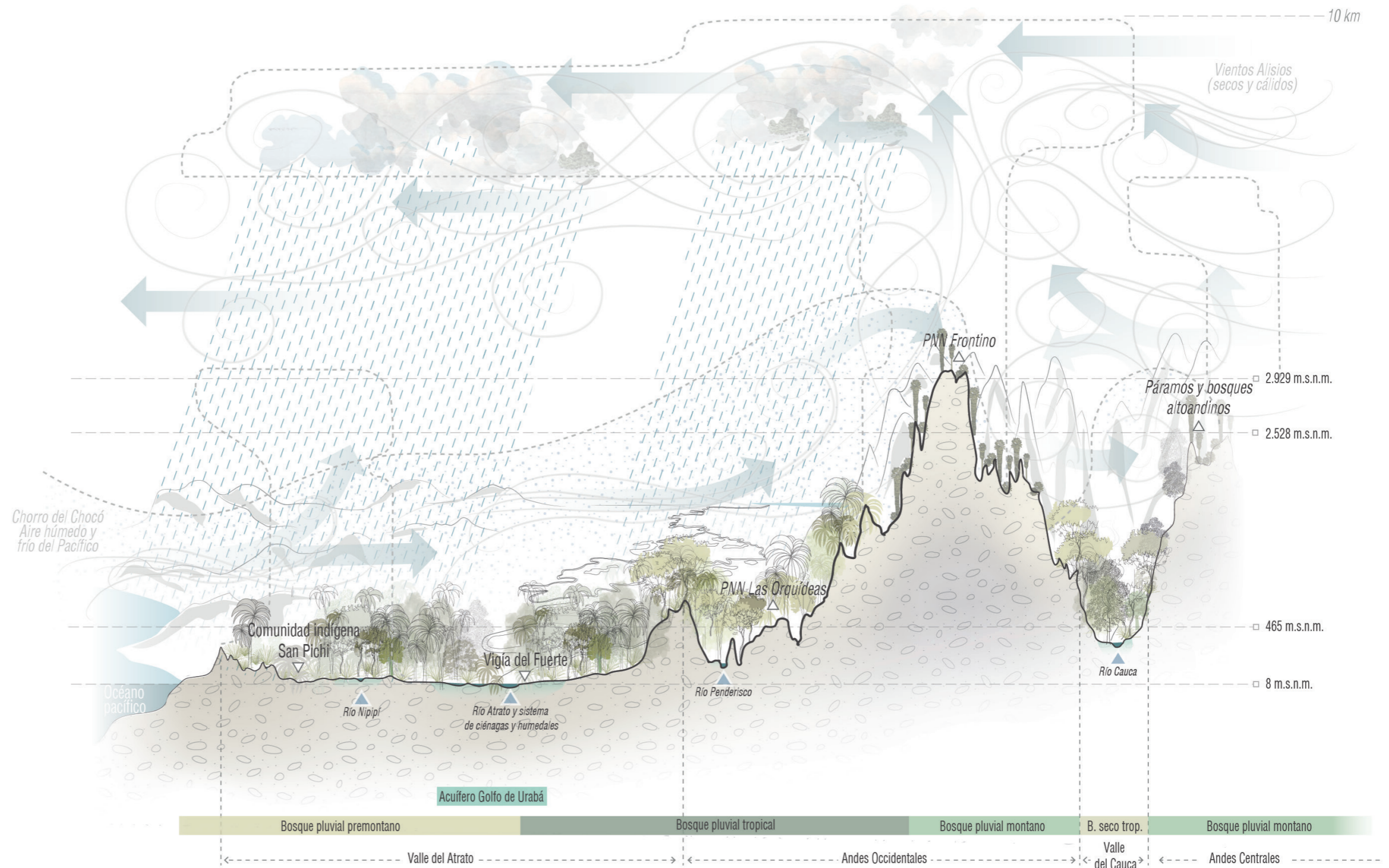
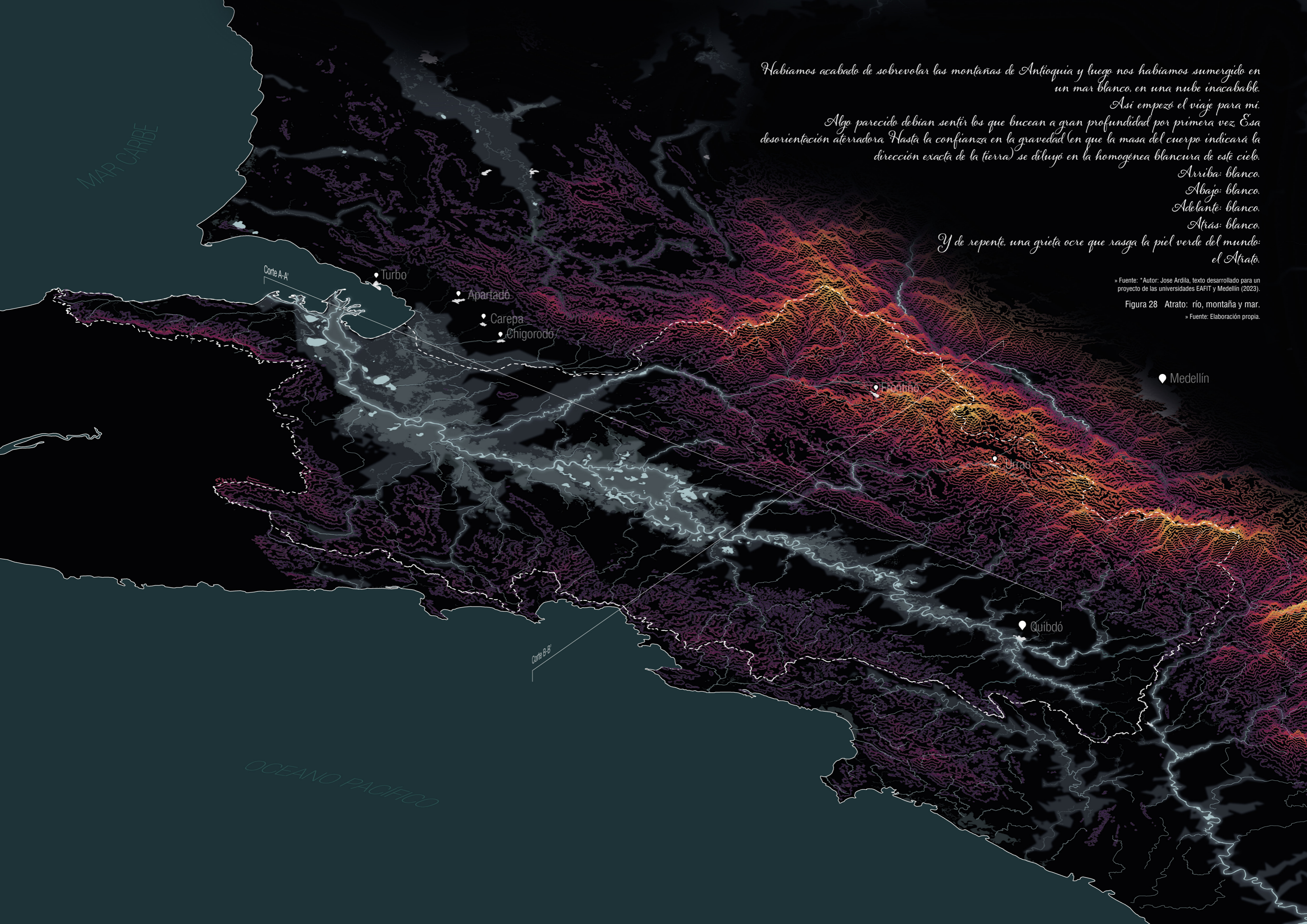


Figura 27 ▶ Corte B-B'. Cordillera Central - Océano Pacífico.  
 » Fuente: Elaboración propia.



Este reconocimiento orienta también esta Hoja de Ruta porque enmarca el análisis en la escala de cuenca como unidad espacial integradora del Río Atrato -que trascienden los límites políticos administrativos- donde las acciones a movilizar no sólo hablan del cauce principal y sus afluentes, sino que también proponen una reflexión y actuación sobre la montaña y los mares, como escenarios determinantes del desarrollo futuro del territorio.



*Habíamos acabado de sobrevolar las montañas de Antioquia y luego nos habíamos sumergido en un mar blanco, en una nube inacabable.*

*Así empezó el viaje para mí.*

*Algo parecido debían sentir los que bucean a gran profundidad por primera vez. Esa desorientación aterradora. Hasta la confianza en la gravedad (en que la masa del cuerpo indicará la dirección exacta de la tierra) se diluyó en la homogénea blancura de este cielo.*

*Arriba: blanco.*

*Abajo: blanco.*

*Adelante: blanco.*

*Atrás: blanco.*

*Y de repente, una grieta ocre que rasga la piel verde del mundo:  
el Atrato.*

» Fuente: \* Autor: Jose Ardila, texto desarrollado para un proyecto de las universidades EAFIT y Medellín (2023).

Figura 28 Atrato: río, montaña y mar.

» Fuente: Elaboración propia.

### Valoración y celebración de los saberes y prácticas del territorio

Las comunidades que habitan la cuenca del río Atrato tienen presente que lo ancestral es aquello que han heredado de sus dioses, sus mayores y mayoras, es su conocimiento sobre los espacios que habitan y el orden de las cosas interconectadas entre sí y con sus historias y memorias.

Los diversos saberes y prácticas del territorio que confluyen en la cuenca son el punto de partida en esta Hoja de Ruta para la movilización de acciones en el río Atrato, incluyendo el respeto por los lugares sagrados, los rituales de la vida, la muerte y las celebraciones, las formas de gobierno de los pueblos ancestrales, los saberes curativos a partir de la naturaleza, los saberes mágico-religiosos, los saberes culinarios, las plantas, los animales, las prácticas relacionadas con los ciclos lunares y demás formas asociadas a los órdenes y visiones étnicas del territorio. La valoración y celebración de este conocimiento permite también enriquecer los mecanismos de convergencia y diversificar las visiones que activarán su implementación.

Es desde este reconocimiento que se articularán las acciones a proponer, así como los formatos de comunicaciones que permitirán instaurar una narrativa en clave de oportunidades para la población local y para el desarrollo territorial en conexión con las dinámicas nacionales y globales.



Figura 29 Bailes tradicionales.  
» Fuente: Gobernación de Antioquia - Equipo de Comunicaciones - Expedición Antioquia (2023).

## 2 Temas estratégicos para orientar las acciones de la Hoja de Ruta



Los diferenciadores definen el enfoque de la hoja de ruta, reconociendo las singularidades del territorio. Para garantizar una orientación estratégica de las acciones se establecen unos temas que responden a cuestiones centrales del desarrollo territorial del río Atrato. Estos temas estratégicos se enmarcan en cuatro elementos transversales y prioritarios en relación con el mejoramiento de la calidad de vida, la reparación integral y la integración a los circuitos económicos locales, regionales y globales. No se desconoce la relevancia y el impacto de asuntos como la minería ilegal, el conflicto armado y los efectos de las rutas migratorias por el Darién, pero se parte que, dada su complejidad, las agendas que busquen resolverlos serán insuficientes o insostenibles si no se abordan temas estructurales como la conectividad, la productividad, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo, y la provisión de servicios básicos.

### Conservación y productividad

actividades económicas y soberanía alimentaria en un entorno de gran diversidad biológica y étnica

La cuenca del río Atrato es un territorio de contrastes, donde la riqueza ambiental y cultural coexisten con las condiciones de precariedad económica de sus habitantes. Este contexto marca el punto de partida para la generación de oportunidades económicas que enaltezcan las prácticas ancestrales desarrolladas por las comunidades negras o afrocolombianas e indígenas que lo habitan, mientras se restauran y preservan los ecosistemas.

Esta cuenca se localiza dentro de la región del Chocó Biogeográfico y, por sus particulares condiciones geomorfológicas, hidrológicas y geográficas presenta una gran biodiversidad y un alto endemismo, pero que aún no cuenta con un registro oficial de su biodiversidad. En general, el Chocó Biogeográfico colombiano ha recibido mucha menos atención en investigación y gestión para la conservación de la biodiversidad, que otras bioregiones de gran diversidad y endemismos en el trópico como son la Amazonía, los Andes del norte y la Mata o Bosque Atlántico.

En contraste con lo anterior, actividades productivas intensivas que se han desarrollado en la cuenca en las últimas décadas, tales como la minería ilegal, la explotación forestal a gran escala, las malas prácticas de ganadería extensiva, la potrerización, los monocultivos, los cultivos de uso ilícito y la expansión agrícola en áreas de vocación forestal, han contaminado las aguas y deteriorado en gran medida sus ecosistemas, poniendo en riesgo la salud de la cuenca, la existencia de especies de flora y fauna, la soberanía alimentaria y la convivencia pacífica de las comunidades que la habitan.

En materia de riqueza cultural, se encuentran múltiples saberes, algunos de valor patrimonial, tales como la partería; los orígenes míticos indígenas o los relacionados con la diáspora africana; la

memoria y despedida de los muertos por medio de rituales con danzas y cantos de despedida; los saberes culinarios y el aprovechamiento de las hierbas de azotea; la captura de animales de agua, tierra y mar bajo técnicas elaboradas de pesca y cacería; el saber de las plantas mágicas y curativas; y los saberes de las músicas y danzas en combinación con ritmos y músicas modernas.

Es así que la riqueza biológica y cultural de este territorio detona posibilidades económicas asociadas a la generación de empleos para la conservación; el turismo sostenible, cultural y de investigación; la restauración para la conectividad ecológica; las economías naranja y circular; el aprovechamiento de especies no maderables, entre otros; enmarcado en estrategias de comercio social y ambientalmente sostenible, donde prime la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria.

Es importante señalar que como parte del Plan de Acción de la Orden Séptima de la Sentencia T-622, se identificaron diversas áreas con potencial para realizar múltiples actividades asociadas a los medios de vida o subsistencia, generadas desde la necesidad de respetar y recuperar los derechos bioculturales de los pobladores del Atrato, en particular de las comunidades étnicas, en lo relacionado con la recuperación de su cultura, participación, territorio, identidad, modo de vida y actividades productivas (pesca, caza, agricultura, recolección de frutos y minería artesanal).



## Conectividad

movilidad y transporte para conectar a los atrateños con los servicios y los mercados

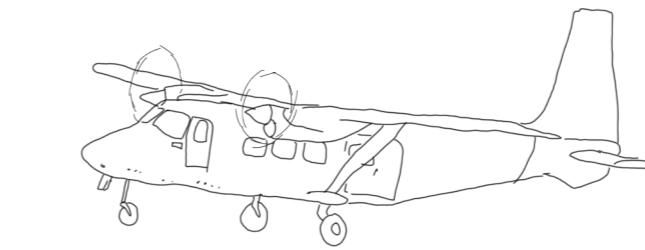
Históricamente, desde el departamento de Antioquia las apuestas por la conectividad han puesto a la ciudad de Medellín y los grandes intereses económicos en el centro, dejando a un lado las soluciones enfocadas en las poblaciones periféricas y rurales. Este paradigma no es ajeno a la mirada que se ha tenido sobre la cuenca del río Atrato, que en múltiples ocasiones se ha concebido como una frontera a superar en la búsqueda por establecer conexiones con el océano Pacífico y con el golfo Urabá-Darién, desconociendo la integralidad de las dinámicas ambientales y socioculturales de esta región.

De ahí que los ejercicios de planeación y prospectiva proyecten soluciones en una lógica terrestre cuyo flujo dominante va en dirección oriente – occidente, desconociendo las dinámicas propias de los habitantes ribereños del río Atrato, donde el flujo predominante es fluvial y bidireccional en el sentido sur – norte, como respuesta a un patrón de ocupación del territorio donde la mayoría de los asentamientos se ubica en los márgenes del río y sus afluentes principales.

En la actualidad, la falta de conectividad en el territorio, sumada a la informalidad y altos costos del transporte, impactan negativamente en la calidad de vida y la satisfacción de necesidades básicas de la población. De un lado, debido a la alta dispersión poblacional de este territorio, la mayoría de los asentamientos carecen de servicios básicos de calidad en todos los niveles, incluyendo la educación, salud, cultura, recreación, entre otros.

De otro lado, considerando las características físicas de la cuenca, dadas las grandes distancias en tiempo y los costos del transporte; la concepción actual del territorio en red no es totalmente funcional, ya que los asentamientos de mayor tamaño no logran prestar servicios de manera efectiva a los más pequeños. De esta manera, la superación de las condiciones actuales de pobreza, dominantes en el Medio Atrato Antioqueño, depende en buena medida del mejoramiento de las condiciones de conectividad del territorio. Así mismo, la diversificación y crecimiento económico será posible si existe una conexión de los pobladores atrateños con los mercados.

Adicionalmente, se espera que las infraestructuras de transporte (vías 4G) que se están consolidando en el corredor entre Medellín y Urabá, el desarrollo portuario en el golfo de Urabá (Puerto Antioquia y Puerto Pisis),



MURINDÓ

CURBARADÓ

RÍO A

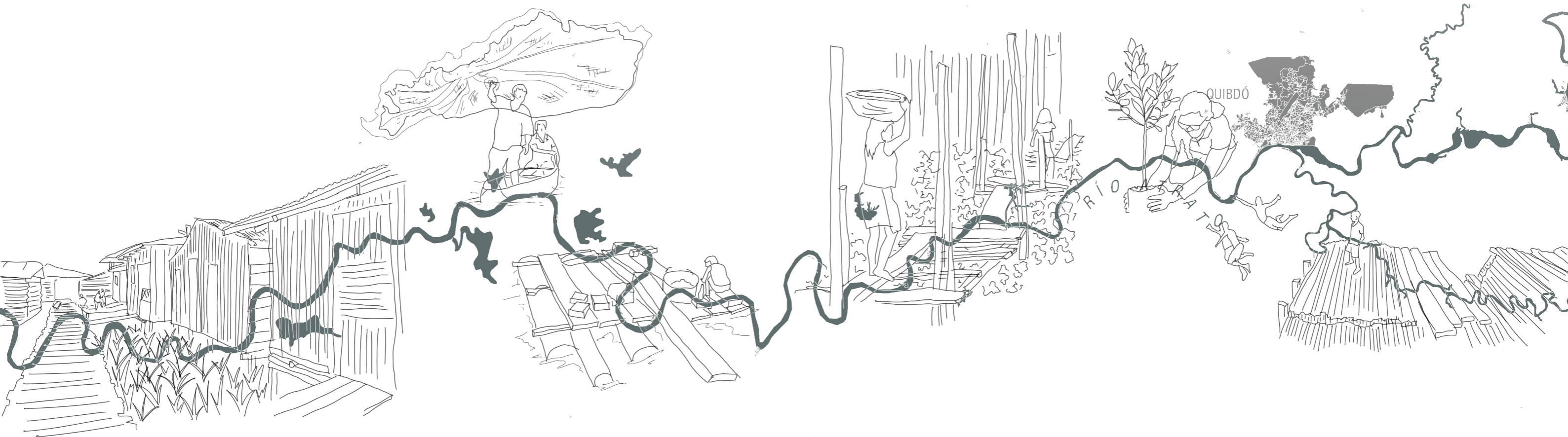
BOJAYÁ

VIGÍA DEL FUERTE

así como, los proyectos futuros aeroportuarios y ferroviarios, modifiquen las dinámicas poblacionales, económicas, ambientales y sociales de este territorio. Es por esto que, en la búsqueda de que la agenda del comercio nacional e internacional no subordinen el desarrollo local y que realmente permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la población atrateña se requiere de una apuesta por la conectividad en función de lo cotidiano y los procesos locales, en un marco de cercanía y capilaridad.

En consecuencia, se buscará que esta Hoja de Ruta del Río Atrato le apueste a la conectividad integral, en un conjunto de acciones que aborden soluciones

alrededor de: la formalización en la prestación del servicio de transporte fluvial; el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura para el transporte fluvial, marítimo, terrestre y aéreo; el fortalecimiento de las conexiones transversales entre el río Atrato y los departamentos de Antioquia y Chocó; la construcción de infraestructura para el transporte fluvial, marítimo, terrestre y férreo; el desarrollo urbano articulado con los proyectos actuales y futuros de transporte, tanto para los municipios de influencia directa (Urabá Antioqueño), como para aquellos que se verán influenciados de manera indirecta en el territorio atrateño, la evaluación del impacto (social, ambiental y económico) de las nuevas iniciativas de transporte férreo entre Antioquia y Chocó.



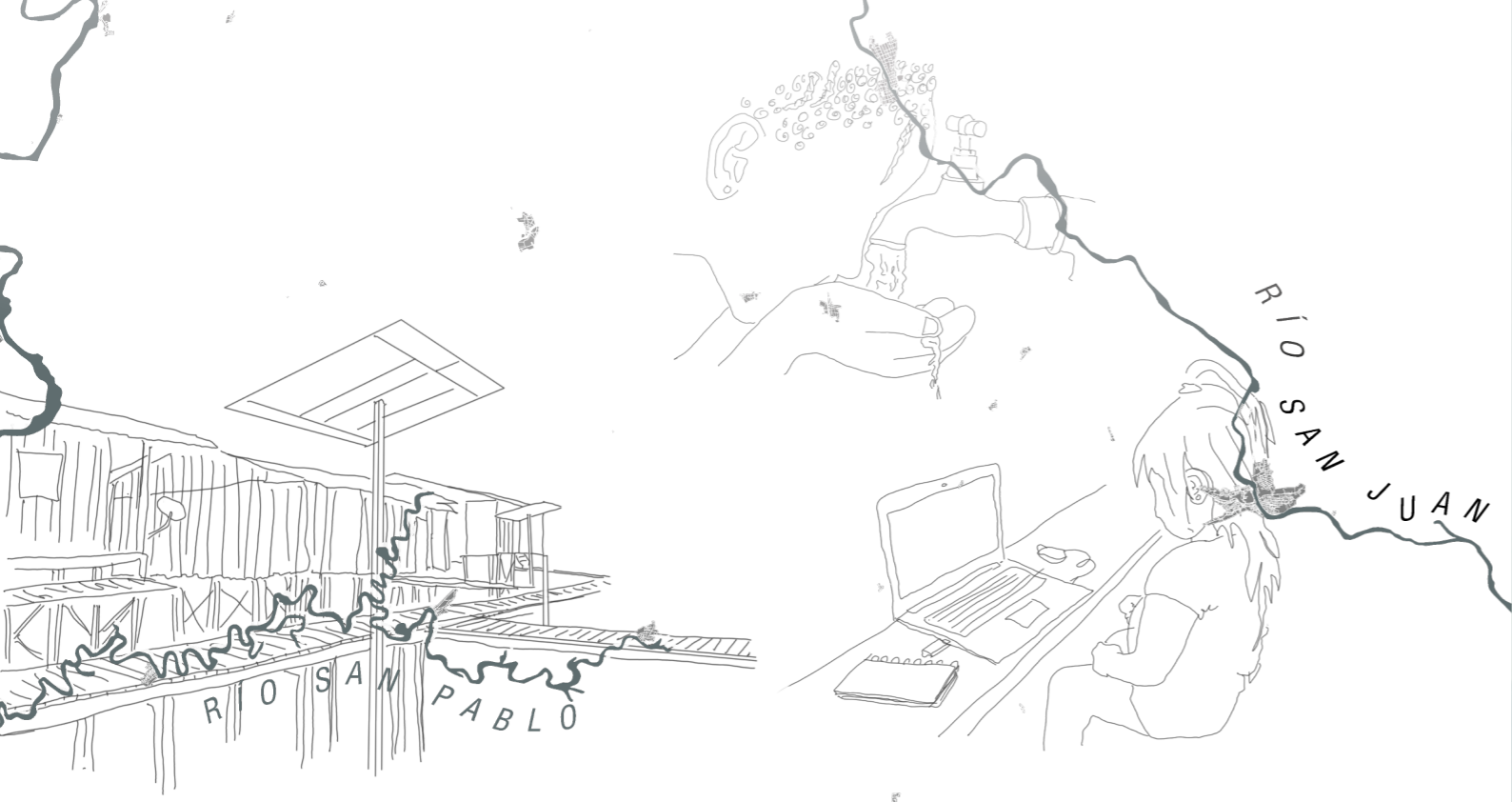
### Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático habitar seguros con el agua

Debido al patrón de ocupación de sus asentamientos, los pobladores que habitan cerca al cauce principal y a los afluentes del río Atrato, son altamente vulnerables ante fenómenos de inundación, lo cual se intensifica al habitar territorios planificados de manera insuficiente e inadecuada. La inundación es una de las amenazas naturales y socio-naturales más recurrentes en el territorio, intensificada por la combinación de lluvias recurrentes de alta intensidad y la colmatación de los cauces generados por el aumento de sedimentación derivado de la degradación de ecosistemas debido a actividades agrícolas y mineras.

A los fenómenos anteriores se suma la emergencia climática, considerada como una gran amenaza para los modos de vida actuales. Al respecto, en las últimas décadas Colombia viene registrando fenómenos de precipitaciones y sequías cada vez más intensos y recurrentes, que generan tanto inundaciones, como movimientos en masa con profundas consecuencias para la economía y la salud, incluyendo periodos de escasez de agua con consecuentes hambrunas, afectación de actividades productivas e incendios forestales. En la cuenca del Atrato

predomina una alta vulnerabilidad y riesgo ante el Cambio Climático, donde los municipios del Chocó presentarían riesgos altos a muy altos en los temas de recurso hídrico, biodiversidad e infraestructura y con una baja capacidad adaptativa. En los municipios antioqueños de la cuenca, se identifican riesgos altos con respecto a la biodiversidad y al recurso hídrico, mientras que los municipios ubicados en el Golfo de Urabá-Darién presentan una amenaza muy alta por aumento del nivel del mar.

Esta condición requiere intervenciones que superen los enfoques tradicionales direccionados exclusivamente a reasentar poblados en zonas alejadas de las riberas, en tanto estas soluciones resultan inviables por sus altos costos económicos y de afectación del modo de vida tradicional de la población. Es necesario intervenir desde un paradigma que contemple la cuenca en su real magnitud, consciente de los impactos que en los pobladores ribereños generan las actividades económicas en las partes altas de la montaña, contemplando además acciones como la restauración y reforestación, el monitoreo y seguimiento, y la gestión de sedimentos.



### Servicios públicos

alternativas para la provisión de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y la gestión de residuos sólidos

En materia del déficit habitacional, las principales problemáticas que afrontan los pobladores de la cuenca del río Atrato están relacionadas con la provisión de servicios públicos, fenómeno que se agrava en la ruralidad. Estas condiciones representan no solo un problema desde la dimensión urbana, sino también desde el punto de vista ambiental y social. En general, la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en la cuenca se da en condiciones de insalubridad, con consumo de agua no tratada y contaminación de cuerpos de agua con las descargas domésticas y vertimientos industriales, lo que resulta irónico en un territorio donde el agua es abundante y esencial. Por su parte, la desconexión al sistema nacional de energía eléctrica de algunos asentamientos ocasiona dependencia de plantas diesel para el suministro de energía eléctrica, generando un servicio costoso, intermitente y contaminante. Además, esta desconexión implica otras consecuencias socioeconómicas negativas, como las dificultades para acceder a oferta educativa virtual debido a la inestabilidad del internet; inviabilidad para acceder a la oferta de educación superior debido a la imposibilidad de conseguir transporte hacia otros municipios, en unos casos, mientras que en otros representan altas inversiones en dinero o tiempo; y limitaciones en la potencia de la energía que la hacen insuficiente para la puesta en marcha y operación de actividades industriales básicas, necesarias para el desarrollo del territorio.

Para finalizar, hay serias deficiencias en la gestión de residuos sólidos, dada la finalización de la vida útil de la mayoría de los sitios de disposición final de residuos, la disposición inadecuada junto a cuerpos de agua, al mínimo aprovechamiento y a la falta de educación ambiental que promueva la reducción del consumo y el uso de productos no biodegradables.

Las condiciones de desconexión, dispersión poblacional e inundación constante que caracterizan en gran parte a este territorio, hacen necesario fortalecer la apuesta por soluciones no convencionales para la prestación de servicios públicos domiciliarios.



Figura 30 - Río Atrato.  
Fuente: Gobernación de Antioquia - Equipo de Comunicaciones - Expedición Antioquia (2023).



### **3. Propuestas alrededor de los sistemas que estructuran la ocupación del territorio: insumos para la definición del modelo orientador de ocupación territorial**

Figura 31 - Ocupación de las orillas del río Atrato.  
Fuente: Gobernación de Antioquia - Equipo de Comunicaciones - Expedición Antioquia (2023).

La definición de un modelo orientador de ocupación, permitirá encaminar los procesos de ordenamiento territorial de los municipios y distritos de la cuenca del río Atrato. Este ejercicio, enmarcado en la escala de análisis de la cuenca hidrográfica, permite comprender y proponer desde la naturaleza sistémica y la interdependencia de las dinámicas físicas, culturales, sociales, económicas y ambientales y, de esta manera, superar la simplificación y fragmentación que en múltiples ocasiones imponen los límites político-administrativos. Así, este escenario territorial se convierte en el punto de partida metodológico para la definición de las orientaciones.

Vale la pena recordar que esta Hoja de Ruta se formula en el marco de la Agenda Antioquia 2040 y los Macroprocesos Territoriales de Antioquia, insertado en el marco de la propuesta estratégica (donde se formula el modelo de desarrollo territorial y los planes especiales), pero que busca también aportar a la propuesta táctica (en la definición de los proyectos visión). Los Macroprocesos Territoriales de Antioquia territorializan la Agenda Antioquia 2040, buscando configurar una estructura que oriente el desarrollo de proyectos y la toma de decisiones estratégicas para potenciar los territorios y fortalecer la competitividad departamental. Estos macroprocesos se concretan en tres macrorregiones: *Médula, ciudad larga de cuatro corazones; Antioquia: corazón de oro, innovación para la regeneración territorial; y Antioquia Pacífica Suroccidental, biodiversa y multicultural*. La Hoja de Ruta para Movilizar Acciones en el Atrato se enmarca en esta tercera macrorregión y es una de las iniciativas que puede movilizar una contribución positiva desde Antioquia hacia el Río (Gobernación de Antioquia, s.f.). No obstante, es importante precisar que la macrorregión *Antioquia Pacífica Suroccidental, biodiversa y multicultural*, abarca únicamente los municipios del Medio Atrato Antioqueño y deja por fuera territorios estratégicos de la parte baja de la cuenca como el Golfo de Urabá - Darién, el distrito de Turbo y el municipio de Mutatá; ubicados en la macrorregión *Médula, ciudad larga de cuatro corazones*. Igualmente, al ser un ejercicio propio del departamento de Antioquia, los Macroprocesos Territoriales no brindan orientaciones a los municipios del Chocó localizados en esta cuenca hidrográfica.

En razón de lo anterior, el primer lineamiento que brinda el ejercicio está en la comprensión del territorio y sus sistemas desde la escala de la cuenca hidrográfica. Esta orientación se viene desarrollando desde antecedentes importantes para la planificación como son la Sentencia T-622 en el año 2016, que reconoce a la cuenca del río Atrato como sujeto de derechos y la Región Administrativa y de Planificación de los dos mares, que recoge como línea de acción la planificación y el ordenamiento territorial (Gobernación de Antioquia & Gobernación de Chocó, 2020).

En la búsqueda de la *Convergencia de acciones que parten del trabajo ya realizado*, identificada como uno de los diferenciadores de esta Hoja de Ruta, la formulación del modelo orientador de planificación territorial inicia con la identificación de las propuestas que en materia de ocupación del territorio recogen diferentes antecedentes de planificación; donde se incluyen los mencionados anteriormente y otros como:



Figura 32 ▾ Ubicación de Cuenca hidrográfica del río Atrato respecto a los Macroprocesos Territoriales de Antioquia.

» Fuente: Elaboración propia con base en Gobernación de Antioquia (s.f.).

- Plan de Acción de la Orden Quinta, Sentencia T-622 de 2016 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019).
- Plan de Acción de la Orden Séptima, Sentencia T-622 de 2016 (Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, 2020).
- Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia [POD] (Gobernación de Antioquia, 2018).
- Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia, Unidos por la vida 2020 - 2023 (Gobernación de Antioquia, 2020), adoptado mediante la Ordenanza 06 del 16 de junio de 2020.
- Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020 - 2023, Generando confianza (Gobernación del Chocó, 2020).
- Plan Maestro de Transporte y Logística para Antioquia [PMTLA], el cual a la fecha de elaboración de este estudio continúa en proceso de formulación (presentación realizada el 26 de septiembre de 2023 a la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial de Antioquia).
- Propuesta de Plan de Acción de Traslado de Murindó (Gobernación de Antioquia, 2023).
- Reubicación corregimiento Playa Murri. Municipio Vigía del Fuerte (Empresa de Vivienda de Antioquia [VIVA], 2023).
- Antioquia 2050 una ventana al futuro: Invitación abierta a pensar colectivamente el futuro (Gobernación de Antioquia, 2019) adoptado mediante la Ordenanza 51 del 28 de diciembre de 2018.
- Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Darién [POMIUAC] (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá [CORPOURABA], Corporación Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó [CODECHOCO], Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MINAMBIENTE] & Parques Nacionales Naturales de Colombia Territorial Caribe, 2018).
- Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia [PICCA] (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] & Gobernación de Antioquia, 2018).
- Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río Turbo Currulao [POMCA Turbo - Currulao] (UT POMCA Río Turbo Currulao, 2018).
- Plan Clima y Paz 2040: Urabá antioqueño, Nutibara y Urrao (CORPOURABA, Corporación para el Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá [CORDUPAZ] & E3 Ecología, economía y ética, 2017).
- Cartografías socio-territoriales del Medio Atrato. Elementos de comprensión inicial para un Plan Municipal Integral (Universidad EAFIT, 2016).
- Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020 (Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá & Alcaldía de Medellín, 2011)

A continuación se presentan los insumos contenidos en los antecedentes de planificación, desagregados en clave de los cuatro temas estratégicos que orientan las acciones de esta Hoja de Ruta. Cada uno de los temas se desarrolla a partir del sistema o los sistemas que lo componen, identificando para cada uno de ellos las acciones propuestas desde estos antecedentes con su ubicación territorial. Es importante mencionar que los diferentes temas y sistemas no son excluyentes y su desagregación busca facilitar la comprensión de las orientaciones propuestas, de allí que una misma

acción o ubicación territorial pueda incluirse en varios de ellos. A manera de ejemplo, la propuesta de reubicación de la cabecera municipal de Murindó tiene impacto en los sistemas de los temas Conectividad: movilidad y transporte para conectar a los atrateños con los servicios y los mercados y Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático: habitar seguros con el agua. De esta manera, la siguiente información representa un insumo para la construcción del modelo orientador de ocupación territorial a escala de cuenca y los lineamientos a escala de los ámbitos estratégicos.

# 1

## Conservación y productividad: actividades económicas y soberanía alimentaria en un entorno de gran diversidad biológica y étnica

### Sistema hídrico

# 1

## Sistema Hídrico

Protección, conservación, mantenimiento y restauración

Restablecimiento de cauce y eliminación de bancos de arena

Descontaminación, recuperación de fondos sedimentarios y establecimiento de arrecifes








-  Rondas hídricas y cuerpos de agua
-  Acuíferos y áreas de infiltración y recarga
-  Otras áreas de infiltración y recarga
-  Humedales abiertos y ciénagas
-  Humedales bajo dosel
-  Río Quito
-  Golfo Urabá - Darién



Figura 33 ▶ Sistema hídrico.

» Fuente: Elaboración propia con base en los antecedentes de planificación revisados.

Para las propuestas alrededor del sistema hídrico, se identifican dos antecedentes de planificación principales. En primer lugar, la Sentencia T-622 del año 2016 que declara al río Atrato como sujeto de derechos, en especial sus Órdenes Cuarta, que obedece reconocer al río Atrato, su cuenca y sus afluentes como una entidad sujeto de derechos a la protección, conservación, mantenimiento y restauración; y la Orden Quinta, que estipula formular e implementar un Plan de Acción para descontaminar la cuenca del río Atrato y sus afluentes, los territorios ribereños, recuperar sus ecosistemas y evitar daños adicionales al ambiente en la región.

El segundo antecedente es el POD, que en su propuesta de modelo de ordenamiento territorial incluye la definición tanto del río Atrato como sujeto de derechos como su Estructura Ecológica Territorial Adaptativa -EETA. Este último es un concepto propuesto por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, frente a la evidencia del cambio climático, y define a esta Estructura como aquellos aspectos de la infraestructura ecológica que tienen una dimensión espacial



y que cumplen un rol fundamental en el suministro de los servicios ecosistémicos básicos priorizados por la sociedad. Este marco comprende tanto áreas protegidas como aquellos ecosistemas más sensibles al cambio climático, especialmente los de alta montaña y costeros e insulares, y se da prevalencia a la protección del recurso hídrico para el futuro aprovisionamiento de la población. Su principal objetivo es dirigir la adaptación más allá de la conservación de la diversidad biológica, con el fin de mantener la integridad ecológica y la salud de los ecosistemas a largo plazo.

De allí que en el sistema hídrico se incluya las “Rondas hídricas y cuerpos de agua”, las “Áreas de infiltración y recarga de acuíferos” y los “Humedales, pantanos, lagos, lagunas y ciénagas”. Estas áreas se retoman en el marco de la Hoja de Ruta y, con el cambio de escala de intervención y la suma del territorio del departamento de Chocó, se incluyen algunas nuevas que complementan el ejercicio del POD, especialmente en la incorporación de la totalidad de rondas hídricas y la adición de humedales y acuíferos, identificados desde otros antecedentes como el mapa de humedales interior de Colombia (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2015) y el Estudio Nacional del Agua (IDEAM, 2018).

Así, este ejercicio define la protección, conservación, mantenimiento y restauración de las áreas estratégicas del sistema hídrico; lineamiento que es compartido por otros antecedentes de planificación como los Planes de Desarrollo de Antioquia y Chocó (que también reconoce la Sentencia T-622 de 2016 “Río Atrato Sujeto de Derechos” y sus órdenes), Antioquia 2050, el Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020, el POMCA Turbo - Currulao y el POMIUAC.

De manera complementaria, se tiene en cuenta el POMIUAC, cuya unidad ambiental costera es el Darién, su escala de intervención plantea la realización de programas de establecimiento de arrecifes y recuperación de fondos sedimentarios que presentan deterioro asociado con actividades antrópicas (turismo y pesca), o por causas naturales como el calentamiento global, siendo algunas de estas afectaciones en la sedimentación en los fondos del Golfo de Urabá, Acandí, Unguía y Turbo.

Adicional a lo anterior, desde el Plan de Acción de la Orden Quinta de la sentencia T-622, se define el restablecimiento del cauce y eliminación de bancos de arena, para lo cual prioriza el río Quito.



Figura 34 Río Atrato.  
» Fuente: Gobernación de Antioquia - Equipo de Comunicaciones - Expedición Antioquia (2023).

## Sistema de áreas protegidas y ecosistemas sensibles al cambio climático

### 2 Sistema de áreas protegidas y ecosistemas sensibles al cambio climático

Conservación, restauración y enriquecimiento

Conexión de cuencas hidrográficas como elementos de conectividad

Reorientación funcional y productiva de áreas disturbadas

- Parque Natural Nacional
- Parques Naturales Regionales
- Reserva Forestal Protectora Nacional
- Distrito Regional de Manejo Integrado
- Reserva Natural de la Sociedad Civil
- Zonas tipo A de Reservas forestales de la Ley 2da
- Páramos
- Áreas importantes para la conservación de las aves y la biodiversidad
- Manglares
- Estuarios
- Catavales
- Panganales
- Arracachales
- Naidizales
- Rondas hídricas de cuerpos de agua

Áreas disturbadas por actividades mineras en los municipios de Atrato, Bagadó, Cértégui, Lloró, Río Quito, Quibdó y Medio Atrato

Áreas disturbadas por actividades forestales, incendios, monocultivos y ganadería



Figura 35 ▶ Sistema de áreas protegidas y ecosistemas sensibles al cambio climático.

» Fuente: Elaboración propia con base en los antecedentes de planificación revisados.

En concordancia con lo planteado para el sistema hídrico, las acciones orientadas al sistema de áreas protegidas y ecosistemas sensibles al cambio climático parten de las áreas definidas en el marco de la EETA propuesta desde el POD. Allí se incluyen las áreas categorizadas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas - RUNAP- (Parque Natural Nacional, Parques Naturales Regionales, Reserva Forestal Protectora Nacional, Reserva Forestal Protectora Regional, Distrito Regional de Manejo Integrado, Reserva Natural de la Sociedad Civil, y Áreas de Recreación A.R.); las Zonas A de las Reservas Forestales de la Ley 2da; y ecosistemas más sensibles al cambio climático como son los páramos. Estas áreas se retoman en el marco de esta Hoja de Ruta para su conservación, restauración y enriquecimiento y, con el cambio de escala de intervención y la inclusión del territorio del departamento de Chocó, se incluyen algunas nuevas que complementan el ejercicio del POD, especialmente en la inclusión de Parques Naturales Regionales, Reserva Forestal Protectora Nacional, Distritos Regionales de Manejo Integrado y Reservas Naturales de la Sociedad Civil, y Zonas A de las Reservas Forestales de la Ley 2da no identificados y en la inclusión de otras áreas estratégicas -señaladas desde otros antecedentes de planificación- como son los manglares, estuarios, catavales, panganales, arracachales, naidizales y áreas importantes para la conservación de las aves y la biodiversidad. Algunas de



las áreas anteriores deberán delimitarse con precisión para poder ser incluidas en las orientaciones de ocupación territorial. De manera complementaria, para este sistema se definen acciones de conexión de áreas para la conservación a través de los corredores hídricos.

Los lineamientos anteriores son compartidos por otros antecedentes de planificación como Cartografías socio-territoriales del Medio Atrato, donde se recomienda el fortalecimiento de la conectividad biótica, el establecimiento de áreas de preservación y la restauración de ecosistemas en el Medio Atrato. Antioquia 2050, reconoce la importancia de la conservación de la biodiversidad y como estrategia adaptativa al cambio climático y a los retos planteados por la preservación y uso sostenible de la biodiversidad, sugiere acciones como la conservación de los corredores biológicos de fauna y áreas biológicas de alto valor; la vinculación de iniciativas de conservación locales de áreas protegidas y reservas naturales de la sociedad civil con esquemas ecológicos y económicos regionales y nacionales; y la activación del enfoque territorial de la biodiversidad en medio de escenarios del posacuerdo y los nuevos conflictos armados. Desde el Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020 - 2023 se proponen las siguientes estrategias: preservar los recursos ambientales, primordialmente el agua y la cultura etnográfica, y adoptar una política pública como servicios ambientales; y promover proyectos de recuperación, restauración y protección de los ecosistemas estratégicos. El Plan Clima y Paz 2040 incluye los programas de: reforestación, restauración y enriquecimiento de bosques; mitigar la presión antrópica sobre las áreas de Parques Nacionales Naturales y Santuarios; y fortalecer la preservación y restauración de páramos y de sus servicios ecosistémicos. El POMIUC propone -entre otros- la reforestación de bosques con especies nativas en el borde costero, después de las playas y en las orillas de los ríos con la finalidad de proteger integralmente la costa y evitar la sedimentación; la evaluación y declaración de nuevas áreas protegidas y la conservación de ecosistemas estratégicos, áreas naturales y asentamientos humanos de interés ambiental. El Plan de Acción de la Orden Quinta de la Sentencia T-622 de 2016 en el marco del mejoramiento de la calidad ambiental, propone la construcción de corredores biológicos para favorecer la conectividad y el desarrollo de procesos de reforestación con especies nativas. El plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2020 - 2023 incluye el programa ecosistemas estratégicos y corredores ecológicos para la preservación de la biodiversidad, especificando entre sus indicadores de producto las áreas en ecosistemas estratégicos y/o áreas protegidas continentales recuperadas; y las áreas en ecosistemas marino costeros recuperadas.

Del Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020 se toma la inclusión de estuarios, manglares y cativales. El POMIUC, además de los manglares y cativales, incluye los panganales y arracachales. El Plan de Acción de la Orden Séptima, Sentencia T-622 de 2016, incluye los manglares, cativales, panganales, naidizales y arracachales.

Para finalizar, se considera la reorientación funcional y productiva de áreas disturbadas, por actividades mineras, forestales, incendios, monocultivos y ganadería. Acción que se retoma de los Planes de Acción de las Órdenes Quinta y Séptima de la Sentencia T-622 de 2016. El primero de ellos identifica zonas de actuación para recuperación, restauración y rehabilitación de zonas deforestadas, en las subzonas hidrográficas de los ríos Sucio, Quito, Salaquí y otros directos Bajo Atrato, Directos Bajo Atrato entre río Sucio y desembocadura, Tanela y otros Directos al Caribe, Murrí, Napipí y Opogadó. El Plan de Acción de la Orden Séptima identifica áreas disturbadas por minería en los municipios de Atrato, Bagadó, Cértégui, Lloró, Río Quito, Quibdó y Medio Atrato.



Figura 36 - Páramo del Sol - Urrao.  
Fuente: Antioquia es Mágica (2021).







### Sistema productivo

## 3 Sistema Productivo

Conservación productiva de los bosques

Revisión y estudio jurídico de títulos mineros

Consolidación del sistema logístico y portuario

- Menor  Áreas con potencial para su aprovechamiento sostenible (acuicultura y pesca artesanal responsable, agroforestería, aprovechamiento no maderable, bosque protector para la conservación productiva, forestería comunitaria, reconversión ganadera, zootecnia y manejo de especies menores y turismo ecológico, cultural y científico).
- Mayor 
-  Títulos vigentes ubicados en suelos de conservación
-  Títulos vigentes ubicados en suelos de potencial agrícola
-  Títulos vigentes ubicados en suelos de conservación y de potencial agrícola
-  Tres (3) nuevos puertos sobre el Golfo Urabá Darién y su área de influencia: Puerto Antioquia, Puerto Pisisí, Darién International Port

El último de los tres sistemas que hace parte del tema estratégico *Conservación y productividad: actividades económicas y soberanía alimentaria en un entorno de gran diversidad biológica y étnica*, es el sistema productivo. En este sistema se recogen las recomendaciones brindadas desde Cartografías socio-territoriales del Medio Atrato tendientes a la definición de potenciales sistemas de aprovechamiento de la biodiversidad según las oportunidades en la región, las necesidades o intereses de las comunidades humanas y las dinámicas sociales y económicas; la caracterización de los usos potenciales o vocación del suelo en la región y la definición de prácticas adecuadas de producción agropecuaria o industrial; y la exploración de la opción del turismo sostenible como alternativa productiva para la región. Igualmente considera las reflexiones expresadas en el Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020 - 2023, donde se señala que los principales problemas ambientales del Chocó, están íntimamente ligados a las principales actividades productivas, como son la explotación minera y forestal. Estas actividades se realizan de manera irracional, y fundamentadas en la economía extractiva que durante años replica la pobreza del pueblo chocono y degrada cada vez más a este singular ecosistema.



Figura 37 ▶ Sistema productivo.

» Fuente: Elaboración propia con base en los antecedentes de planificación revisados.

\* Para consultar las áreas segregadas por aptitud para su aprovechamiento, consulte el Tomo I de este trabajo, en la página 226.



Vale la pena señalar que la mayoría de antecedentes de planificación incluyen dentro de sus propuestas acciones en pro de la productividad, soberanía alimentaria y mejoramiento de las condiciones económicas de la población atrateña. No obstante lo anterior, muchas de ellas no consideran de manera simultánea la conservación de la diversidad biológica y étnica.

En razón de lo anterior, el primer grupo de acciones propuestas se orientan a la conservación productiva de los bosques. Este lineamiento recoge lo estipulado desde el Plan de Acción de la Orden Séptima de la Sentencia T-622 de 2016, el cual con base en lo estipulado desde otros antecedentes de planificación, brinda un enfoque de bioeconomía y regeneración, así como una territorialización de actividades especificadas en pro de la conservación productiva, superando visiones generales que se centran en el potencial de grandes actividades económicas. Jurídicamente se enmarca en el cumplimiento de lo ordenado desde la Corte Constitucional.

De esta manera, el plan señala que en su desarrollo se identificaron diversas áreas con potencial para realizar actividades asociadas a los medios de vida o subsistencia, generadas desde la necesidad de respetar y recuperar los derechos bioculturales de los pobladores del Atrato, en particular de las comunidades étnicas, en lo relacionado con la recuperación de su cultura, participación, territorio, identidad, modo de vida y actividades productivas. En este sentido, el plan incluye la línea Producción sostenible, que constituye el corazón del Plan de Acción y propone potencializar la producción agrícola orgánica, el manejo y aprovechamiento de la oferta de bienes alimentarios cultivados y silvestres del bosque húmedo como alternativa para las comunidades asentadas en el territorio, contribuyendo a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de población atrateña, y a generar nuevas fuentes alternativas de ingresos a partir de los excedentes de cosechas, posibilitando un desarrollo económico competitivo, armonizado con la cultura y la conservación de la base natural de la región. De allí el planteamiento de sublíneas de acción asociadas a: la acuicultura y la pesca artesanal responsable, la agroforestería, el aprovechamiento no maderable, el bosque protector para la conservación productiva, la forestería comunitaria, la reconversión ganadera, la zootecnia y manejo de especies menores y el turismo ecológico, cultural y científico.

En complemento a esta línea, el plan también incluye la conservación ancestral productiva, en el marco de la línea de mejoramiento de la calidad de vida, donde incluye iniciativas como el pago por servicios ambientales, la deforestación evitada y las compensaciones ambientales. Alineada con estas propuestas, el Plan de Acción de la Orden Quinta, propone la línea producción sostenible, donde incluye acciones como la agroforestería comunitaria; modelos de aprovechamiento maderero sostenible, con enfoque diferencial; modelos productivos sobre aprovechamiento de productos no maderables; emprendimientos comunitarios de ecoturismo, turismo étnico y de naturaleza; y el pago por servicios ambientales.



Figura 38. Vigía del Fuerte.  
Fuente: Gobernación de Antioquia - Equipo de Comunicaciones - Expedición Antioquia (2023).

De manera complementaria a lo dispuesto en esos planes de acción, diferentes antecedentes de planificación proponen iniciativas que aportan a la conservación productiva de los bosques, según se listan a continuación:

- Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2020 - 2023: desarrollo agroforestal y agricultura sostenible.
- Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020 - 2023: negocios verdes; etnoturismo; ecoturismo; arte creativo y artesanías elaboradas a partir de productos de la naturaleza marina, ribereña y selvática; venta de servicios ambientales; producción y comercialización de plantas medicinales, aromáticas, condimentales y frutales promisorios de la región; y la productividad agroforestal.
- Antioquia 2050: turismo ecológico controlado, biocomercio y compensaciones territoriales por apropiación y uso de servicios ecosistémicos necesarios para abastecer las áreas urbanas.
- POMIAC: reconversión de actividades productivas en conflicto de uso del suelo y/o con sistemas productivos no consonantes con la oferta ambiental del territorio, donde se plantean acciones de recuperación y conversión de las áreas actuales de ganadería extensiva hacia sistemas silvopastoriles combinados con técnicas de producción más limpia.
- PICCA: producción agroecológica y economía rural comunitaria adaptada al cambio climático y sistemas silvopastoriles.
- POMCA Turbo - Currulao: ecoturismo.
- Plan Clima y Paz 2040: pago por servicios ambientales, acuaponía desarrollada por pescadores artesanales y acuicultores, planificación turística con enfoque ambiental y turismo sostenible.

Otro grupo de acciones recogen las directrices generadas desde el POD para resolver las tensiones identificadas entre los títulos mineros vigentes y las zonas de conservación (incluyendo, además de las definidas en la EETA, aquellas otras áreas señaladas para la conservación, restauración y enriquecimiento presentadas en el Sistema de áreas protegidas y ecosistemas sensibles al cambio climático de este mismo tema estratégico) o de potencial agrícola. Lo anterior, de cara a brindar herramientas de actuación de una de las actividades económicas que mayor impacto negativo puede tener sobre la conservación de los ecosistemas y la soberanía alimentaria.

Frente a la tensión con la EETA, el POD formula la siguiente directriz: el Departamento de Antioquia, a través de la Secretaría de Minas como autoridad minera delegada, en coordinación con las autoridades ambientales competentes y en concordancia con la formulación de una política minera departamental, revisará y estudiará la situación jurídica en la que se encuentren todos los títulos mineros

vigentes que se superponen con la EETA. El propósito del estudio indicado, gira en torno al reconocimiento de las prohibiciones y restricciones legales existentes con respecto a la actividad minera (zonas excluibles de la minería y zonas de minería restringida). Valga mencionar las referidas a las categorías Parques Nacionales Naturales, Parques Naturales de Carácter Regional y Zonas de Reserva Forestal, y las demás categorías que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de acuerdo con sus respectivos regímenes especiales de manejo; los páramos y humedales, con el fin de determinar la continuidad de los títulos de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Minas, el cual regula las causales de caducidad de los contratos de concesión minera cuando, por ejemplo, contravienen las disposiciones sobre zonas excluidas para actividad minera, y las zonas de minería restringida.

Frente a la tensión con el uso agrícola, el POD formula la siguiente directriz: en atención a las normas de superior jerarquía que protegen la producción de alimentos, el Departamento de Antioquia acompañará a los municipios en los que se presente esta tensión, buscando proteger la producción agrícola que da soporte a la soberanía alimentaria departamental, de tal forma que se incorporen las áreas para la producción de alimentos en las revisiones de sus instrumentos de ordenamiento territorial. Siendo necesario para ello realizar un estudio jurídico de los títulos mineros vigentes, que conlleve a su redelimitación, a la sustracción cuando se trate de áreas que no están de acuerdo con los planes de manejo de los DMI, o a la terminación del contrato de concesión de mutuo acuerdo. Por tanto, estas actividades extractivas estarán condicionadas o restringidas, velando por un adecuado proceso de armonización con los usos del suelo agrícolas, es decir, sin afectar las oportunidades económicas y sociales que generan tanto el sector agropecuario como la economía campesina. Bajo este mismo criterio, el Departamento de Antioquia no avalará en el futuro los títulos mineros concedidos sobre otras áreas de importancia para la producción de alimentos que den soporte a la soberanía alimentaria departamental y que se encuentren amparados bajo las categorías previstas dentro del Decreto 3600 de 2007 como determinantes del suelo rural.

Para finalizar, el tercer grupo de acciones se concentra en la consolidación del sistema logístico y portuario en el Golfo de Urabá - Darién. Se prevé que este desarrollo que ya ha iniciado su construcción en el territorio tenga un fuerte impacto sobre las dinámicas económicas. Esta condición está prevista en antecedentes de planificación como el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2020 - 2023, los Macroprocesos Territoriales de Antioquia, y el Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020 que incluye el Centro Logístico, de servicios y comercio nacional e internacional en la visión general de Urabá y el Proyecto zona Franca de Urabá que actualmente se encuentra en operació.

# 2

## Conectividad: movilidad y transporte para conectar a los atrateños con los servicios y los mercados

### Sistema de movilidad

### 4 Sistema de Movilidad

- Habilitación y mantenimiento de vías fluviales
  - Mejoramiento de muelles y embarcaderos
  - Construcción de muelles y puertos
  - Mejoramiento de aeropuertos
  - Finalización y operación infraestructura vial
  - Mejoramiento de infraestructura vial
  - Construcción de infraestructura vial nueva
  - Consolidación sistemas de transporte público regional
  - Evaluación conexión férrea hacia el pacífico
- Vías fluviales principales
  - Vías fluviales secundarias: canales fluviales que comunican con asentamientos humanos
  - Muelles y embarcaderos principales
  - Muelles y embarcaderos secundarios
  - 3 Nuevos puertos sobre el Golfo Urabá Darién: Puerto Antioquia Puerto Pisisí, Darién International Port
  - Muelle nueva cabecera municipal de Murindó en Los Playones
  - Pista aérea Vigía del Fuerte
  - Ampliación e internacionalización del aeropuerto Antonio Roldán Betancur
  - Túnel Guillermo Gaviria Echeverri y autopistas de cuarta generación (Mar I y Mar II)
  - Vías terrestres existentes: Riosucio - Mutatá, Quibdó - Medellín, Quibdó - Pereira
  - Terminal de transporte Quibdó
  - Vías terrestres nuevas: Vía entre nueva cabecera Los Playones (Murindó) y Pavarandó (Mutatá), vía entre El Guamal (cabecera actual) y Los Playones (nueva cabecera)
  - Rutas ciclistas regionales
  - Rutas ciclistas locales
  - Nodos logísticos: Turbo, Carepa y Dabeiba
  - Sistema de Transporte Público Regional en Urabá
  - Tren de Urabá (Occidente Antioqueño / Suroeste Antioqueño)
  - Tren Multimodal Panamericana
  - Proyecto Férreo Interoceánico
  - Tren del Pacífico

Las acciones de ocupación territorial para este sistema, abordan la movilidad en sus diferentes modos (fluvial, aéreo, carretero y férreo) y contemplan tanto la construcción de nueva infraestructura, como el mejoramiento y habilitación de la existente. A manera de contexto es importante comprender que -como se ha identificado para el departamento del Chocó- al ser un territorio con escasa infraestructura terrestre para la movilidad, la accesibilidad a este territorio se produce en tiempos mayores en comparación con las zonas más desarrolladas del país, condicionando la integración del sistema productivo. A su vez, el predominio de la movilidad acuática ha minimizado el impacto en el sistema natural, pero también disminuye la competitividad del territorio en los mercados nacionales e internacionales, especialmente para los productos perecederos. En este orden de ideas, la intervención sobre el sistema de movilidad es un punto clave que requiere ser intervenido, en pro del desarrollo económico y mejoramiento de calidad de vida de la población y sin dejar a un lado las potencialidades ambientales del territorio (Gobernación del Chocó, 2020). Además, desde la RAP de los Dos Mares se tiene como línea la Priorización del sistema de infraestructuras de movilidad.



Figura 39 ▶ Sistema de movilidad.  
» Fuente: Elaboración propia con base en los antecedentes de planificación revisados.



El primer grupo de acciones se enfoca en la habilitación y mantenimiento de vías fluviales, donde se incluye el cauce principal del Río Atrato y sus afluentes navegables principales, recogiendo las recomendaciones brindadas desde *Cartografías socio-territoriales del Medio Atrato. Elementos de comprensión inicial para un Plan Municipal Integral* donde se identifica al sistema fluvial del río Atrato como la oportunidad de transporte más importante para la región. Desde el PMTLA se coincide en la apuesta por la habilitación y mantenimiento del Canal Fluvial del Atrato, donde incluyen actividades de limpieza y señalización para una operación adecuada y segura del cauce principal del río. El Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020 - 2023 identifica el mantenimiento periódico del Río Atrato como una de las necesidades priorizadas por la comunidad y recoge la propuesta del Plan Maestro Fluvial de Colombia 2015 de realizar estudios de interconexión para los cauces del del río Atrato, el San Juan y el Baudó. Este tema también es señalado en el Plan de Acción de la Orden Séptima y en los Macroprocesos Territoriales de Antioquia.

En complemento a lo anterior, mejorar la navegabilidad en el río considera también el mejoramiento de los muelles y embarcaderos, donde el PMTLA señala la importancia de aquellos ubicados en las cabeceras municipales de Vigía del Fuerte y Murindó, a los que desde este ejercicio se suman los correspondientes a los centros poblados y municipios Chocoanos ubicados sobre el río Atrato y sus afluentes. Esta acción también fue definida como una necesidad prioritaria por la comunidad, en el proceso de participación para la elaboración del Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020 - 2023 y se reconoce en el Plan de Acción de la Orden Séptima. Adicionalmente se tiene la construcción del Muelle en la nueva cabecera municipal de Murindó en los Playones, sobre el río Murindó, según se plantea en la Propuesta de Plan de Acción de traslado de este municipio. En clave de la navegación se considera además, la construcción de los tres puertos nuevos sobre el Golfo Urabá Darién: Puerto Antioquia, Puerto Pisisí y Darién International Port, incluidos también en el ejercicio del PMTLA, los Macroprocesos Territoriales de Antioquia, el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2020 - 2023, el POD y el ejercicio Antioquia 2050. Antecedentes de planificación como el Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020 señalaron la importancia de contar con un moderno sistema portuario en el Urabá. Desde el POMIUC se incluye como programa la modernización de la infraestructura requerida para mejorar la conectividad marítima y fluvial entre la UAC-Darién y otras regiones.

Desde el punto de vista de la movilidad aérea se tiene el mejoramiento de los aeropuertos ubicados en Vigía del Fuerte y Carepa, para este último se busca también su internacionalización (en complemento al desarrollo que tendrá esta zona asociado a los 3 nuevos puertos). Ambas acciones están contempladas en el PMTLA, el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2020 - 2023 y Antioquia 2050

En el modo carretero se contempla la finalización y operación de la infraestructura vial asociada a las autopistas de cuarta generación (Mar I y Mar II) y el túnel Guillermo Gaviria Echeverri, contemplados desde el PMTLA, los Macroprocesos Territoriales de Antioquia, el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2020 - 2023, el Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020 (donde la conexión vial Medellín - Urabá, aún era denominada Autopistas de la Montaña) y el POD, en el que además se contempla la fase 2 de la vía al mar, cuyo trazado va hasta Arboletes. Estas vías se conectan con la Transversal de las Américas, contemplada en Antioquia 2050 y el Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020. Adicionalmente y asociada a esta infraestructura, el PMTLA propone la conformación de los nodos logísticos



Figura 40 Navegación en el río.  
» Fuente: Gobernación de Antioquia - Equipo de Comunicaciones - Expedición Antioquia (2023).

de Turbo, Carepa y Dabeiba. Estos nodos no hacen referencia necesariamente a grandes plataformas logísticas, aunque algunas de ellas tengan esa vocación; algunos ofrecen servicios básicos a parte de la cadena logística, como respuesta a las necesidades manifestadas desde el sector del transporte, quienes señalan que en la actualidad la atención logística se da a la carga y no tanto a los operadores de los vehículos.

En materia del mejoramiento de la infraestructura vial, desde el Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020 - 2023 se contemplan las vías Ríosucio - Mutatá, Quibdó - Medellín y Quibdó Pereira (las dos últimas ejecutadas desde INVÍAS) y la adecuación de la terminal de transporte de Quibdó, como una de las necesidades priorizadas por la comunidad. El trabajo sobre la vías que comunican a Quibdó también se contempla desde el Plan de Acción de la Orden Séptima y específicamente el tramo Quibdó - Medellín en Antioquia 2050. Por su parte el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia incluye el programa de Mejoramiento, mantenimiento y operación de las vías del Departamento y de los municipios. La construcción de vías terrestres nuevas recoge las planteadas en la Propuesta de plan de Acción de Traslado de Murindó: vía entre la nueva cabecera Los Playones (Murindó) y Pavarandó (Mutatá) - también impulsada desde el POD- y la vía entre El Guamal (cabecera actual) y Los Playones (nueva cabecera). Tanto el PMTLA como el Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020 incluyen la conexión vial entre Mutatá y Murindó, pero ninguno de estos contempla la reubicación de la cabecera municipal.

En complemento a la construcción de la infraestructura vial nueva, el PMTLA también propone la conformación de rutas ciclistas regionales (asociadas a las autopistas de cuarta generación) y locales, propuesta que desarrolla lo planteado desde Antioquia 2050. En esta última categoría se incluye el tramo entre Murindó y

Mutatá, en donde vale la pena señalar que dadas las condiciones ambientales y de tránsito de esta vía no es necesario que esta infraestructura segregada, ya puede desarrollarse en una vía compartida con las condiciones de seguridad necesarias. El tránsito en bicicleta también es uno de los programas del Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia. Se reconoce también la iniciativa del sistema de transporte público regional en Urabá recogida en el PMTLA y los Macroprocesos Territoriales de Antioquia.

En conclusión, el PMTLA y los Macroprocesos Territoriales de Antioquia incorporan sobre este territorio proyectos férreos de largo plazo, donde se recoge una serie de iniciativas de transporte de carga que aún no están muy maduras y no están cuantificadas económicamente, pero se quieren dejar sobre la mesa por su impacto en materia del relacionamiento del departamento de Antioquia con el país y el mundo: el Tren Multimodal Panamericana, el Proyecto Férreo Interoceánico y el Tren del Pacífico. Estos proyectos de conexión férrea con el Océano Pacífico, se plantean de manera articulada a la construcción de un Puerto marítimo en el departamento del Chocó, cuya gestión y estudios se propone desde antecedentes como el Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020 - 2023 y los Macroprocesos Territoriales de Antioquia. Para el desarrollo de estos proyectos es fundamental evaluar aspectos como su impacto ambiental y social, el desarrollo de consulta previa al estar atravesando territorios colectivos, la articulación de este sistema con el transporte de los pobladores atrateños y la producción económica de este territorio y su pertinencia en relación con la existencia del Puerto de Buenaventura. Hace parte también de este territorio el Tren de Urabá en sus tramos Occidente Antioqueño y Suroeste Antioqueño, según se define en el PLMTLA. Procesos de planificación como el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2020 - 2023, Antioquia 2050 y el Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020 consideraron también la conexión férrea y su articulación con el sistema portuario.

## Sistema de asentamientos

### 5 Sistema de Asentamientos

Consolidación de centralidades

Reubicación de asentamientos humanos

Medio Atrato: Vigía del Fuerte, Antioquia – Bojayá, Chocó.  
Zona centro Urabá: Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá, Antioquia.

Cabecera Municipal Murindó, Antioquia  
Playa Murrí, Centro Poblado de Vigía del Fuerte, Antioquia  
Boraudó, Corregimiento de Lloró, Chocó

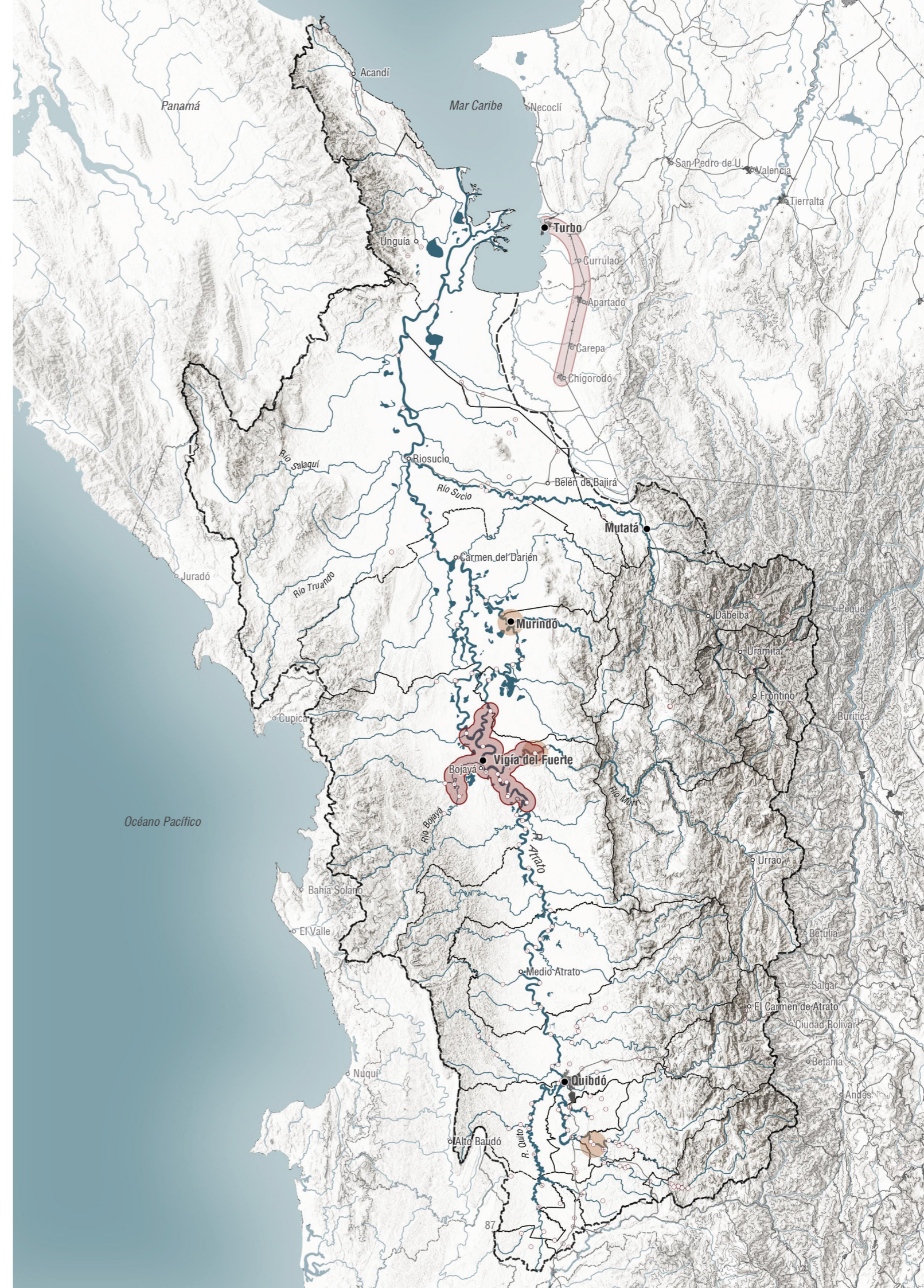
Trabajar por la conexión con los servicios y mercados implica, adicional a las intervenciones en materia de movilidad, la consolidación de la oferta de servicios urbanos de los asentamientos. En este escenario se identifican dos líneas principales de actuación: la consolidación de centralidades (que actualmente prestan servicios en el territorio) y la reubicación de asentamientos humanos, que deberá contemplar acciones sobre los equipamientos, la movilidad y el espacio público, como complemento a los proyectos de vivienda.

En el marco de la consolidación de centralidades se retoma la recomendación contenida en Cartografías socio-territoriales del Medio Atrato. Elementos de comprensión inicial para un Plan Municipal Integral de consolidar la ocupación del territorio a partir de una red de asentamientos y núcleos de hábitat dispersos, en bajas concentraciones y con jerarquías definidas. De esta manera, se retoma del Modelo de Ordenamiento Territorial propuesto en el POD la identificación como



Figura 41 ▶ Sistema de asentamientos.

» Fuente: Elaboración propia con base en los antecedentes de planificación revisados.



centro subregional de Vigía del Fuerte, en articulación con Bojayá, y su ámbito de influencia, que se extiende -entre otros- a los centros poblados ubicados en el río Murri, además de San Alejandro, Guadualito, San Miguel, San Martín y El Arenal. La consolidación de esta centralidad en el Medio Atrato permitirá equilibrar la red de asentamientos ubicados en el Río Atrato, donde en la actualidad la oferta de bienes y servicios se concentra en el municipio de Quibdó y el distrito de Turbo, ubicados en los extremos de este.

Por otro lado, la Zona centro Urabá, recoge la reflexión del Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020 y entiende la red de ciudades intermedias y conurbadas de los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá y el distrito de Turbo, como uno de los hechos que sustentan la visión de la zona centro de Urabá. Es importante mencionar que si bien esta segunda centralidad está ubicada fuera de los límites de la cuenca hidrográfica del río Atrato, el área de influencia de su oferta sí cubre asentamientos ubicados en el interior de la cuenca. En los últimos años, se vienen desarrollando diferentes proyectos en este territorio que van en pro de su consolidación como centralidad, entre estos se encuentran el Centro de alto rendimiento de Urabá (ubicado en el municipio de Apartadó); el Proyecto Parque Empresarial de Urabá, identificado como estratégico en el marco del Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020; y el Centro Regional de Investigación, Innovación y Emprendimiento y el malecón en el distrito de Turbo.

En clave de la reubicación de los asentamientos humanos, se tiene la cabecera municipal de Murindó, para lo cual se cuenta con la propuesta de Plan de Acción de Traslado de Murindó y los proyectos de Playa Murri y Boraudó -identificado en el Plan Departamental de Desarrollo de Chocó 2020 - 2023-, actualmente en proceso (Empresa de vivienda de Antioquia, 2023; Chocó7días.com, 2023). El traslado de los dos asentamientos del departamento de Antioquia también se contempla en el marco de las iniciativas de los Macroprocesos Territoriales de Antioquia.



Figura 42 Vigía del Fuerte.  
» Fuente: Gobernación de Antioquia - Equipo de Comunicaciones - Expedición Antioquia (2023).

# 3




## Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático: habitar seguros con el agua

### 6 Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático

Protección, conservación, mantenimiento, restauración y reforestación

Implementación de medidas de adaptación y mitigación del riesgo por erosión costera e inundación, en un escenario de cambio climático

Reubicación de los asentamientos humanos en amenaza

-  Rondas hídricas y cuerpos de agua
-  Humedales abiertos y ciénagas
-  Humedales bajo dosel

-  Costa
-  Acuífero del Golfo de Urabá
-  Asentamientos urbanos costeros
-  Asentamientos urbanos ribereños




-  Cabecera Municipal Murindó, Antioquia
-  Playa Murri, Centro Poblado de Vigía del Fuerte, Antioquia
-  Boraudó, Corregimiento de Lloró, Chocó



Figura 43 ▶ Sistema de gestión del riesgo.

» Fuente: Elaboración propia con base en los antecedentes de planificación revisados.

Las acciones propuestas desde diferentes antecedentes de planificación de cara a la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático se pueden dividir según su nivel de la siguiente manera: en primer lugar las acciones tendientes a conservar y recuperar los sistemas naturales (hídrico y forestal), luego está el grupo de acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al riesgo, por último están las acciones de mayor impacto donde se incluye el traslado de asentamientos humanos en condiciones de amenaza. Desde este sistema se recoge la recomendación brindada en el marco del ejercicio de *Cartografías socio-territoriales del Medio Atrato*. *Elementos de comprensión inicial para un Plan Municipal Integral* donde se propone la implementación de estrategias para la atenuación, la anticipación y la adaptación al cambio climático; la línea 3 de la RAP de los Dos Mares, que se centra en el cambio climático y gestión del riesgo; y las reflexiones presentadas en el Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020 - 2023, donde se reconoce la necesidad de adoptar medidas para enfrentar el cambio climático y Gestionar obras de reducción del riesgo de desastres, y se identifica a las inundaciones como la amenaza más recurrente. La gestión del riesgo también es un eje estratégico del POMCA Turbo - Currulao.



Las acciones relacionadas con la protección, conservación, mantenimiento, restauración y reforestación consideran en primer lugar las de rondas hídricas y cuerpos de agua (como ríos, ciénagas y humedales), ya que reconocen el papel crucial que juegan estos últimos en la prevención de inundaciones en el marco de su papel regulador del sistema hídrico, al permitir absorber el exceso de agua y reducir la velocidad del flujo. Es en este contexto que el Plan Departamental de Desarrollo del Chocó señala que la principal causa de las inundaciones se asocia a las temporadas de lluvias, exacerbado por la sedimentación que se presenta debido a la minería indiscriminada, la deforestación, ocupación indiscriminada y desviación de cauces. De allí que proponga estrategias como el dragado, destronque y limpieza permanentes de los ríos y sus afluentes, para mitigar el riesgo de inundación. Por su parte el Plan clima y paz 2040, incluye entre sus programas la construcción de la línea base de los efectos del cambio climático sobre las aguas subterráneas del Golfo de Urabá.

Por su parte, el PICCA identifica - a escala del departamento de Antioquia - que la protección de los ecosistemas y sus servicios es esencial en la adaptación al cambio climático y simboliza una estrategia fundamental para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero. De allí que considere prioritaria la conservación, protección y manejo inteligente de los ecosistemas, ya que es crucial para la provisión de los servicios derivados de ellos, en este contexto define medidas como: la deforestación evitada, la protección de la cabecera de cuencas y otros ecosistemas abastecedores de agua, la restauración de ecosistemas estratégicos, la protección y recuperación de rondas hídricas y el fortalecimiento de sistemas de áreas protegidas. En esta misma línea, el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2020 - 2023 propone el programa mitigación y adaptación al cambio climático, dentro del componente Sostenibilidad ambiental y resiliencia al cambio climático, donde plantea impulsar estrategias para el control de la deforestación y la conservación de los bosques.

En el marco de la implementación de medidas de adaptación y mitigación del riesgo por erosión costera e inundación, en un escenario de cambio climático, frente a la erosión costera el POD acoge la zonificación ambiental elaborada en el marco del POMIUC, de allí que formule como directriz promover acciones tendientes a la consolidación de dicha zonificación, apuntando tanto a la ordenación ambiental de las costas del territorio departamental como a la implementación de medidas de intervención del riesgo por erosión costera y mitigación del cambio climático. El Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020 señala la importancia de la regulación de la erosión costera en clave de preservar la sustentabilidad ambiental. Desde la Gerencia regional para Urabá de la Gobernación de Antioquia (2011) se ha propuesto la construcción de obras de protección para el litoral Caribe de Urabá.

Por su parte, el Plan clima y paz 2040 incluye los programas estratégicos de adaptación al cambio climático de la Unidad Ambiental Costera Darién Caribe y barrios costeros adaptados al cambio climático. El primero de ellos busca evitar consecuencias asociadas a la pérdida de playas, viviendas ubicadas en la costa, y recursos naturales de los cuales vive la población ubicada en la costa, y la erosión de costas, causada por la degradación de ecosistemas relacionada con las inadecuadas prácticas de aprovechamiento forestal, la ilegalidad en el aprovechamiento de los recursos naturales, incontroladas prácticas agropecuarias, el desarrollo de infraestructura no planificada y la contaminación costera. El segundo, plantea la adaptación de los barrios urbanos costeros del distrito de Turbo y los municipios de Necoclí, San Juan y Arboletes, teniendo en cuenta la elevación del mar. Dentro de las líneas estratégicas para la adaptación y mitigación, el PICCA propone el desarrollo urbano resiliente, donde prioriza medidas como la construcción resistente al cambio climático y los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible. Por su parte, el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2020 - 2023 propone el programa reducción del riesgo, donde se plantea disminuir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad de la población antioqueña ante la ocurrencia de eventos de origen natural y antrópico no intencional, con la ejecución de acciones y proyectos de intervención prospectiva y correctiva basados en estudios y diseños con impacto en las comunidades. Estos proyectos serán de dos tipos: proyectos integrales de intervención para la reducción de la vulnerabilidad y obras puntuales de intervención para la mitigación del riesgo.

Finalmente, se encuentra que el POD dentro de su Modelo de Ordenamiento Territorial Propuesto incluye la identificación de riesgo de desastres, donde identifica riesgos de desastres en cabeceras municipales donde más del 40% de su área se vea afectado. En el caso de Vigía del Fuerte y Turbo identifica amenaza por inundación y, en Murindó y Mutatá movimiento en masa e inundación. Al respecto de estas condiciones determina como directriz avanzar en la implementación de medidas correctivas y prospectivas de reducción del riesgo asociado a movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales, incorporando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático tendientes a la gestión del riesgo de desastre. Es en el marco de la amenaza por inundación que se define el traslado de la Cabecera Municipal de Murindó, como lo ordena la Ordenanza N° 3 del 16 de marzo de 2018 y se plantea desde los Macroprocesos territoriales de Antioquia y la Propuesta de plan de Acción de Traslado de Murindó. Situación similar ocurre con los asentamientos de Playa Murri y Boraudó (identificado en el Plan Departamental de Desarrollo de Chocó 2020 - 2023), cuyo traslado se encuentra actualmente en proceso (Empresa de vivienda de Antioquia, 2023; Chocó7días.com, 2023). Como se mencionó en el sistema de asentamientos, la reubicación de Playa Murri y Boraudó también se contempla en el marco de las iniciativas de los Macroprocesos Territoriales de Antioquia.

# 4

## Servicios públicos: alternativas para la provisión de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y la gestión de residuos sólidos

# 7

## Sistema de Servicios Públicos

Restauración y rehabilitación de cuenca y fuentes hídricas abastecedoras de agua a los asentamientos humanos

Descontaminación y saneamiento ambiental

Fortalecimiento en la prestación de los servicios públicos






-  Rondas hídricas y cuerpos de agua
  -  Acuíferos y áreas de infiltración y recarga
  -  Costa de Turbo
  -  Rondas hídricas y cuerpos de agua
  -  Asentamientos urbanos y áreas para el aprovechamiento de residuos sólidos
- Subzonas para la gestión de residuos sólidos
1. Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Uramita
  2. Murindó, Mutatá, Turbo, Urrao, Vigía del Fuerte
  3. Carmen de Atrato
  4. Bojayá (Bellavista), Carmen del Darién (Curbaradó), Riosucio, Unguía
  5. Lloró, Medio Atrato (Beté), Quibdó, Río Quito (Paimadó), Unión Panamericana (Ánimas), Atrato (Yuto), Bagadó, Cértegui, El Cantón Del San Pablo (Managrú)



Figura 44 ▶ Sistema de servicios públicos.

» Fuente: Elaboración propia con base en los antecedentes de planificación revisados.

Desde los antecedentes de planificación se identifican tres grupos de acciones en el marco del sistema de servicios públicos. Los dos primeros -restauración y rehabilitación de cuenca y fuentes hídricas abastecedoras de agua a los asentamientos humanos y Descontaminación y saneamiento ambiental- intervienen sobre el sistema hídrico del territorio, uno desde la protección del mismo y el otro sobre los impactos negativos que los humanos le han causado. El último grupo se desarrolla sobre los asentamientos humanos, en el fortalecimiento en la prestación de los servicios públicos.

La restauración y rehabilitación de cuencas y fuentes hídricas abastecedoras de agua es de vital importancia para garantizar el suministro y calidad de agua para las comunidades. Adicionalmente, la restauración de cuencas y fuentes hídricas ayuda a conservar los ecosistemas acuáticos que desempeñan un papel crucial en la filtración de contaminantes. En este orden de ideas el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2020 - 2023 (reconociendo lo señalado en la sentencia T- 622 de 2016), el Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020 - 2023, el POMIUC y el POMCA Turbo - Currulao proponen la conservación y reforestación de las fuentes hídricas abastecedoras del acueducto.



Por otro lado, resulta crucial revertir los impactos negativos asociados a la disposición de aguas residuales no tratadas. Específicamente, el saneamiento ambiental de costas marinas es necesario para la protección de estos ecosistemas y la preservación de su biodiversidad. Además, las costas marinas son áreas de gran importancia económica y social, en tanto las comunidades dependen de ellas para actividades como la pesca, el turismo y el transporte. Igualmente su saneamiento tiene impactos en la salud de las personas que las transitan para realizar actividades productivas o recreativas. En este escenario, el Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020 - 2023 considera que las principales fuentes de contaminación que afectan las zonas costeras son aguas servidas urbanas, aportes de los ríos, lixiviados de basuras y residuos sólidos.

En complemento a la intervención de zonas costeras, la descontaminación y saneamiento ambiental debe contemplar también el río Atrato y sus afluentes, como se estipula en la Orden Quinta de la Sentencia T-622 del año 2016, donde ordena se diseñe y ponga en marcha un plan para descontaminar la cuenca del río Atrato y sus afluentes, los territorios ribereños, recuperar sus ecosistemas y evitar daños adicionales al ambiente en la región. En el Plan de Acción de esta orden la línea de mejoramiento de la calidad ambiental incluye acciones o proyectos como: la ampliación de la red de alcantarillado en municipios y zonas rurales, la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; la elaboración de estudios técnicos para evaluar la viabilidad de la construcción de rellenos sanitarios en cabeceras municipales de la Cuenca del Atrato; la construcción de rellenos sanitarios y mejoramiento de sistemas de recolección, con enfoque rural; y la adecuación, reubicación y mantenimiento de rellenos sanitarios o botaderos en malas condiciones. Es importante señalar que los anteriores tienen impacto tanto en la línea de Descontaminación y saneamiento ambiental, como en la de fortalecimiento en la prestación de los servicios públicos.

En relación a la Orden Quinta, el Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020 - 2023 adecuó los siguientes proyectos: Diseño y Construcción del Relleno sanitario de los Municipios de Bojayá y Unguía; y el Diseño y Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Cabecera Municipal de Bojayá, Medio Atrato y El Carmen de Atrato.

Al respecto, El Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020 busca detener o regular la contaminación del sistema hídrico por vertimientos de aguas residuales, agroindustriales y plaguicidas; y las condiciones críticas de la salubridad en el puerto de Turbo. El POMIUAC incluye los programas de: Recuperación de la calidad de las aguas de los ríos que son utilizadas para abastecer a los municipios de agua para su consumo, a través de proyectos de rehabilitación de la calidad del agua, de prevención, reducción y control de la contaminación; Recuperación de las aguas (tratamiento) que son empleadas en la agroindustria y que son vertidas a las fuentes hídricas que drenan al golfo; y Reforestación de bosques con especies nativas en el borde costero, después de las playas y en las orillas de los ríos con la finalidad de proteger integralmente la costa y evitar la sedimentación. Zona Arboletes (ríos Volcán y Hobo), San Juan de Urabá, Necoclí, Turbo.

Por último, este sistema incluye las acciones tendientes a fortalecer la cobertura y calidad de los servicios públicos en los asentamientos humanos. Además, vale



Figura 45 Vigía del Fuerte.  
» Fuente: Gobernación de Antioquia - Equipo de Comunicaciones - Expedición Antioquia (2023).

la pena mencionar que desde las Cartografías socio-territoriales del Medio Atrato, se recomendó el fortalecimiento de los servicios públicos mediante un “Programa de infraestructuras alternativas y sostenibles”, sin embargo no todas las acciones propuestas desde los diferentes antecedentes de planificación en materia de servicios públicos consideran un enfoque alternativo y sostenible, y plantean soluciones de corte tradicional.

Como muestra de lo anterior, el Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020 - 2023 identifica el déficit de acueducto y alcantarillado como una problemática del departamento, para lo cual plantea proyectos de acueducto o alcantarillado en municipios de la cuenca como Unguía, Riosucio, Belén de Bajirá, Bojayá, Medio Atrato, Carmen del Darién y Quibdó. Asimismo, en respuesta a la escasa cobertura del servicio de aseo, las dificultades en la prestación de este servicio y la inadecuada disposición final de residuos sólidos, retoma la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 el cual plantea entre sus acciones la estructuración del servicio público de aseo del Departamento y el diseño del relleno sanitario regional del centro del Departamento, y propone como estrategia impulsar la construcción de un relleno sanitario regional para los municipios de Atrato, Lloró, Cértegui, El Cantón de San Pablo, Tadó, Medio San Juan, Condoto e Istmina, y municipal para el resto de los entes territoriales del Chocó. A su vez, el Plan propone mejorar la cobertura, calidad y prestación eficiente de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía y gas. Es importante mencionar que el plan propone, entre las estrategias del sector servicios públicos y saneamiento básico, apoyar a los habitantes en la promoción alternativa ambiental, sin embargo no detalla la misma. En materia de soluciones alternativas, en el sector de infraestructura propone estrategias como Impulsar el mejoramiento de la interconexión eléctrica existente y la ampliación de la cobertura para los municipios no interconectados implementando formas de energías limpias y renovables, convencionales y no convencionales que garanticen un óptimo y permanente funcionamiento del fluido eléctrico; y aprovechar las potencialidades hídricas y geotérmicas de la región para gestionar mediante alianzas público privadas – APP la producción de energía con el fin de atender las necesidades del Departamento y del País.

Desde Antioquia 2050, se resalta la necesidad de diversificar y lograr una mayor eficiencia en la producción y en el consumo de energía en el departamento, especialmente en un escenario de cambio climático. De allí, considerando las condiciones favorables del departamento para las energías solar, hidroeléctrica y biomasa. El Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020, propone en su visión para el Atrato medio la dotación de servicios públicos (domiciliarios y colectivos) integral y de excelencia, y menciona como programa la Interconexión Eléctrica Colombia – Panamá. Frente a este último proyecto, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá (ICP) firmaron un convenio de cooperación técnica para apoyar la ejecución de estudios del proyecto de interconexión eléctrica entre los dos países, el proyecto también busca el acceso a nuevas fuentes renovables de energía con el propósito de impulsar la competitividad y eficiencia, y por esta vía contribuir a su crecimiento económico y sustentable (El Tiempo, 2019).

En materia de energía, el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2020 - 2023, en el marco de su programa Unidos por la energía para la equidad territorial, identifica como uno de los proyectos más importantes la electrificación de los municipios Murindó y Vigía del Fuerte; siendo importante para su materialización,

la gestión con el Gobierno Nacional, para articular el proyecto de electrificación del Atrato Medio, con miras a contribuir a la electrificación de Bojayá-Chocó. Adicionalmente, incluye el programa Unidos por el agua potable para Antioquia, enfocado en aumentar la cobertura de agua potable. Este entre sus indicadores incluye equipos o alternativas de soluciones sostenibles para acceso de agua potable en zonas aisladas, dispersas, alejadas; entregados o implementados. También incluye los programas Saneamiento para la protección del medio ambiente y Gestión integral de residuos sólidos.

Por su parte el Plan Clima y Paz 2040 incluye los programas Legalización de Acueductos Veredales y Basura Cero. El primero busca acompañar a las comunidades rurales en la legalización de captaciones de agua subterránea que abastecen acueductos veredales, y brindar capacitaciones a los habitantes que las administren con el fin de proteger estas aguas. El segundo tiene por objetivo la producción de energía renovable y reducción de emisiones por medio de la transformación de residuos sólidos urbanos, hospitalarios e industriales; mejorando el proceso de recolección y disposición final, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y aprovechando el biogás producido para la generación de energía. El aprovechamiento integral de residuos sólidos y el desarrollo de rellenos sanitarios bajos en carbono, son medidas contempladas desde el PICCA. El POMCA Turbo - Currulao identifica el proyecto de implementación del sistema de saneamiento básico y control de residuos sólidos.

Uno de los principales antecedentes de planificación en miras al fortalecimiento en la prestación de los servicios públicos, es el Plan de Acción de la Orden Séptima la Sentencia T-622 del año 2016. Allí se incluye la línea de aprovechamiento integral de residuos sólidos, orientada a implementar acciones para lograr la recuperación eficiente de diferentes tipos de residuos, buscando promover alternativas productivas complementarias que además de contribuir con la generación de empleo e ingresos en las comunidades asentadas en la cuenca, favorezcan la reducción de la carga contaminante que llega a las fuentes hídricas y al medio en general. Para esto proyecta la instalación de sistemas de producción de abono orgánico en cada municipio y centros de acopio, transformación y comercialización de vidrio y plásticos por 5 subzonas organizadas de acuerdo a su ubicación geográfica, facilidad de transporte, cantidad de residuos producida y facilidad de comercialización potencial de los productos y subproductos.

- Subzona 1: Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Uramita.
- Subzona 2: Murindó, Mutatá, Turbo, Urrao y Vigía del Fuerte
- Subzona 3: El Carmen de Atrato
- Subzona 4: Bojayá (Bellavista), Carmen del Darién (Curbaradó), Riosucio y Unguía
- Subzona 5: Lloró, Medio Atrato (Beté), Quibdó, Rio Quito (Paimadó), Unión Panamericana (Ánimas), Atrato (Yuto), Bagadó, Cértegui y El Cantón Del San Pablo (Managrú).

Asimismo, el plan contempla las iniciativas de aprovechamiento de la porción orgánica, mediante la instalación de un sistema de compostaje en reactor por municipio; y aprovechamiento de la fracción inorgánica aprovechable de los residuos sólidos, haciendo énfasis en vidrio y plástico, mediante la instalación de una planta de aprovechamiento por cada una de las subzonas mencionadas anteriormente.



## **4. Insumos para definir estrategias y escenarios de gobernanza que promuevan la convergencia de actores y la movilización de acciones**

Este apartado introduce los insumos que soportan la definición de las estrategias y los escenarios de gobernanza que posibilitarán la activación y movilización de esta hoja de ruta para el río Atrato. En la primera parte se retoma el ejercicio de identificación de los actores - o las voces - del territorio presentado en la fase de Análisis Estratégico Contextual, y se precisa a la luz de los temas estratégicos declarados y sus interacciones alrededor de estos temas en el territorio. Una vez se identifican y precisan los actores, la segunda parte se ocupa de realizar una revisión de los proyectos y acciones formuladas, en desarrollo o requeridas en el territorio y cuya identificación es el resultado del análisis de diversos planes que tienen incidencia en la cuenca del río Atrato, de iniciativas que hoy están movilizando diversos actores y de necesidades identificadas en los talleres territoriales y entrevistas realizados durante la ejecución de este proyecto. Finalmente, la tercera parte presenta los lineamientos que activarán el modelo de gobernanza en clave de lograr la convergencia de los actores para la movilización de las acciones propuestas en la hoja de ruta.

Figura 46 Río Atrato.  
» Fuente: Carolina Escallón Wey (s.f.)

# 1 Voces del Atrato

Con el fin de visibilizar las posibilidades de articulación que deriven en acciones concretas para el desarrollo local y regional con enfoque territorial, a partir de la polifonía de personas y organizaciones en conexión con la cuenca del río Atrato, se desarrolló un rastreo inicial entre actores con liderazgos en el territorio de la cuenta del Atrato, desde los ámbitos públicos, privados, sociales y comunitarios. Esta primera identificación se dio a través de un proceso de diálogo social y participación ciudadana que ha alimentado tanto los enfoques, como las acciones de esta Hoja de Ruta y que ha permitido entender que las voces del territorio, más que actores, se constituyen en interlocutores necesarios para la transformación del territorio que se soporta en la conversación, la escucha atenta y los recorridos en el territorio. Este proceso ha permitido reconstruir y comprender el río Atrato desde la palabra, entendiendo las interdependencias y las interacciones de estos interlocutores que habitan y vibran con la cuenca.

Este ejercicio, que inició en la fase del Análisis Estratégico Contextual, se ha enriquecido con la implementación del proceso de gestión social y participación social. Específicamente, para los municipios de Quibdó, Vigía del Fuerte, Murindó y el distrito de Turbo, se conversó de manera individual y grupal con más de 60 personas vinculadas a liderazgos y procesos en alguna de las organizaciones comunitarias y organizaciones públicas o privadas identificadas para la cuenca del río Atrato.

Desde la fase de Análisis Estratégico Contextual, se construyó un mapa de actores donde los interlocutores identificados se clasificaron en 13 categorías que correspondían a su afinidad con los procesos de desarrollo local y regional con un enfoque territorial de tipo diferencial en la cuenca del Atrato. Asimismo, se definieron sus niveles de influencia en el territorio (baja, media o alta), sus conductas (a favor, en contra o con potencial a vincularse a los procesos) y su relacionamiento (débil, fuerte o en tensión).

Las categorías establecidas para la clasificación fueron:

1. Culturas y prácticas ancestrales
2. Defensa del territorio
3. Arte, religión y cultura
4. Comercio social y ambientalmente sostenible



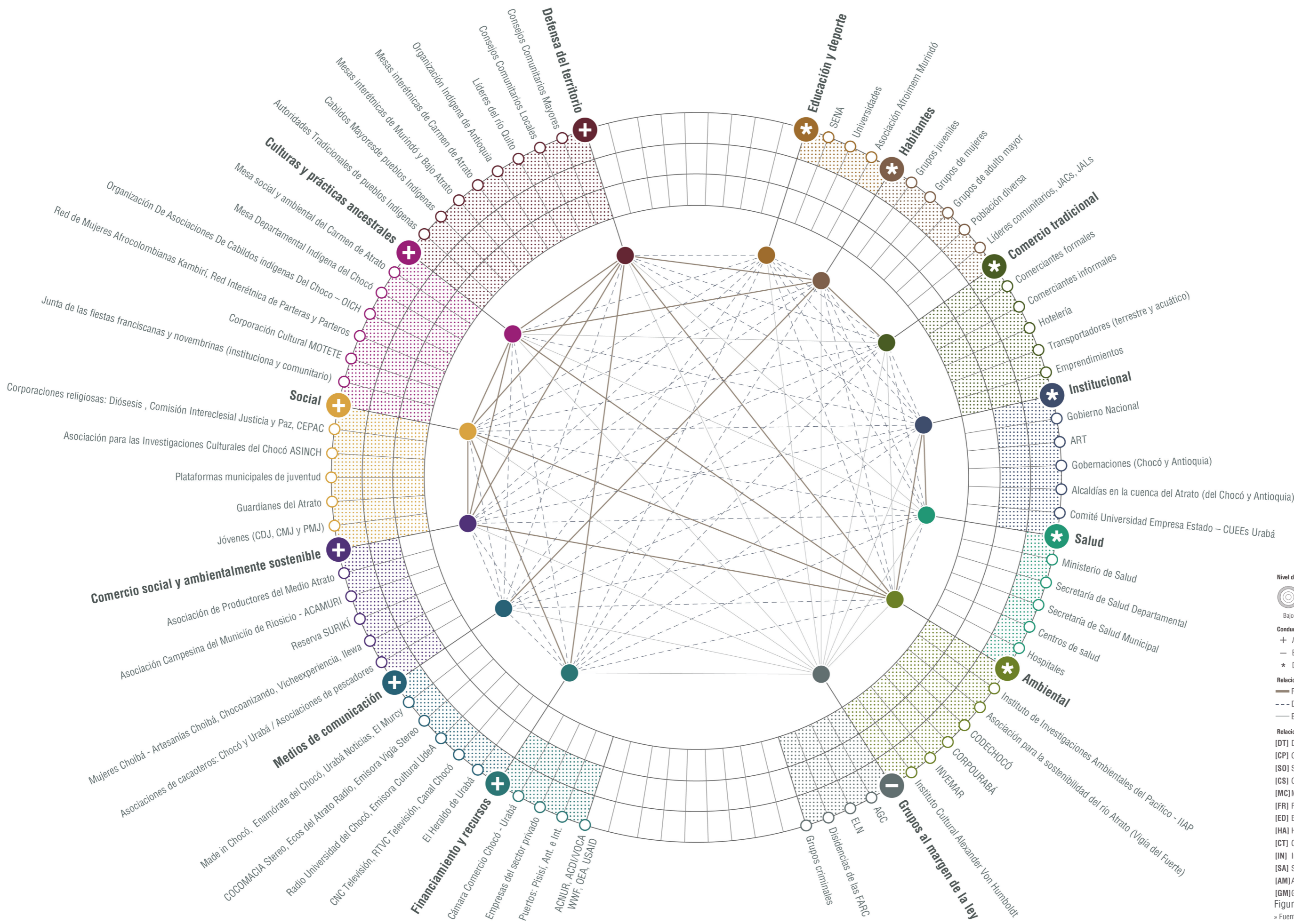
Figura 47 ▲ Rostros del Atrato.

» Fuente: \*Jose Ardila, texto para un proyecto de las universidades EAFIT y Medellín (2023). Ilustraciones: Sebastián Cadavid.

5. Ambiental
6. Financiamiento y recursos
7. Educación y deporte
8. Habitantes
9. Comercio tradicional
10. Institucionalidad
11. Salud
12. Medios de comunicación
13. Grupos al margen de la ley

El resultado de este primer ejercicio es un mapa que ilustra una red de interacciones alrededor de los procesos concertados del desarrollo territorial del que se parte para identificar la relación de estos interlocutores con los cuatro temas estratégicos que orientan las acciones de la Hoja de Ruta. Estos interlocutores se presentan como relevantes en cada tema, ya sea por su nivel de influencia para liderar procesos -resultado de la confianza y la credibilidad que generan en el territorio-, por sus capacidades de articulación con otros actores e iniciativas, por sus posibilidades de otorgar y transferir capacidades para el desarrollo local, o por sus capacidades de dar sostenibilidad en el tiempo a los procesos y las acciones.

Este ejercicio se convierte en un insumo central para la activación del modelo de gobernanza de esta Hoja de Ruta ya que permite motivar la convergencia. Esta última entendida como la suma coordinada de esfuerzos y recursos disponibles entre varios tipos de actores para promover sinergias colectivas, a partir de los conocimientos, capacidades, buenas prácticas y experiencias de los diferentes y diversos interlocutores implicados (Gómez, J., Zapata J., Olivares, E., 2017).



- Nivel de influencia**
- Alto
  - Medio
  - Bajo
- Conducta**
- + A favor
  - En contra
  - \* Deberían ser parte
- Relacionamiento**
- Fuerte
  - Débil
  - En tensión
- Relacionamiento**
- [DT] Defensa del territorio
  - [CP] Culturas y práct. ancestrales
  - [SO] Social
  - [CS] Comercio social y amb. sost.
  - [MC] Medios de comunicación
  - [FR] Financiamiento y recursos
  - [ED] Educación y deporte
  - [HA] Habitantes
  - [CT] Comercio tradicional
  - [IN] Institucional
  - [SA] Salud
  - [AM] Ambiental
  - [GM] Grupos al margen de la ley

Figura 48 ◀ Mapa de actores  
» Fuente: Elaboración propia.

### **Interlocutores vinculados a la conservación y la productividad en la cuenca**

Para este tema estratégico se identifican interlocutores con gran influencia para liderar conversaciones y movilizar acciones desde lo institucional que busquen el desarrollo social y económico asociado a la riqueza biológica y cultural de la cuenca. Entre estos interlocutores se resalta el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico [IIAP] el cual cuenta con reconocimiento social e institucional debido a sus aportes al conocimiento de los ecosistemas estratégicos de la cuenca del río Atrato; su capacidad de interlocución local, regional y nacional; su participación en la definición de los planes de acción que articulan la sentencia T622 de 2016 y los diversos estudios para caracterizar e identificar alternativas de protección y restauración de ecosistemas y definir modelos productivos sostenibles, entre otros. Relacionado con este interlocutor, vale la pena mencionar a la comunidad científica, universidades y centros de investigación, tales como el Centro Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación para el Desarrollo Productivo, Sostenible de la Biodiversidad –Bioinnova, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, Universidad Tecnológica del Choco - UTCH, Universidad de Antioquia, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, el el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas - CIOH, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés INVEMAR, entre otros.

Las Corporaciones Autónomas Regionales CODECHOCÓ Y CORPOURABÁ también resaltan como actores relevantes de la cuenca que cuentan con un alto potencial para direccionar recursos en la movilización de acciones relacionadas con este tema estratégico. Dentro de este grupo también empieza a tomar relevancia el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que ha sido un gran aliado para la implementación de los planes de acción a partir de la declaratoria de la sentencia T-622 de 2016 y que tiene comprometidos recursos para el desarrollo de proyectos productivos tradicionales en la cuenca, como parte de la implementación del plan de acción de la orden séptima, referente a la formulación e implementación de un plan de acción integral que permita recuperar las formas tradicionales de subsistencia y alimentación, en el marco del concepto de etno-desarrollo. Otros actores asociados a la orden séptima incluyen Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio del Interior, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento de Prosperidad Social, las Gobernaciones y Municipios, en conjunto con las Comunidades de la cuenca, representados por el

Cuerpo Colegiado de Guardianes del Atrato. También, en el ámbito institucional, se destacan autoridades y entidades ambientales, tales como la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, Parques Nacionales Naturales de Colombia PNNC; ministerios y entidades nacionales, tales como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MinCIT], el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Cultura, la Agencia Nacional de Minería, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Justicia, así como el Ministerio de Educación Nacional, las Instituciones Educativas y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Otros interlocutores clave de este tema a nivel local y regional son las múltiples secretarías y demás dependencias de las alcaldías municipales y distritales y las gobernaciones departamentales.

También destacan organizaciones internacionales como la WWF que viene adelantando iniciativas relacionadas con el fortalecimiento de medios de vida sostenibles a través de empresas comunitarias, con la actualización de la política minera en Colombia para la legalización, reglamentación y formalización de esta actividad; y con el apoyo en la formulación y discusión alrededor de los planes de acción de la sentencia T-622 de 2016, entre otros. Relacionado con éste, también se deben mencionar otros organismos de cooperación nacional e internacional (SAO, ProAves, ABC, WWF, ProColombia, BID, USAID, ICCO Cooperación, otras) y organismos de cooperación multilateral tales como CAF -PNUD- FAO- UICN-CITES.

De manera singular, se identifican interlocutores que evidencian potencial de movilización de iniciativas desde lo local, a través de la autogestión y la articulación con interlocutores en otros niveles como lo nacional, lo internacional y lo no gubernamental. Entre estos resaltan interlocutores desde lo local -como consejos comunitarios y organizaciones de base comunitaria- que han desarrollado proyectos productivos y de conservación en alianza con empresas como Crepes & Waffles; con ONG ACDI-VOCA quien usualmente opera recursos de USAID para la implementación de programas de seguridad alimentaria; o con empresas privadas como Puerto Antioquia que está en conversaciones con la Reserva Natural Surikí para la implementación de los planes de compensación ambiental de los Puertos en el Golfo de Urabá, a través de una estrategia de recuperación y regeneración del



hábitat en ecosistemas estratégicos. Estos interlocutores vinculan sus iniciativas a la producción sostenible de alimentos, la generación de alternativas de turismo de naturaleza, la protección de la biodiversidad, la generación de empleos para la conservación y el reconocimiento de las prácticas y valores gastronómicos de la región.

Adicionalmente, se identifica entre los interlocutores otro enfoque más asociado con la productividad que tiene que ver con el reconocimiento de los saberes locales, la construcción y la transferencia de capacidades desde el arte, la cultura y la formación, vinculadas con acciones en torno al liderazgo, el fortalecimiento de habilidades de lectoescritura, el acceso a la educación superior, la visibilización de las prácticas culturales, entre otros.

Es importante mencionar la empresa privada, los representantes de las organizaciones campesinas y los representantes de agremiaciones y federaciones del sector productivo, incluyendo al sector hotelero y los gremios agricultor, de pesca y ganadero, tales como la Asociación de Ganaderos del Urabá Grande [AGANAR], Subastas Ganaderas del Urabá grande [SUGANAR] Asociación de Bananeros de Colombia [AUGURA], Unión de Bananeros de Antioquia [UNIBAN], BANACOL, Federación Nacional de Cacaoteros [FEDECACAO], Federación Nacional de Ganaderos [FEDEGAN], Federación de Asociaciones de Ganaderos de Antioquia [FAGA], Asociación Nacional de Industrias de Cannabis Colombiana [Asocolcanna], entre otros.

Se resalta el rol potencial que podrían tener entidades financieras nacionales e internacionales, tales como el Banco Agrario, Bancoldex, FINDETER, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo [BID], la Corporación Andina de Fomento [CAF], la Comisión Europea, y la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO].

Otros interlocutores a incluir como la Agencia Nacional de Tierras [ANT]; el Consejo Seccional Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y Desarrollo Rural – CONSEA, las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos; la Capitanía de Puerto; el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA; Coldeportes; las Cámaras de Comercio; la Policía; el Ejército Nacional; el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA; la Dirección General Marítima - DIMAR; la Federación Nacional de Municipios y las Mesas forestales.

### **Interlocutores que se vinculan a la conectividad del territorio con los servicios y mercados**

Sobre el tema de conectividad, se destacan las intervenciones de infraestructura vial y portuaria en el eje bananero con interlocutores como la Agencia Nacional de Infraestructura [ANI], la Gobernación de Antioquia, y los promotores de Puerto Antioquia y Puerto Pisisí en el Golfo de Urabá. Si bien estos interlocutores han limitado su actuar a las zonas de influencia directa de las intervenciones de infraestructura, podrían jugar un rol fundamental en la promoción de estrategias y acciones de conectividad multimodal a la escala de la cuenca del río Atrato, así como la dinamización económica relacionada con los sistemas productivos de este territorio.

En este tema estratégico se incluyen interlocutores nacionales como el Ministerio de Transporte y la Agencia de Renovación del Territorio [ART], desde su coordinación de las intervenciones de entidades nacionales y territoriales en el marco de los Programas con Enfoque Territorial [PDET] en los municipios de la cuenca. A través de los PDET se desarrollaron diversos proyectos enfocados en el mejoramiento de las infraestructuras de transporte (construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de infraestructuras portuarias fluviales; mejoramiento de vías terciarias; el mejoramiento de la navegabilidad fluvial del río Atrato y sus afluentes; la elaboración de estudios y diseños de embarcaderos; la recuperación de corredores rurales productivos; entre otros) (ART, 2023). Relacionado con lo anterior, también se incluyen el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MinCIT], la Agencia de Seguridad Vial, la Dirección General Marítima [DIMAR], la Promotora Ferrocarril de Antioquia y la Superintendencia de Puertos y Transporte [Supertransporte].

De igual manera, se destaca el rol potencial que pueden tener las entidades territoriales municipales y las entidades territoriales étnicas en la promoción y movilización - desde los instrumentos para la implementación de los planes de ordenamiento, de etnodesarrollo o de vida - de iniciativas vinculadas con el mejoramiento de la conectividad terrestre y fluvial, y el fortalecimiento y formalización de la prestación del servicio de transporte fluvial y terrestre.

Se identifican también como interlocutores en este tema estratégico las empresas transportadoras del sector que, a pesar de la informalidad y la poca regulación del sector de transporte fluvial en la cuenca, podrían desempeñar un papel fundamental en la articulación de una estrategia de mejoramiento en la prestación del servicio y de aumento de la cobertura para las diferentes poblaciones del territorio.

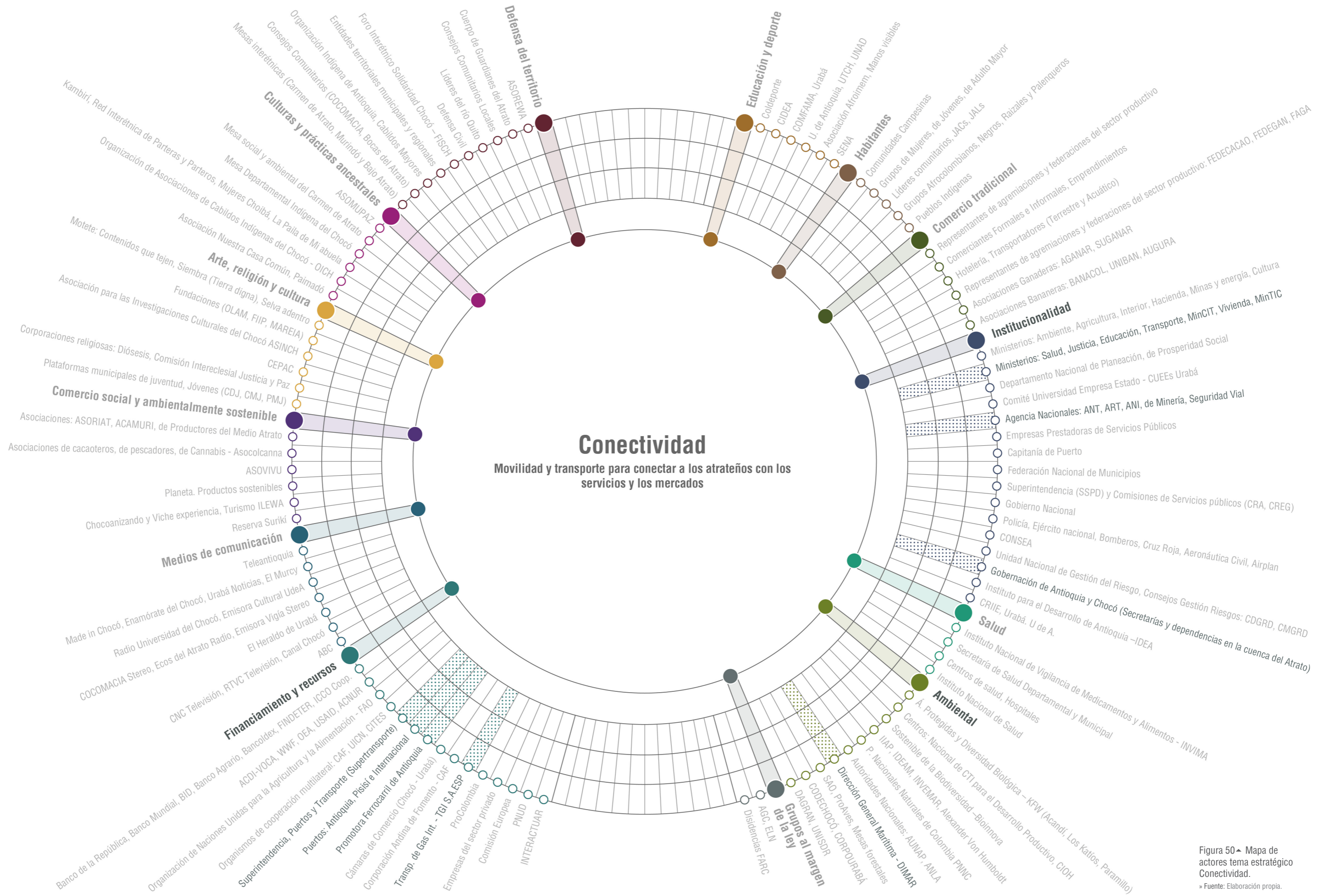


Figura 50 Mapa de actores tema estratégico Conectividad.  
 » Fuente: Elaboración propia.

### **Interlocutores que se vinculan a la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático**

Sobre la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático, se destacan interlocutores del sector social que movilizan acciones orientadas a la conservación, la regeneración y la reforestación del bosque, así como otras acciones para la reducción de riesgos. Si bien algunas de estas acciones incluyen también un enfoque productivo, todas buscan reducir los impactos negativos de las actividades humanas sobre los sistemas naturales y, de esta manera mitigar las condiciones de riesgo y desarrollar medidas adaptativas frente al cambio climático. Entre estos interlocutores se identifican las comunidades y organizaciones de base; especialmente, algunos consejos comunitarios locales (PDI Murindó, Consejo Comunitario de Bocas del Atrato, Consejo Comunitario Los Mangos, Consejo Comunitario Manatíes y COCOMACIA) que en articulación con la cooperación internacional, el gobierno nacional, la academia y la empresa privada, han desarrollado diversas iniciativas asociadas a este tema estratégico.

También resaltan algunas asociaciones que vienen desarrollando proyectos alineados con asuntos de gestión de riesgo y cambio climático como la Asociación de Víctimas del Conflicto Armado y Población en Vulnerabilidad [ASOVIVU] o Planeta, Productos Sostenibles, que vienen desarrollando proyectos productivos articulados con la protección del bosque y la reducción de la presión de la extracción maderera en el medio Atrato. Vinculado a esto, se destacan interlocutores como la Corporación Centro de Pastoral Afrocolombiana Darién - Urabá [CEPAC] que integra otros interlocutores de base comunitaria y étnicoterritorial para el desarrollo de proyectos de recuperación de ecosistemas estratégicos afectados por actividades como la minería formal e informal, la tala indiscriminada y los cultivos ilícitos; también otras asociaciones como Nuestra Casa Común Paimadó que desarrolla acciones pedagógicas para el cuidado de los sistemas naturales.

En el escenario de la institucionalidad, se reconocen también como interlocutores en este tema estratégico a las Corporaciones Autónomas Regionales, especialmente CORPOURABÁ, con iniciativas como el programa de pago por servicios ambientales que cuenta con múltiples aliados en el sector público y privado y tiene avances en la vinculación de diferentes familias en su jurisdicción. También la Universidad de Antioquia y el Centro Regional de Investigación, Innovación y Emprendimiento [CRIIE], quienes además de ser interlocutores, posibilitan escenarios de articulación interinstitucional e intersectorial en clave del desarrollo sostenible y que cuenta con un gran potencial para vincularse a procesos no sólo en la región de Urabá

antioqueño sino también en los demás municipios que componen la cuenca del río Atrato en alianza con otros interlocutores como el IIAP y el programa de Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales del país. Adicional a los anteriores, otros interlocutores claves de este tema estratégico son las entidades municipales y departamentales de gestión de riesgos, incluyendo al DAGRAN, los Consejos Municipales de Gestión de Riesgos de Desastres [CMGRD], los Consejos Departamentales de Gestión de Riesgos de Desastres [CDGRD], la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo [UNGRD] y el Fondo de Adaptación. Las Universidades, Instituciones Educativas, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, institutos y centros de investigación también podrían tener un rol relevante, así como Ministerios y otras dependencias nacionales, incluyendo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; el Departamento Nacional de Planeación; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; el Ministerio del Interior; el Ministerio de Salud; el Instituto Nacional de Salud; el Ministerio de Transporte; el Ministerio de Educación; el Ministerio de Cultura; el Ministerio de Comercio; y el Ministerio de Agricultura. Autoridades y entidades ambientales, tales como CODECHOCÓ, AUNAP, PNNC, IDEAM. Entidades de socorro, incluyendo a los Bomberos, la Defensa Civil, la Cruz Roja. Organismos de cooperación multilateral tales como UNISDR (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres), el Banco Mundial, el PNUD y el BID. Otras entidades, incluyendo a la Capitanía de Puerto, Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, representantes del sector productivo, como Airplan y Aeronáutica Civil.

Además, para este tema también es importante incluir otras organizaciones como la WWF que viene liderando, en alianza con otras entidades internacionales, iniciativas como el proyecto GEF - enfocado en la conservación de la biodiversidad en paisajes impactados por la minería en la región del Chocó Biogeográfico- o el proyecto Soluciones Naturales Pacíficas que busca la recuperación económica verde, justa y resiliente (WWF, 2021).

Es importante también mencionar a un interlocutor como Tierra Digna (Siembra) que ha sido clave en la movilización de la sentencia T-622 y cuyo trabajo también se enfoca en acciones para el cambio climático desde una perspectiva ancestral de los bosques y los elementales (Tierra Digna, s.f.).

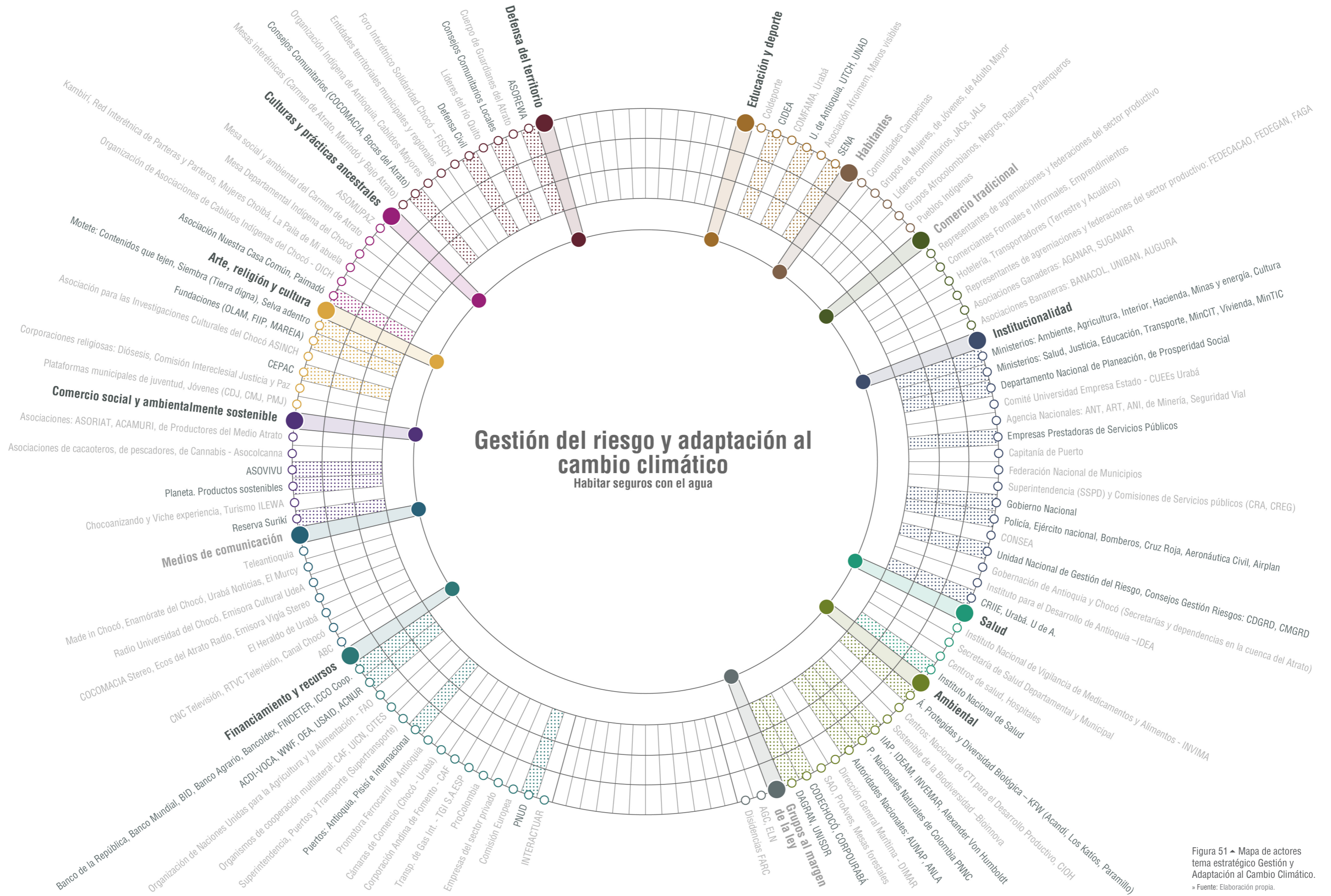


Figura 51 ▲ Mapa de actores tema estratégico Gestión y Adaptación al Cambio Climático. » Fuente: Elaboración propia.

### **Interlocutores que se vinculan a generar alternativas para la provisión de servicios públicos**

Uno de los asuntos más críticos identificado en la fase de Análisis Estratégico Contextual y una de las preocupaciones más mencionadas en los diferentes espacios de diálogo social y participación ciudadana desarrollados en el marco de este proyecto tuvo que ver con la precariedad y ausencia en la provisión de los servicios públicos básicos para gran parte de la población de la cuenca.

Desde las iniciativas rastreadas en territorio, se identifican interlocutores sociales clave asociados a este tema estratégico desde la gestión sostenible de residuos sólidos como la Asociación para la Sostenibilidad del Río Atrato [ASORIAT], localizada en Vigía del Fuerte y que ha desarrollado capacidades técnicas y operativas para el reciclaje y el aprovechamiento de residuos orgánicos. Hoy su iniciativa desde la recolección y gestión de residuos plásticos está inactiva por la intermitencia en la prestación del servicio de energía eléctrica en el municipio.

En este sentido, y a pesar de la baja capacidad de gestión que puedan tener organizaciones sociales y comunitarias, los interlocutores que empiezan a destacarse en este tema son principalmente las entidades territoriales municipales y regionales, en articulación con las empresas prestadoras de servicios públicos, cuyas acciones no deberán enfocarse solamente en la cobertura del servicio, sino también en definir sistemas alternativos para la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gestión de residuos e internet.

Bajo esta perspectiva también se resaltan otros interlocutores que podrían aportar en esta labor, como el Gobierno Nacional desde iniciativas desarrolladas por sus entidades como el programa “Registraduría conecta a Colombia” que busca

garantizar la comunicación satelital durante las elecciones locales en las zonas más alejadas del territorio nacional (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2023); el proyecto Comunidades Energéticas liderado por el Ministerio de Minas y Energía que invita a Comunidades Campesinas, Pueblos Indígenas, Grupos Afrocolombianos, Negros, Raizales y Palenqueros a asociarse en Comunidades Energéticas a través de alianzas Público-Populares y Privado-Populares (Asuntos Legales, 2023) para la generación y comercialización de energía proveniente de fuentes no convencionales de energías renovables; o las iniciativas que viene promoviendo el Ministerio de Vivienda como las soluciones alternativas para garantizar el acceso a agua potable y saneamiento básico en zonas predominantemente rurales y que incluye mecanismos de asistencia técnica por parte de la ART y la Agencia Nacional de Tierras [ANT], de asociatividad comunitaria, articulación intersectorial (academia, donantes, cooperantes y empresas a través de programas de responsabilidad social) (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2021).

Otros interlocutores vinculados a este tema estratégico incluyen a las Autoridades Ambientales CORPOURABA y CODECHOCO, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia [IDEA], la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico [CRA], la Comisión de Regulación de Energía y Gas [CREG], la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios [SSPD], Telesantioquia, la Transportadora de Gas Internacional [TGI S.A.ESP] y otros ministerios nacionales, incluyendo al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte, Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

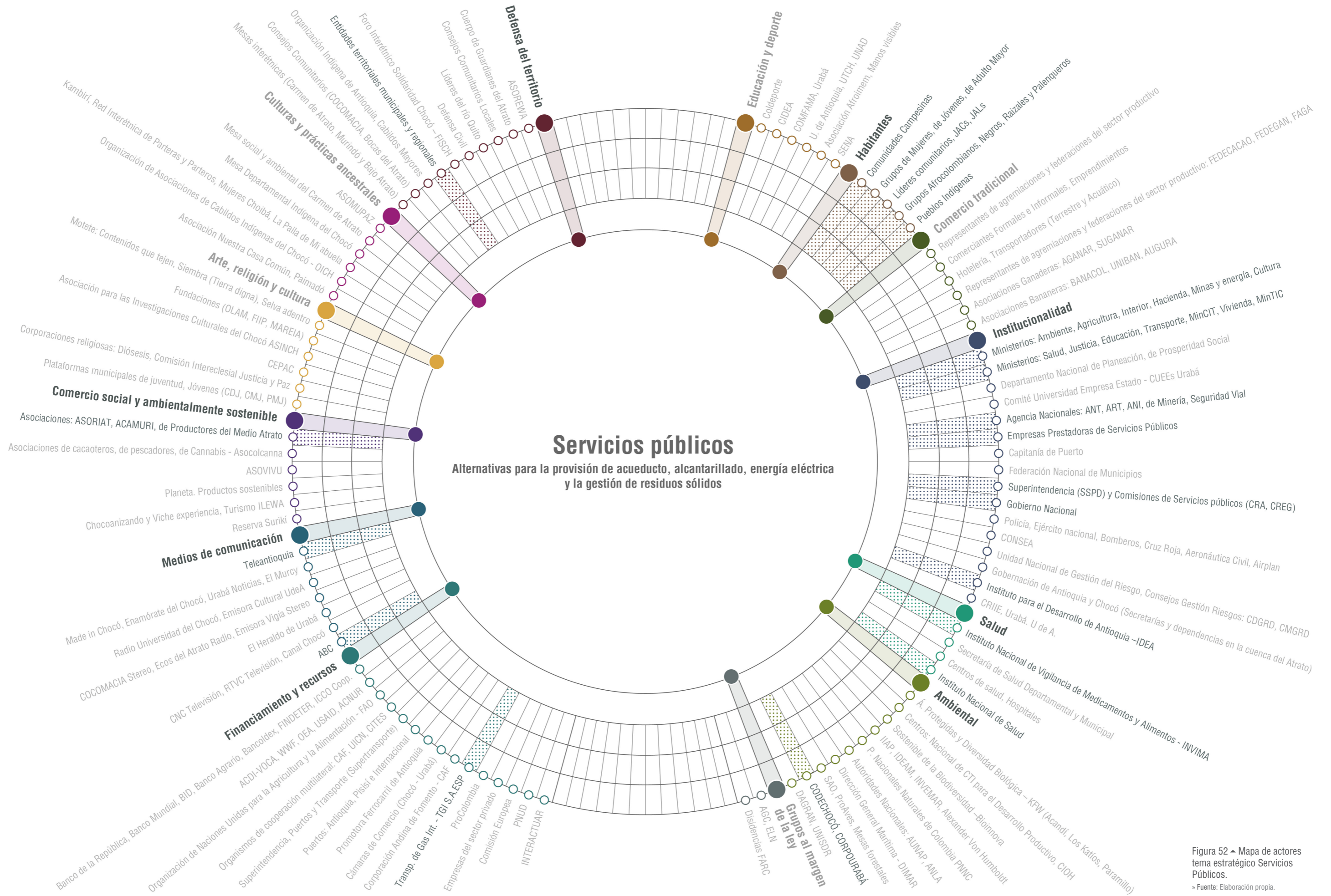


Figura 52 ▶ Mapa de actores tema estratégico Servicios Públicos.  
 » Fuente: Elaboración propia.

## 2 Acciones identificadas: desde la planeación gubernamental y étnica a las conversaciones en territorio

Como se mencionó anteriormente, el Plan Estratégico se entiende como una hoja de ruta para el río Atrato que busca reconocer los grandes esfuerzos realizados desde la planeación nacional, regional, local y étnica, así como las iniciativas que le dan visibilidad al río Atrato en diversos escenarios de discusión. El objetivo de esta hoja de ruta es movilizar acciones y actores que materialicen y articulen las múltiples visiones trazadas para este territorio. En este sentido, si se piensa en un modelo de gobernanza de esta hoja de ruta, es insuficiente identificar los interlocutores y categorizarlos de acuerdo con unos temas estratégicos; es necesario también identificar las acciones que alimentarán la misma.

Igualmente, esta identificación no puede partir de cero y requiere un análisis exhaustivo de las acciones (o proyectos) formuladas, en desarrollo y requeridas en las diferentes escalas territoriales. A continuación, se describe este ejercicio de mapeo de acciones dividido en tres grupos de acuerdo con los escenarios que las originan. El primer grupo reúne las acciones formuladas en los planes que se identificaron para el territorio de la cuenca del río Atrato, que contienen una estructura de programas y proyectos, o similar. Algunos de estos antecedentes de planeación para la definición de un modelo orientador de la ocupación territorial y acá se complementan desde los aspectos programáticos. El segundo grupo reúne las acciones que ya se están movilizando en el territorio desde los interlocutores identificados previamente, describiendo sus enfoques, alcances y principales obstáculos que enfrentan. Finalmente, el tercer grupo presenta acciones que se han identificado en los diferentes escenarios de diálogo social y participación que se han dado, tanto en la fase de Análisis Estratégico Contextual, como en la fase de Formulación Estratégica de esta Hoja de Ruta.

### Acciones propuestas desde la planeación

Para este ejercicio se revisaron más de cien planes formulados para el territorio, de estos se seleccionaron cincuenta y seis planes y otros documentos de planeación que contaban con estructuras que permitían identificar las acciones propuestas (expresadas en proyectos, metas o equivalentes). Entre estos cincuenta y seis, se analizaron los cuatro instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó, Mutatá y el distrito de Turbo.

La escala territorial de estos planes e instrumentos de planeación es muy diversa, diecinueve (19) se enmarcan en el Departamento de Antioquia, trece (13) en la cuenca del río Atrato (de manera parcial o total), siete (7) en el Departamento de Chocó, cinco (5) en la zona Urabá-Darién, tres (3) en la escala nacional (Colombia), dos (2) en el Chocó Biogeográfico, dos (2) en jurisdicción de CORPOURABÁ, uno (1) en la Cuenca Caribe y uno para cada municipio mencionado en el párrafo anterior (Vigía del Fuerte, Murindó, Mutatá y el distrito de Turbo).

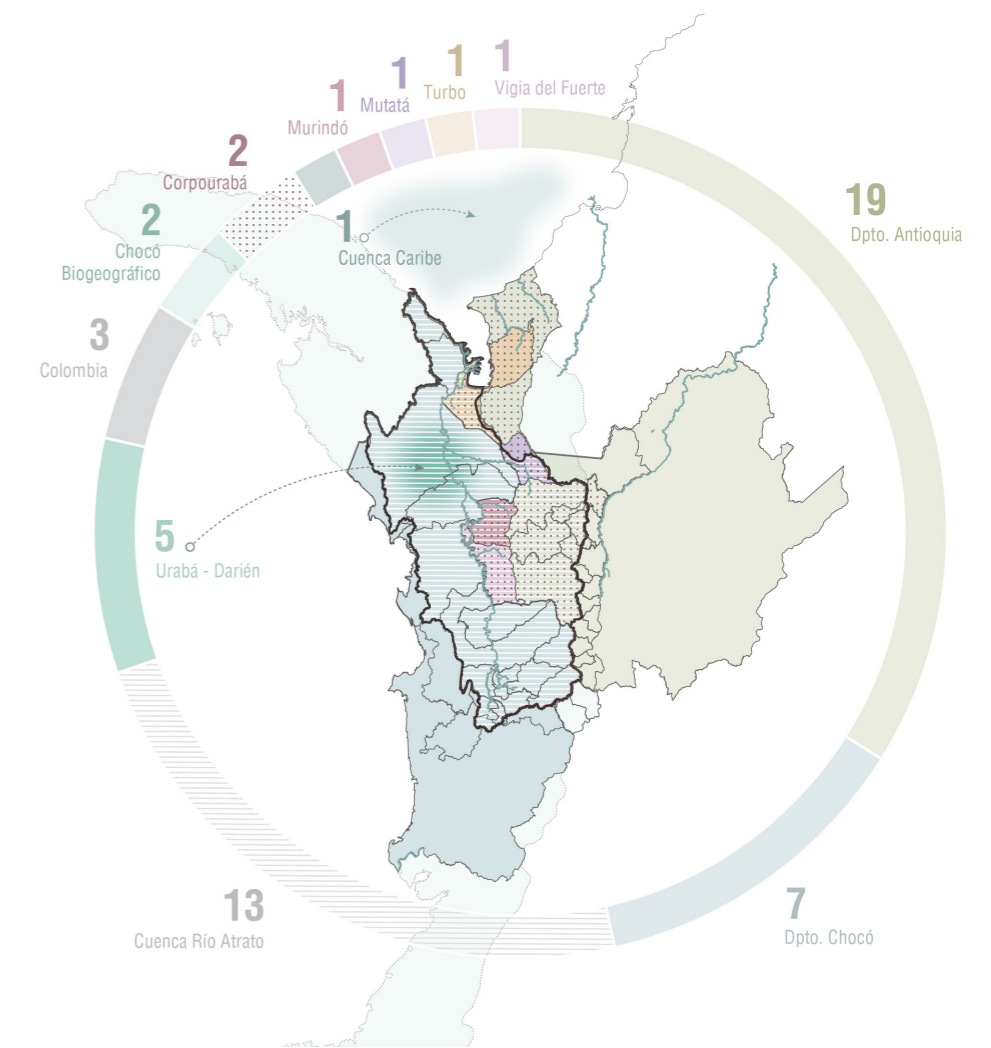


Figura 53 ▲ Planes revisados por territorialidad.  
 Fuente: Elaboración propia.

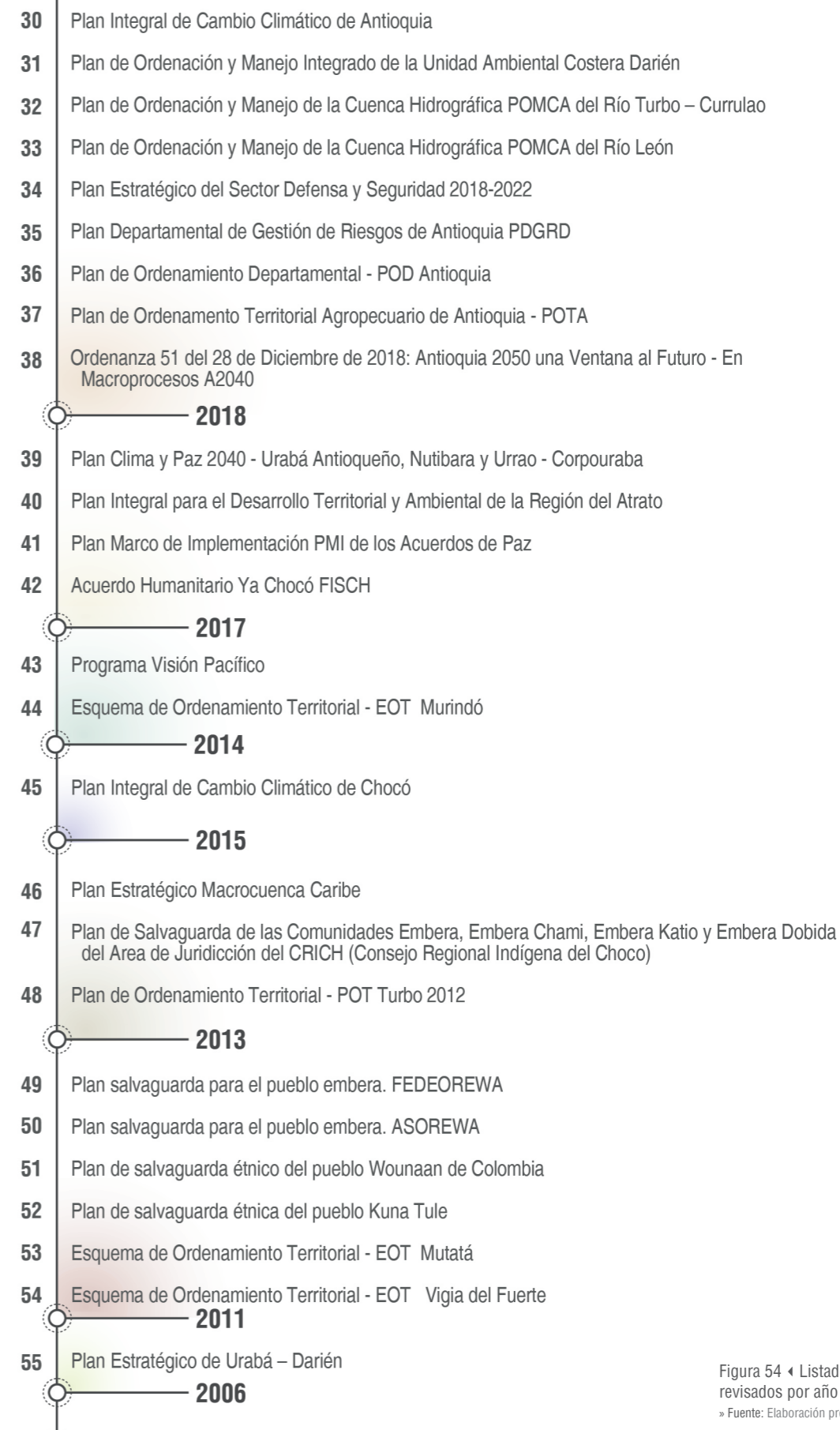
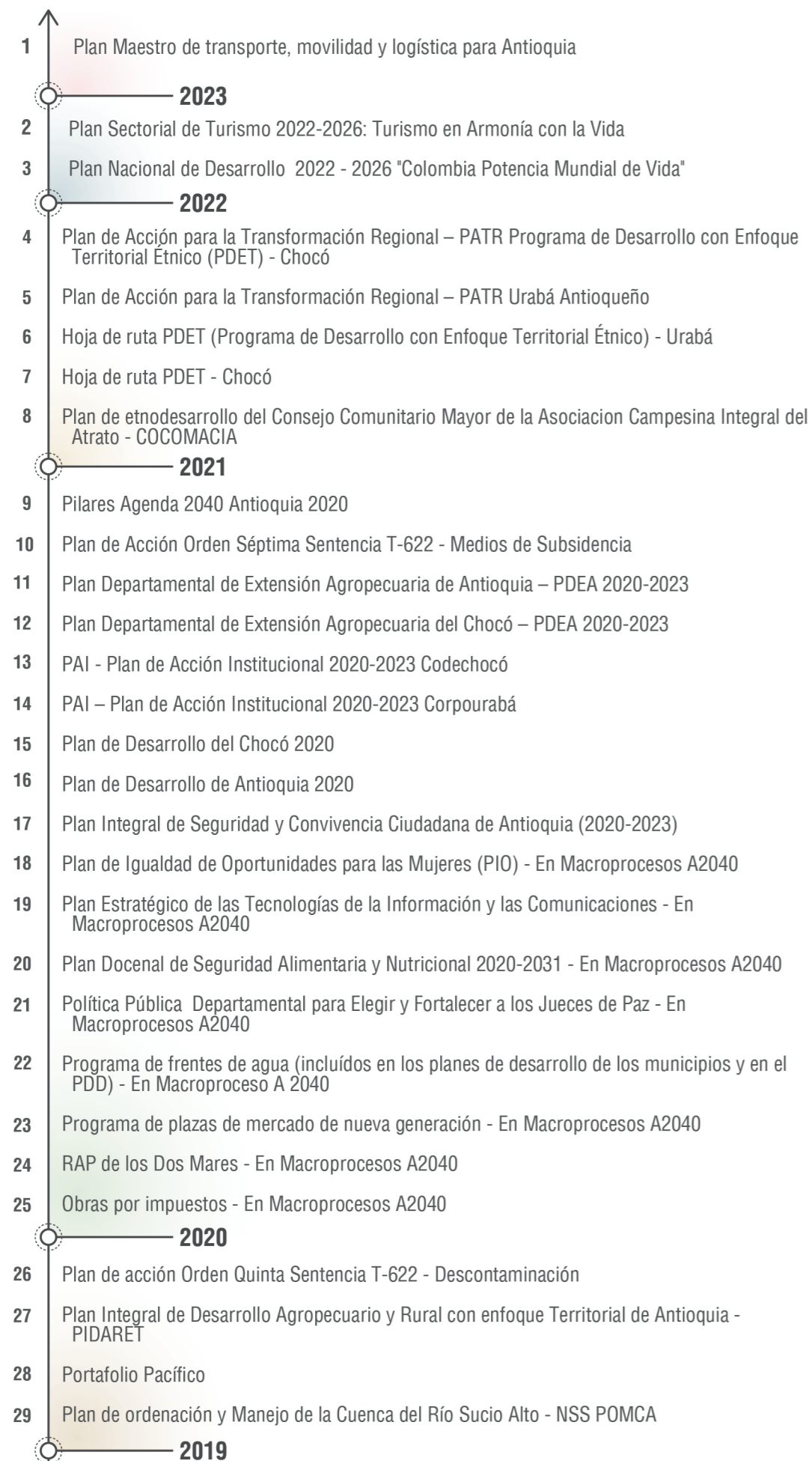


Figura 54 ◀ Listado de planes revisados por año  
» Fuente: Elaboración propia.

El análisis realizado evidencia que muchas de las acciones propuestas no están territorializadas y la localización a la que se hace referencia es muy general. Esta situación representa una dificultad para realizar seguimiento a la acción, e incluso para definir la posibilidad de incluir las acciones que definen estos planes en el modelo orientador de la ocupación territorial.

Así como sus escalas son diversas, las estructuras y nivel de detalle de la información que presentan estos planes también lo es. Para superar esta diversidad, y poder realizar un ejercicio comparativo, se realizó un proceso de sistematización y homologación de la información.

Inicialmente, se identificaron los ejes, las líneas, las iniciativas, los proyectos, los pilares y los programas de cada plan. Luego, se identificaron las acciones o metas y sus plazos de ejecución, donde se identificó un total de 5.333, evidenciando que solamente 1.151 acciones o metas tienen plazos definidos, en algunos casos expresados en un horizonte temporal general (corto, mediano y largo plazo) sin definir un año específico.

También se analizaron los indicadores declarados para cada una de las acciones y metas identificadas y se identificó que priman los indicadores de ejecución a pesar de que en la mayoría de los casos estos no son cuantificables y no tienen asignados instrumentos de seguimiento al cumplimiento.

Cabe aclarar, que este análisis abarca el periodo entre los años 2006 y 2023 y, aunque se le dio prelación a los planes más recientes (desde el 2018), se encontraron planes más antiguos de alta relevancia para el territorio como el Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020 (2011), el Plan Estratégico Macrocuenca Caribe (2013), algunos planes de salvaguarda (2011, 2012) y los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios anteriormente mencionados (2011, 2012 y 2016).

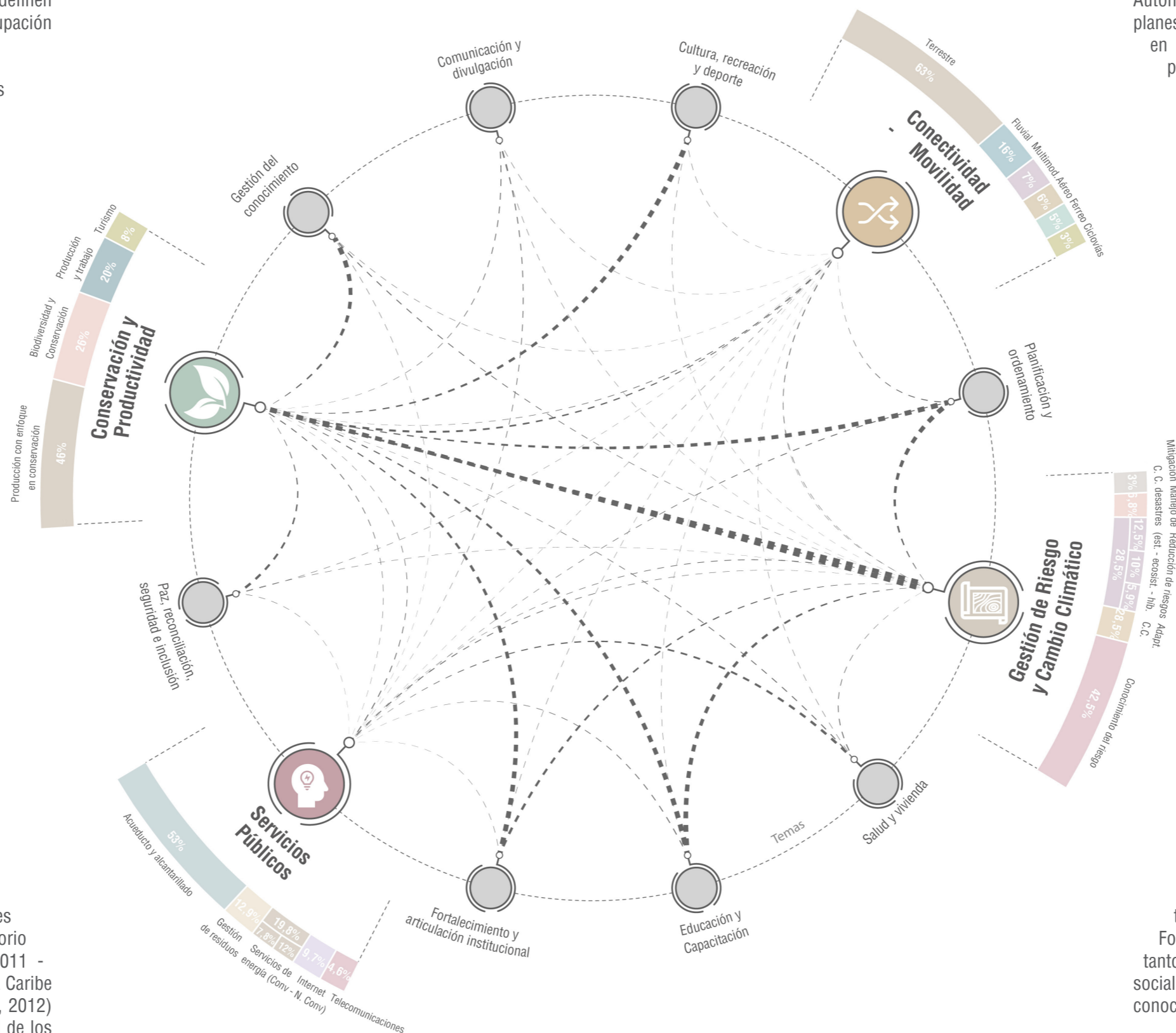


Figura 55 - Temas y los tipos de acciones asociadas a los temas estratégicos.  
» Fuente: Elaboración propia.

La mayor parte de las acciones analizadas provienen del Gobierno nacional (1.859 acciones, en 12 planes), seguido del Gobierno departamental (1.856 acciones distribuidas en 23 planes), las Comunidades étnicas (710 acciones, en 7 planes), las Corporaciones Autónomas Regionales-CAR (676 acciones, en 7 planes) y los Institutos de investigación (233 acciones, en 3 planes). Cabe señalar que muchos de los planes analizados fueron elaborados en alianza con varias entidades de diferentes sectores. Acá solo se evidencian los primeros autores de cada plan.

Los seis documentos étnicos analizados incluyen los planes de salvaguarda del pueblo Kuna, del pueblo Tule, del pueblo Wounaan, de embera de ASOREWA, de Embera de FEDEOREWA y de los embera en la jurisdicción del CRICH, así como el Plan de etnodesarrollo de COCOMACIA y el Acuerdo humanitario Chocó FISCH. Todos abordan diferentes zonas de la cuenca, a excepción del Acuerdo humanitario que aborda todo el departamento del Chocó. Cabe señalar que no fue posible acceder a Planes de Vida ni a otros planes de etnodesarrollo.

Cada una de las acciones analizadas se clasificó según su relación directa a cada uno de los cuatro temas estratégicos que orientan la hoja de ruta para el río Atrato (Conservación y productividad; Gestión de riesgos y Cambio Climático; Servicios Públicos y Conectividad – movilidad) y a ocho temas adicionales que son de relevancia y se podrían entender como transversales (Paz, reconciliación, seguridad e inclusión; Educación y capacitación; Salud y vivienda; Cultura, recreación y deporte - incluyendo temas étnicos; Planificación y ordenamiento; Fortalecimiento y articulación institucional - tanto estatal, como comunitarias y de carácter social -; Comunicación y divulgación y Gestión del conocimiento).

Los temas que agrupan la mayor cantidad de acciones que inciden en el tema de manera directa son: 1. Conservación y productividad (1.408 acciones;

26,4%), Paz, reconciliación, seguridad e inclusión (1040 acciones; 19,5%), Gestión de riesgos y Cambio Climático (524 acciones; 9,8%), Salud y vivienda (515 acciones; 9,7%), Educación y capacitación (369 acciones; 6,9%), Conectividad – movilidad (305 acciones; 5,7%), Servicios públicos (298 acciones; 5,6%), Fortalecimiento y articulación institucional (287 acciones; 5,4%), Cultura, recreación y deporte (270 acciones; 5,1%), Planificación y ordenamiento (208 acciones; 3,9%), Comunicación y divulgación (85 acciones; 1,6%) y Gestión del conocimiento (24 acciones; 1,6%). Lo anterior implica que los cuatro temas estratégicos identificados para el río Atrato se relacionan directamente con el 47,5 % de las acciones propuestas en los planes analizados.

En los planes de comunidades étnicas, los temas con mayor cantidad de acciones son: Paz, reconciliación, seguridad e inclusión; Salud y vivienda; Educación y capacitación; Cultura, recreación y deporte y Conservación y Productividad.

Dentro del análisis también se identifica que existen acciones que se vinculan a varios temas. Un total de 2.974 acciones se relacionan al menos con dos de los temas, lo que podría evidenciar un potencial de integralidad y mayor impacto positivo en estas acciones. Los temas más comunes en los que las acciones se relacionan en un nivel secundario son: Conservación y productividad; Paz, reconciliación y seguridad; Gestión de riesgos y Cambio Climático y Educación y Capacitación.

Analizando la relación de los temas estratégicos con otros temas, se evidencia que cuando Conservación y productividad es el tema principal de una acción, este se relaciona principalmente con los temas Gestión de riesgos y Cambio Climático; Educación y capacitación y Fortalecimiento y articulación institucional. El tema de Conectividad - movilidad y transporte, se asocia principalmente con los temas: Conservación y productividad; Planificación y ordenamiento y Gestión de riesgos y Cambio Climático. El tema de Gestión de riesgos y Cambio Climático, se asocia principalmente con los temas: Educación y capacitación; Conservación y productividad y Fortalecimiento y articulación institucional. El tema de Servicios públicos, se asocia principalmente con los temas: Gestión de riesgos y Cambio Climático; Salud y vivienda y Planificación y ordenamiento.

En cuanto a los temas transversales, el tema de Paz, reconciliación, seguridad e inclusión, se asocia principalmente con los temas: Fortalecimiento y articulación institucional; Educación y capacitación y Cultura, recreación y deporte. El tema de Fortalecimiento y articulación institucional, se asocia principalmente con los temas: Conservación y productividad; Paz, reconciliación, seguridad e inclusión y Educación y capacitación. El tema de Educación y capacitación, se asocia principalmente con los temas: Cultura, recreación y deporte; Conservación y productividad y Gestión del conocimiento. El tema de Salud y vivienda, se asocia principalmente con los temas: Fortalecimiento y articulación institucional; Educación y capacitación y Cultura, recreación y deporte. El tema de Planificación y ordenamiento, se asocia principalmente con los temas: Cultura, recreación y deporte; Conservación y productividad y Fortalecimiento y articulación institucional.



Figura 56 Orillas del río Atrato.  
» Fuente: Gobernación de Antioquia - Equipo de Comunicaciones - Expedición Antioquia (2023).

Las acciones se enfocan principalmente en la productividad con enfoque en la conservación y en la protección de la biodiversidad

Las 1408 acciones del tema estratégico Conservación y productividad, fueron analizadas y clasificadas según su enfoque, dando como resultado un 42,5% de las acciones de Producción con enfoque de conservación, un 30,3% de las acciones en Biodiversidad y conservación (todas directamente asociadas al tema estratégico de “Gestión de riesgos y Cambio Climático”), 19,9% de las acciones asociadas al tema general de Producción y trabajo y 7,3 % de las acciones se asocian específicamente con Turismo.

Las acciones de Producción con enfoque de conservación incluyen iniciativas como el desarrollo de estrategias de negocios verdes que beneficien a las comunidades, así como aquellas que promueven la implementación de modelos productivos sobre aprovechamiento de productos no maderables; los sistemas agroforestales, muchos con enfoque étnico, el aprovechamiento comercial de la siembra de especies forestales en asocio con frutales, la creación de siembras agroecológica sostenibles, priorizar hectáreas con base en el potencial de conservación de fauna, flora y suelo, construcción de estrategias para la utilización sostenible del territorio rural productivo, implementación de acciones para el aprovechamiento integrado y sostenible de la biodiversidad. el control de la deforestación, estrategias de conservación, aprovechamiento y buen uso del agua hasta el desarrollo de pilotos de minería responsable en la región.

En las acciones de Biodiversidad y conservación se agrupan aquellas acciones que tienen en cuenta los estudios sobre los recursos naturales, las estrategias para la conservación y restauración de la biodiversidad, los recursos naturales y los servicios ambientales, la implementación de planes comunitarios de especies, el desarrollo de revistas, boletines, programas de televisión y diálogos con un enfoque ambiental, la conservación y restauración de áreas de importancia ambiental, restauración o rehabilitación de ecosistemas estratégicos marinos y costeros, el desarrollo de programas de restauración de cativales, panganales y arracachales en estado de deterioro por efectos de la intervención antrópica, entre otras.

Las acciones que conforman el enfoque de producción y trabajo están orientadas hacia la mejora de ingresos económicos, la generación de empleo, la formalización laboral, la titulación de tierras a los pequeños productores, asegurar la cadena de distribución de los productos, promoción de mecanismos de seguros de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, creación y fortalecimiento de organizaciones productivas solidarias étnicas y/o de mujeres, proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial, el desarrollo de las actividades económicas como la ganadería, agricultura, minería, industrial, así como el fortalecimiento de las actividades de manufactura y ebanistería que generen ingresos a la población, la construcción de plantas de transformación de concentrado para animales y con ello ampliar el mercado agrícola y fomentar la producción pecuaria en zonas rurales, además fortalecer las cadenas productivas de los cultivos de plátano, caucho, cacao, yuca, maracuyá, café, caña panelera, ñame, aguacate y coco, que garantice la cobertura, producción, comercialización, fortalecimiento organizacional y extensión rural agropecuaria a las diferentes organizaciones de productores de las zonas rurales. Las acciones del enfoque de producción también comprenden proyectos que impulsan la industrialización y comercialización de cultivos de arroz en las zonas rurales, así como la construcción de cuartos fríos para las asociaciones pesqueras. En el sector minero se desarrollan una serie de acciones que promueven la organización de la comunidad minera, la consolidación de empresas sólidas que aprovechen óptimamente los recursos, así como la caracterización de las áreas a través de censos mineros de pequeña escala, la prospección y exploración de zonas con potencial geológico -minero, la habilitación y/o inserción a esquemas de aprovechamiento de material para construcción a partir de bancos de arenas generados por la actividad minera en la cuenca del Atrato.

Figura 57 ▾ Daño mediambiental y fuerte degradación ecológica causada por la minería ilegal.  
» Fuente: Atrato envenenao, la huella del mercurio (2023).

Las acciones asociadas al turismo pretenden realizar un aprovechamiento de la diversidad natural y étnica en todas sus manifestaciones a través de acciones que promuevan la selección de lugares con potencial ecoturístico, la implementación



de rutas de ecoturismo y agroturismo en las comunidades rurales, el desarrollo de productos turísticos que integren la oferta natural y ambiental con elementos culturales, la conservación y uso sostenible de ecosistemas estratégicos para el disfrute ecoturístico, las investigaciones de mercados y diseño de productos turísticos, el turismo como cultura de paz, el turismo doméstico, la redefinición de políticas turísticas, la implementación de estrategias que desde el turismo de naturaleza con un enfoque comunitario y étnico aporte a una a transición económica generadora de bienestar económico y social local, entre otras.

La importancia del tema estratégico “Conservación y productividad” se evidencia en que es abordado directamente en 40 de los 52 planes analizados. Dentro de los planes en que se aborda este tema se destacan la Hoja de ruta PDET - Chocó (2021), el Plan de Desarrollo de Antioquia (2020), el Plan Orden Séptima Sentencia T-622 (2020), el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Darién (2018), el Plan Marco de Implementación PMI de los Acuerdos de Paz (2017), el Plan de Ordenamiento Departamental - POD Antioquia (2018), la Hoja de ruta PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial Étnico) - Urabá (2021), el Plan de Desarrollo del Chocó (2020) y el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 „Colombia Potencia mundial de vida“ (2022).

Este tema es también el más sobresaliente en los planes de las comunidades étnicas. La temática de

### Se requieren acciones para fortalecer la conectividad fluvial y la multimodalidad

Al analizar la distribución de las 305 acciones asociadas al tema estratégico de “Conectividad – movilidad y transporte”, se evidenció que el 58,4% de las acciones se asocian al transporte terrestre, el 22% al Transporte fluvial, incluyendo Puertos y embarcaderos, el 6,6% al Transporte multimodal o intermodal, el 5,9% al Transporte aéreo, el 4,6% al Transporte ferroviario y el 2,6% al Transporte en bicicleta y Ciclovías.

En cuanto al transporte terrestre, las acciones son variadas, incluyendo mejorar y adecuar el corredor vial, que incluya puentes y obras de mitigación, realizar estudios, pavimentar vías, construir vías terciarias, ampliar la cobertura de transporte, así como la construcción de redes de vías multipropósito, que actúen como corredores interdepartamentales. Respecto al transporte fluvial, en general, se busca mejorar las condiciones de navegabilidad del Río Atrato y sus afluentes, incluyendo acciones como realizar estudios, dragar y reforestar la cuenca y sus afluentes,

conservación y productividad cuenta con un total de 87 acciones en estos planes. La línea de producción con enfoque de conservación cuenta 39 acciones, dentro de las que se destacan la promoción de las alianzas para la investigación y desarrollo de productos y negocios basados en el uso sostenible de la biodiversidad, así como la caracterización de santuarios de flora y fauna como áreas de conservación para el desarrollo de la medicina tradicional y también la aplicación de la erradicación manual de cultivos ilícitos y no la fumigación con Glifosato en los resguardos indígenas. Estos planes también contienen acciones interesadas en impulsar propuestas productivas relacionadas con la reforestación y la transformación de algunos productos (plátano, yuca, caña, frutales). Las líneas de producción y trabajo y biodiversidad y conservación comprenden 32 y 16 acciones respectivamente, dentro de las que se destacan aquellas enfocadas en incentivar la producción agropecuaria de las comunidades y pueblos indígenas, a través de la mejora en los canales de comercialización y acopio de los productos agrícolas con la implementación y adopción de tecnologías apropiadas de transformación, así como aquellas que buscan el establecimiento de políticas y normas ambientales de protección de los recursos naturales y ecosistemas y la recuperación de zonas en crisis ecosistémicas de fauna y flora para diseño del plan de conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas, entre otras.

así como el uso de ferries y la creación de rutas comerciales. Las acciones asociadas a los puertos y embarcaderos señalan la necesidad de infraestructura en diversos puntos de la cuenca para el desembarque de pasajeros y el acopio de productos con el fin convertir estos puntos en nodos logísticos y proyectos estratégicos a nivel municipal y departamental.

Las acciones de conectividad asociadas al transporte aéreo se concentran en el mejoramiento o construcción de aeropuertos y aeródromos regionales, en específico en los municipios de Vigía del Fuerte, Mutatá, San Pedro de Urabá y Necoclí, así como la internacionalización y ampliación del aeropuerto Antonio Roldán Betancur, Carepa.

Dentro del transporte férreo, se incluyen acciones asociadas al Tren Multimodal Panamericano, el Tren de Urabá, el Proyecto férreo interoceánico, el Tren del Pacífico, entre otros.

De las acciones de transporte multimodal o intermodal se destacan el sistema integrado de transporte público masivo para la región de Urabá, así como acciones que buscan garantizar la conectividad en todo el territorio de la cuenca. Para el Transporte en bicicleta y las ciclovías, se busca desarrollar más kilómetros de ciclo-infraestructura, así como una ruta ciclista regional, paralelo al corredor férreo del Tren de Urabá.

Por otro lado, llama la atención observar que solo el 50,17% de las acciones presenta responsables definidos.

En cuanto a su incidencia dentro de los planes, para el Transporte terrestre tiene gran influencia planes como Hoja de ruta PDET - Chocó (2021), Hoja de ruta - Urabá (2021) y el Plan de Desarrollo de Antioquia (2020). Para el Transporte fluvial, los planes que más la abordan son la Hoja de ruta PDET - Chocó (2021) y Plan estratégico del sector defensa y seguridad 2018-2022. Para las infraestructuras portuarias los planes con mayor influencia son el Plan Maestro de transporte, movilidad y logística para Antioquia y, nuevamente, la Hoja de ruta PDET - Chocó (2021). De igual manera el Plan Maestro de transporte, movilidad y logística para Antioquia es el más influyente para el transporte aéreo. En último lugar, para las ciclovías, el plan más determinante es el Plan de Desarrollo de Antioquia 2020.

La conectividad y movilidad en los planes de las comunidades étnicas comprende un total de 8 acciones dirigidas en su mayoría hacia el transporte terrestre (5), transporte multimodal y/o intermodal (2), y el transporte fluvial (1). El transporte terrestre se caracteriza por contener acciones dirigidas hacia el diseño, adecuación y construcción de puentes, carreteras y caminos ecológicos, y vías parque en las comunidades de los pueblos indígenas; mientras que el transporte multimodal y/o intermodal comprende las acciones de interconexión de comunidades indígenas con centros administrativos y de poder y el garantizar la conectividad en todas las escuelas de las zonas. Las acciones que conforman la línea del transporte fluvial son aquellas que buscan mejorar las condiciones de navegabilidad del río Atrato y sus afluentes.



Figura 58 ▶ Habitantes del Corregimiento de Villa María - Chocó.

► Fuente: Colprensa - Camila Díaz (2019).

Las acciones asociadas a la provisión de servicios públicos se vinculan al mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado

En cuanto a la distribución de las 298 acciones asociadas al tema estratégico de “Servicios públicos”, se encuentra que el 45% se asocia al Acueducto y alcantarillado, el 23,8% a la Gestión de residuos y aseo, el 20,1% a Servicios de energía (de las cuales el 11,7% corresponden a Servicios con energías alternativas o no convencionales), el 7,7% a servicios de Internet y el 3,4% a Telecomunicaciones. Aunque no se especifica el tipo de acueducto y alcantarillado propuesto, se considera que son de tipo convencional, ya que no se establece lo contrario. Para éste priman acciones como el mejoramiento o construcción de sistemas de acueductos municipales, la designación y protección de fuentes abastecedoras de acueductos y la construcción de Plantas de tratamiento de aguas residuales, así como en procesos de legalización y concesión de las captaciones existentes y acompañamientos técnicos en las captaciones de agua para los sistemas de acueducto veredales.

Respecto al servicio de Gestión de residuos y aseo, la mayoría de las acciones se enfocan en elaborar planes de gestión con seguimientos a metas de aprovechamiento y sitios de disposición final, hacer campañas de educación para promover el reciclaje, mientras otras acciones abordan la necesidad de construir rellenos sanitarios para los corregimientos de la zona rural que integran los municipios en la cuenca del río Atrato y algunas se asocian a la necesidad de elaborar abonos a partir del aprovechamiento de los residuos orgánicos.

En cuanto a los servicios de energía eléctrica tradicionales, se concentra en ejecutar proyectos para la interconexión eléctrica, que garantice un óptimo funcionamiento para comunidades que actualmente carecen o presentan un servicio deficiente. Por otro lado, para los servicios de energía alternativos o no convencional, el foco es la transición hacia energías limpias por medio del diseño de sistemas de energía solar o fotovoltaica con la instalación de paneles solares, inicialmente en equipamientos, y progresivamente en viviendas, así como unas pocas acciones asociadas a aprovechamiento de biomasa y al aprovechamiento de energía hídrica. Respecto a las acciones referentes a los servicios de energía convencional, muchas de las acciones están encaminadas a garantizar el funcionamiento óptimo del fluido eléctrico.

Respecto al servicio de internet, se aborda la necesidad de mejorar la cobertura y calidad del servicio de conectividad en cabeceras municipales y centros poblados, además de conectar el sector educativo en este tipo de servicio con proyectos como sedes y parques educativos que faciliten la comunicación y el acceso a la información.

En cuanto al porcentaje de acciones con responsables directos se encuentra que solo se definen responsables para el 57% de las acciones asociadas a servicios públicos.

Por otro lado, en cuanto a la incidencia de los planes, para el acueducto y alcantarillado convencional tiene gran influencia planes como Hoja de ruta PDET - Chocó (2021) y Plan de Desarrollo de Antioquia (2020), mientras que para el acueducto y alcantarillado no convencional tiene mayores menciones en la Hoja de ruta PDET - Urabá (2021).

La gestión de residuos y aseo tiene lugar en el Plan de Desarrollo de Antioquia (2020), y en cuanto a la conectividad a internet se menciona específicamente en los pilares de la Agenda 2040. Por último, tanto para los Servicios de energía tradicionales y alternativos, el plan más influyente es, nuevamente, la Hoja de ruta PDET - Chocó (2021).

Las acciones asociadas al tema estratégico de servicios públicos dentro de los planes de las comunidades étnicas son 5 acciones y corresponden a telecomunicaciones y a acueducto y alcantarillado. Este último, orienta sus 3 acciones hacia el diseño y construcción de acueductos y alcantarillado y abastos de agua en el marco del mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Por otro lado, la línea de las telecomunicaciones está conformada por 2 acciones encaminadas a implementar estrategias de conectividad efectiva en los servicios de telefonía e internet.



Figura 59 ▶ Riosucio - Chocó.  
» Fuente: Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - enterritorio (s.f.).

Gran parte de las acciones asociadas a la gestión del riesgo y el cambio climático tienen que ver con la recuperación de los ecosistemas

En cuanto a la distribución de las 524 acciones asociadas al tema estratégico de Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, se encuentra que el 47,1% corresponde al Conocimiento del riesgo, el 21,2% a la Adaptación al cambio climático, el 22,9% a la reducción de riesgos (de las cuales un 10,1% tiene enfoque estructural, un 9% tienen un enfoque ecosistémico y un 4% tienen un enfoque híbrido), un 6,3% son acciones para manejo de desastres y un 2,3% son acciones de Mitigación del Cambio climático. La distribución anterior evidencia un avance positivo en la gestión del riesgo y el proceso de gestión de cambio climático en la región ya que predominan las acciones de conocimiento, reducción y adaptación, sobre el enfoque tradicional de inversión en procesos de manejo de desastres. Por otro lado, es importante señalar que las acciones de adaptación al cambio climático tienen una relación directa con las acciones de reducción de riesgos con enfoque ecosistémico, que en conjunto suman una tercera parte de las acciones para este tema estratégico.

El tema estratégico de Gestión de riesgos y Cambio Climático tiene una relación estrecha con el tema estratégico de Conservación y productividad. Esto se evidencia con el hecho de que gran parte de las acciones asociadas tienen que ver con la recuperación de ecosistemas, lo cual es una medida basada en ecosistemas, tanto de gestión de riesgos como de adaptación al cambio climático.

El conocimiento del riesgo agrupa las acciones encaminadas hacia la recopilación de información sobre fenómenos naturales, estudios de amenaza y riesgo, estudios para el diagnóstico de la salud de los suelos de la región, así como la divulgación del conocimiento en encuentros, capacitaciones y reuniones con actores sociales del riesgo, así como acciones de monitoreo climático e hídrico, y lo referente al conocimiento asociado a la contaminación por mercurio, entre otros. Por otro lado, las acciones de reducción del riesgo (que incluyen mitigación del riesgo) son clasificadas dentro de los enfoques estructural, ecosistémico e híbrido. El enfoque estructural comprende acciones físicas como la construcción de muros de contención en lugares como orillas de los ríos y en zonas con movimientos en masa, así como también acciones de dragado de los ríos y acciones de reubicación. Las acciones con un enfoque ecosistémico están encaminadas hacia la promoción y restauración de

la base natural y ambiental, teniendo en cuenta los componentes ecológico y biológico, restauración de ecosistemas como el de manglar, recuperación de los complejos cenagosos y humedales, acciones para reducción de las concentraciones de mercurio en las fuentes hídricas superficiales y subterráneas mediante biorremediación, entre otros. El enfoque híbrido aborda acciones que combinen varios enfoques, como los proyectos de limpieza, dragado y conservación de los ríos y sus afluentes. Finalmente, el enfoque del manejo de desastres involucra las acciones que comprenden el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos para la atención de emergencias, el apoyo dotacional, la implementación de los planes de manejo y recuperación, sistemas de alerta temprana implementados, entre otros.

Las acciones para la mitigación del Cambio Climático se asocian con la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero [GEI], agrupadas en una serie de sectores principales, dentro de los que se destacan el transporte, manejo de residuos sólidos y el sector agropecuario, así como estrategias de sostenibilidad ambiental como el impulsar el uso de biocombustibles, programas piloto para promover el uso de las bicicletas públicas y la reducción de la huella de carbono. Las acciones asociadas a la adaptación del cambio climático tienen que ver con un enfoque sostenible, a través de programas que promueven la ganadería responsable, mediante la implementación de modelos silvopastoriles, buenas prácticas para la producción de leche y carne; asimismo, son visibles las acciones enfocadas en la selección de áreas con variedades de café en las cuales sean monitoreados los sistemas agroforestales, el uso racional de fertilizantes y el manejo del recurso hídrico.

El tema estratégico de Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático tiene una gran relevancia en el territorio, lo cual se evidencia en que es abordado directamente en 33 de los 52 planes analizados. Dentro de los planes en que se aborda este tema se destacan el Plan de ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Sudio Alto - NSS POMCA (2019), el PAI – Plan de Acción Institucional 2020-2023 de CORPOURABÁ (2020), los Pilares Agenda 2040, el Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica POMCA del Río León (2018), el Plan Orden Quinta Sentencia T622 (2019) y el Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia (2018).

En relación con la temática estratégica de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, los planes de las comunidades étnicas cuentan con un total de 15 acciones, orientadas en mayor proporción hacia el desarrollo del conocimiento del riesgo y la adaptación al cambio climático. Cada una de estas dos líneas cuenta con 5 acciones, dentro de las se destacan para el conocimiento del riesgo: la elaboración de mapas (político, hidrográfico, agropecuario, zonas inundables) del territorio del Pueblo Wounaan, así como los estudios de impacto ambiental sobre los proyectos de exploración. Para la adaptación al cambio climático, se destacan las acciones en las que se plantea elaborar y unificar un reglamento ambiental donde se garantice el uso adecuado y la protección del agua, aire, flora y fauna para el equilibrio armónico, así como realización de labores frente a los grandes proyectos transversales: el río San Juan, río Atrato y el proyecto Arquímedes, la sedimentación costera, entre otros. Los procesos de reducción del riesgo con enfoque estructural, y reducción del riesgo con enfoque ecosistémico, contienen 2 acciones cada uno, mientras que el proceso de manejo de desastres está conformado por 1 acción. Las acciones más destacadas de estas líneas son aquellas que priorizan el dragado, limpieza y canalización de los ríos y quebradas, así como aquellas que buscan fortalecer los mecanismos y las instancias para la gestión de riesgos y desastres en los 124 consejos comunitarios a través de la formulación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres.



Figura 60 ▶ Vulnerabilidad de los asentamientos a factores de riesgo.  
» Fuente: Manos Unidas, María José Pérez (s.f.).

Solamente el 52,6% de las acciones identificadas en los planes tienen un responsable asignado para su ejecución

Al analizar la distribución en la responsabilidad de ejecución de las acciones, se evidencia que el interlocutor responsable de la ejecución del mayor número de acciones es la Gobernación de Antioquia con 1.151 acciones (21,6%), seguido por 848 acciones (15,9%) que no tienen un único responsable sino un conjunto de múltiples actores. Les sigue el Gobierno nacional -incluyendo a los Ministerios- con 466 acciones (8,7%), CORPOURABÁ con 126 (2,4%), CODECHOCÓ con 92 (1,7%), el conjunto de las Autoridades Ambientales nacionales y/o Corporaciones Autónomas Regionales con 41 (0,8%), la Gobernación de Chocó con 29 (0,5%), los Institutos de Investigación e información ambiental con 13 (0,2%), las Alcaldías Municipales y las comunidades cada uno con 8 (0,2%), las agremiaciones y Otros actores cada uno con 6 (0,1%) y las instituciones educativas y las Organizaciones no gubernamentales cada uno con 5 (0,1%).

Si bien hay una gran cantidad de acciones con múltiples responsables, llama la atención el bajo nivel de responsabilidad específica que se le asigna a actores como las alcaldías municipales, la Gobernación de Chocó, las Comunidades, las agremiaciones, los institutos de investigación y las instituciones educativas, entre otros, ya que cuentan con un gran potencial de promover actividades a escala local y sostenerlas de manera continua en el tiempo. Sin embargo, se puede interpretar que tiendan a presentarse acompañados de otras entidades debido precisamente a la necesidad de apoyo que requieren por parte de otros actores.

En relación con los temas estratégicos, la responsabilidad de estos interlocutores es variable. En el tema de Conservación y productividad se encuentran nuevamente los múltiples actores con un 26,6% de representatividad en la asignación de la responsabilidad, incluyendo al Ministerio de Agricultura, INCODER, Secretarías de Agricultura y Medio Ambiente, Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria [UMATA], MinAmbiente, Organizaciones étnicas, CARs, IIAP, universidades, UTCH, Administraciones Municipales, comunidades, AUNAP, Capitanía de Puerto, agremiaciones de empresas agroindustriales y ganaderas, INVEMAR, DIMAR y el SENA. Un 57,7% de las acciones de este tema estratégico tienen responsables definidos.

En la Conectividad – movilidad y transporte, el actor con mayores acciones asignadas a este tema estratégico es la Gobernación de Antioquia (32,5% de las acciones); seguido de múltiples actores (13,8%), incluyendo gobernaciones, alcaldías, Instituto Nacional de Vías, CARs, MinAmbiente, comunidades, AUNAP, Capitanía de Puerto, Ministerio de Transporte, Ministerio de Educación, organizaciones étnicas, agremiaciones de empresas agroindustriales y ganaderas, INVEMAR, DIMAR, universidades, SENA y centros de investigación. Un 50,5% de las acciones asociadas a este tema estratégico tiene responsables definidos.

Para la Gestión de riesgos y Cambio Climático, destaca una mayor representatividad de múltiples actores como responsables (25,21%), los cuales incluyen principalmente a las alcaldías, CARs, ministerios, gremios, universidades, ONGs, organismos de cooperación internacional, comunidad, organizaciones étnicas, institutos de investigación, gobernaciones; la Gobernación de Antioquia muestra una participación como responsable en un 12,6% de las acciones asociadas a este tema estratégico. Cabe destacar que esta temática es la que tiene mayor cantidad de acciones con responsables definidos (63,9%).

Finalmente, en cuanto a las acciones asociadas a los servicios públicos, la Gobernación de Antioquia se destaca como uno de los que concentra mayor responsabilidad en

estas acciones (20,1%), seguido de múltiples actores (13,1%), los cuales incluyen principalmente Gobernación de Antioquia, las alcaldías, las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, las CARs, la comunidad, las universidades, los institutos de investigación, MinAmbiente, las AUNAP, la Capitanía de Puerto, organizaciones étnicas y el gremio de empresas agroindustriales y ganaderas. El 58,1% de las acciones relacionadas con este tema estratégico no presenta responsables definidos, lo cual es llamativo y alarmante dadas las condiciones críticas en las que se encuentran muchas poblaciones de la cuenca frente a la provisión de servicios públicos básicos.

Los análisis anteriormente realizados dejan en evidencia la clara relación que existe entre los actores, ya sea por su misma agrupación sectorial, énfasis en mismas temáticas y acciones, territorios, entre otras condiciones. No obstante, existe un gran potencial para que esta interacción se dé de manera más articulada y coordinada de manera que se promuevan acciones más integrales, superando los límites político administrativos y contribuyendo a la materialización de las visiones trazadas para este territorio desde lo que ya ha sido formulado por planes anteriores.

Si se observa detenidamente el rol que cada uno de los interlocutores juega en los territorios en los que se enmarcan los planes, es posible identificar que para los planes cuya zona de implementación es el Departamento de Antioquia, el 69,8% de las acciones son movilizadas por el gobierno departamental, mientras que un 9,6% son movilizadas por múltiples actores. En el Departamento del Chocó el actor que moviliza más acciones es CODECHOCÓ (9,4%), seguido por múltiples actores (3,5%) y la Gobernación del Chocó (3%).

En cuanto a los planes específicos para la cuenca del río Atrato, aparecen como principales responsables de las acciones múltiples actores (36%), seguido del gobierno nacional (30,5%) y, en menor medida, las Autoridades Ambientales nacionales y/o CARs (2,5%). De acá se destaca que la Gobernación de Antioquia solo tiene de manera individual 3 acciones asignadas (0,2%).

Para la subregión del Urabá antioqueño, aparece también la agrupación de múltiples actores representados por las entidades territoriales e instituciones (58,4%), las alcaldías municipales (9,76%), las agremiaciones (7,32%), las autoridades ambientales nacionales y/o las Corporaciones Autónomas Regionales (4,88%), CORPOURABÁ (4,88%) y las Instituciones Educativas (2,44%).



Figura 61 ▶ Actividades de reforestación implementadas por la Secretaría de Desarrollo económico y Recursos Naturales del Chocó.  
» Fuente: RAP Pacífico (2022).

### Acciones identificadas en los planes de ordenamiento territorial de los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó, Mutatá y el distrito de Turbo

Debido a que los documentos de soporte con los programas y acciones de los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó, Mutatá y el distrito de Turbo no están disponibles para su consulta, se analizaron los articulados de los decretos y acuerdos que estipulan su implementación.

El Plan de Ordenamiento Territorial – POT de Turbo, contenido en el articulado del Acuerdo 022 del 2012, incorpora los elementos estructurales naturales y construidos que identifican al municipio como el mayor potencial que articula la subregión de Urabá al flujo de comercio, intercambio y transporte internacional que contribuye a consolidar la plataforma competitiva de los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba. Las actuaciones definidas en el Plan de Ordenamiento de Turbo constituyen el marco de referencia para construir el modelo de ocupación del territorio bajo una visión de futuro en la que Turbo para el año 2023 será el municipio portuario, industrial, turístico y agroindustrial del Departamento de Antioquia, que aprovechará óptima y racionalmente su posición geoestratégica entorno al Golfo de Urabá (Bahía Colombia); con una población saludable para el logro del ideal de desarrollo, que propenderá por una eficiente infraestructura de servicios básicos y espacios públicos, y una economía diversificada basada en el desarrollo humano sostenible. La visión de futuro del municipio de Turbo incluye también la integración de varias políticas dentro de una política ambiental para así construir las bases entre las prácticas humanas y las áreas naturales que constituyen la estructura ecológica principal, cuyos objetivos principales son: 1. Aumentar la cobertura forestal de tipo protector y productor en el municipio; 2. Reconversión de áreas con usos actuales del suelo en conflicto a usos potenciales establecidos en la zonificación del POT y 3. Declarar áreas de importancia ambiental a nivel municipal como áreas protegidas.

Los proyectos estratégicos del POT de Turbo están orientados a materializar los principales objetivos de ordenamiento y el modelo de ocupación territorial que se agrupa bajo 3 temáticas estructurales como: caracterización y planificación de los centros poblados rurales; caracterización y planificación del suelo urbano de Currulao, Nueva Colonia y Río Grande en función de la planificación y ordenamiento; apoyo al desarrollo de estudios de factibilidad técnica para la localización del Puerto Internacional de Aguas Profunda con relación a la Gestión del riesgo de desastres y el apoyo al desarrollo de estudios de factibilidad técnica para la localización de áreas industriales, servicios empresariales y logística para la Productividad y conservación de la biodiversidad.

Las actuaciones definidas en el Esquema de Ordenamiento EOT de Mutatá, contenidas en el articulado del Acuerdo 11 de 2011, constituyeron el marco de referencia para construir el modelo de ocupación del territorio bajo una visión de futuro en la que

Mutatá para el año 2009 sería un municipio de confluencia étnica para Urabá, con un sistema económico sostenible basado en el desarrollo del potencial agrícola y pecuario, con adecuada infraestructura de servicios y una educación integral, preservando el medio ambiente y con un sistema de administración democrático, participativo, equitativo y respetuoso de los derechos humanos, su papel dentro de la región, será de centro agroindustrial por excelencia. El Esquema de Ordenamiento Municipal del 2000 definió a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio y señala la estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización. En la definición de programas y proyectos de los Planes de Desarrollo Municipal, se tendrán en cuenta las disposiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio que en este Plan de Ordenamiento se establecen. Los objetivos principales del EOT del 2000 fueron: 1. Aumentar la cobertura forestal de tipo protector y productor en el municipio; 2. Reconversión de áreas con usos actuales del suelo en conflicto a usos potenciales establecidos en la zonificación del POT y 3. Declarar áreas de importancia ambiental a nivel municipal como áreas protegidas los proyectos estratégicos del EOT de Mutatá de 2000, fueron agrupados en 12 políticas, que a su vez integran las temáticas estructurales de Gestión del riesgo y cambio climático, productividad y conservación de la biodiversidad, conectividad – movilidad y salud – vivienda. En el año 2011, se emitió el Decreto 128 de 2011, por medio del cual se aprobó una revisión excepcional al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Mutatá. Del articulado de dicho decreto se destaca la



Figura 62 ▶ Puerto El Waffe, Distrito de Turbo.  
» Fuente: Robinson Sáenz (s.f.).

continuidad de los objetivos y el enfoque indicados en el EOT del 2000. El Decreto 128 plantea la implementación de los procedimientos en la legislación para realizar su declaratoria de áreas protegidas y la corrección de trazados de vías en zonas de amenaza del municipio, además de la construcción de obras de drenaje, subdrenaje y protección, para la Gestión del riesgo y cambio climático. Se proyecta además el aprovisionamiento de corredores peatonales y zonas verdes, mejoramiento de viviendas y la identificación de predios para la conformación de un banco de tierras. El Esquema de Ordenamiento Territorial de Vigía del Fuerte, descrito en el articulado del Acuerdo 03 de 2011, busca adaptar el marco normativo local a las nuevas dinámicas municipales, caracterizadas por el crecimiento económico, y en ese marco rescatar y fortalecer su identidad. A futuro será un municipio líder en el departamento, que estimula un crecimiento económico con mayor equidad, teniendo en cuenta su condición territorial y las ventajas competitivas que su riqueza ambiental proporciona, procurando siempre por la sostenibilidad y la protección ambiental; será un municipio con su tejido social reconstruido en el área urbana y rural. En este sentido, se traza como objetivo principal el complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, en armonía con el medio ambiente y la biodiversidad, bajo el desarrollo de un modelo de ocupación configurado desde un eje central como lo es el río Atrato, en donde se concentra la mayor parte de la población rural y sus actividades productivas, y que pretende ordenarlas y desarrollarlas según los criterios de sostenibilidad y eficiencia ambiental. Se establecen proyectos bajo 4 temáticas estructurantes, tales como:

1. La construcción de viviendas a alturas superiores a los máximos niveles de inundación registrados, en función de la Gestión de riesgos y Cambio Climático;
2. La conservación y recuperación de las rondas de grandes ríos como el Atrato y el Murrí, para la productividad y conservación de biodiversidad;
3. La implementación de mecanismos para el transporte Inter e Intramunicipal, en referencia a la “Conectividad – Movilidad” y
4. La ampliación de la cobertura de acueducto con la acogida del plan departamental de agua, junto con la interconexión eléctrica, con respecto a los servicios públicos.

Por su parte, el Esquema de Ordenamiento Territorial de Murindó, descrito en el articulado del Acuerdo 063 de 2016, busca presentar modificaciones y adiciones que sean coherentes y acordes a la realidad del municipio, con relación a la reubicación de su cabecera municipal. A futuro, Murindó presentará un desarrollo en los ámbitos económicos, territoriales y sociales, en cumplimiento de la constitución y la ley, será reconocido por su transformación, la construcción de calidad de vida y armonía con la naturaleza. Actualmente, la cabecera municipal se ve sometida a inundaciones periódicas debido a las dinámicas con el río Atrato. En este sentido, se plantea como principal objetivo la reubicación de la cabecera municipal, para facilitar otros objetivos tales como el aumento de la cobertura educativa, disminución de déficit de vivienda, generar condiciones de desarrollo sostenible, aumentar cobertura en servicios públicos y saneamiento básico, manejo eficiente y ordenamiento del territorio, promover la productividad rural y agropecuaria, para conectar Murindó con el desarrollo regional. Por último, los proyectos se definen bajo 4 temáticas estructurantes tales como:

1. La reubicación de la cabecera municipal, por causa de inundaciones periódicas del río Atrato para la reducción de la vulnerabilidad frente a los riesgos, en función “Gestión de riesgos y Cambio Climático”;
2. Garantizar el equilibrio ambiental a partir del ordenamiento para el aprovechamiento sostenible del territorio y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, para la productividad y conservación de biodiversidad;
3. Mejorar la red vial y el transporte fluvial municipal, en relación a la conectividad – movilidad y transporte;
4. Garantizar la cobertura de servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y alumbrado público en la jurisdicción territorial y sistemas alternativos de saneamiento, en relación a los servicios públicos.

## Acciones movilizadas desde el territorio

Complementario a la revisión de las acciones o proyectos formulados por los planes nacionales, regionales, locales y étnico territoriales y, retomando el ejercicio de caracterización de los interlocutores en el territorio, se analizan ahora acciones que actualmente se están desarrollando y cuyo impacto se muestra como positivo para las poblaciones de la cuenca del río Atrato.

De este modo, se revisaron 51 acciones o proyectos en desarrollo y se determinó su asociación con los temas estratégicos declarados para la Hoja de Ruta, encontrando una mayor concentración de acciones en los temas de Conservación y productividad y Gestión del Riesgo y Cambio Climático. Ninguna de las acciones vinculadas - de las analizadas - trabajan de manera directa los temas de Conectividad o Servicios Públicos.

Actores	Hechos interjurisdiccionales entre Antioquia y Chocó (Municipios o territorios donde se localizan)
<b>Chocoanizando y Viche experiencia (Quibdó)</b>	Departamento del Chocó: Quibdó Red de vicheros en proceso de creación y fortalecimiento: Departamento del Chocó: Acandí, Alto Baudó, Atrato, Bagadó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, Cérteguí, El Cantón de San Pablo, El Litoral del San Juan, Istmina, Juradó, Lloró, Medio Atrato, Medio Baudó, Medio San Juan, Nuquí, Nóvita, Quibdó, Riosucio, Río Iró, Río Quito, Sipí, Tadó, Unguía y Unión Panamericana. Departamento de Antioquia: Murindó y Vigía del Fuerte. Departamento del Valle del Cauca: Buenaventura Departamento del Cauca: Guapi, Timbiquí y López de Micay. Departamento de Nariño: Barbaacas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Roberto Payán, San Andrés de Tumaco y Santa Bárbara. 204 Consejos comunitarios hacen parte de los municipios donde hay nodos vicheros. (82 consejos hacen parte de Chocó y 2 de Antioquia)
<b>Asociación para la sostenibilidad del Atrato. ASORIAT (Vigía del Fuerte)</b>	Departamento de Antioquia: Vigía del Fuerte
<b>Planeta. Productos sostenibles (Bojayá)</b>	Chocó: Bojayá
<b>Asociación de víctimas del conflicto armado y población en situación de vulnerabilidad - ASOVIVU (Bojayá)</b>	Chocó: Bojayá
<b>Reserva Surikí (Turbo)</b>	Antioquia: Turbo
<b>Motete. Contenidos que tejen</b>	Chocó - Quibdó, Bahía Solano y Istmina Antioquia - Urabá
<b>Fondo Mundial para la Naturaleza - WWF</b>	Toda la cuenca del Atrato
<b>ACDI-VOCA</b>	Quibdó y Bojayá
<b>Fundación ACDI/VOCA LA</b>	Turbo, Bojayá y Riosucio
<b>USAID - Agencia para el Desarrollo Internacional, de los Estados Unidos</b>	124 consejos comunitarios locales en ocho municipios de la región del Río Atrato de Chocó y Antioquia. Apartadó, Turbo, Dabeiba
<b>ILEWA</b>	Chocó: Ichó, Tutunendo, Tadó, Quibdó, Nuquí, Quibdó, Medio Atrato, Acandí, Unión Panamericana, Medio San Juan, Istmina y Carmen de Atrato
<b>Fundación MAREJA</b>	Chocó: Quibdó, acciones colaborativas con la comunidad Embera dovida de Alto Baudó; Juradó, Bahía Solano ( El Valle, Ciudad Muñis – Mecana – Bahía Solano); Nuquí (Jurubirá)
<b>Corporación Centro de Pastoral Afrocolombiana - CEPAC</b>	Antioquia - Urabá: Bocas, Río León, Los Mangos, Cocamacia, Atrokativos, Afrototumo, Puerto Girón, Chocó: Consejo Comunitario Mayor Cocamacia, Acandí También con presencia en Buenaventura

Figura 63 ▶ Acciones movilizadas desde el territorio.

» Fuente: Elaboración propia.

Actores	Hechos interjurisdiccionales entre Antioquia y Chocó (Municipios o territorios donde se localizan)
Red de Mujeres Afrocolombianas Kambirí	Antioquia: Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Medellín, Mutatá, Turbo, Murindó y Vigía del Fuerte. Chocó: Quibdó, Novita, Itsmína, Paimandó Nacional: Cali, Buenaventura, Cartagena, Bogotá
Consejo Comunitarios Bocas del Atrato	Bocas del Atrato y Leoncito 399,7 km
U de A CRIIE Urabá	Antioquia: Apartadó, Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Turbo, Murindó y Vigía del Fuerte Urabá
Fundación OLAM Sembrando vidas	Departamento de Antioquia: Distrito de Turbo
ASOREWA	-
Mujeres Choibá	Quibdó
CORPOURABÁ Programa pago por servicios ambientales y conservación	Antioquia: Apartadó, Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Turbo, Murindó y Vigía del Fuerte DRMI Serranía de ABIBE y áreas de influencia en los municipios de Turbo, Apartadó y Carepa
COMFAMA Urabá	Antioquia: Apartadó. Por cercanía impacta a los municipios de Turbo, Carepa, Chigorodó... Apartadó, Turbo, Dabeiba, Comunidad de Caimán Nuevo, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Necoclí
INTERACTUAR	Antioquia: Turbo
FIIP Fundación Ideas para la Paz (Turbo)	Antioquia: Apartadó, Turbo y Dabeiba
Asociación Nuestra Casa Común Paimadó	Departamento: Chocó Paimadó, Río Quito
IIAP	Pacífico biogeográfico, desde Nariño hasta la costa caribe en Urabá e incluso Córdoba Municipios de la cuenca del Río Atrato
Manos visibles	Pacífico biogeográfico
Programa Áreas Protegidas y Diversidad Biológica – KFW (Acandí, Los Katios, Paramillo)	Parques Nacionales: Acandí, Los Katios y Paramillo
Consejos Comunitarios Mayores: COCOMACIA, COCOMOPOCA COCOMABOCAS	-
COCOMACIA	Chocó- Quibdó, Atrato, Medio Atrato, Bojaya, Carmen del Darien Antioquia, Vigía del Fuerte, Murindo, Urrao
Consejos Comunitarios Locales: PDI Murindó, CC Bocas, CC Los Mangos, CC Manaties	Antioquia: Turbo, Murindó
Foro Interétnico Solidaridad Chocó - FISCH	Bajo y Medio Atrato
Red de Mujeres Afrocolombianas Kambirí	Antioquia: Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Medellín, Mutatá, Turbo, Murindó y Vigía del Fuerte. Chocó: Quibdó, Novita, Itsmína, Paimandó Nacional: Cali, Buenaventura, Cartagena, Bogotá
Tierra digna (Siembra)	Antioquia y Chocó
Banco de la República	Quibdó
Festival Selva Adentro	Cuenca del río Curvaradó en el Chocó
ASOMUPAZ	Turbo
La Paila de mi Abuela/perteneciente a la red departamental de mujeres chochoanas	Quibdó



Figura 64 Vista panorámica del Municipio de Quibdó.  
\* Fuente: urban EAFIT (2023).

Las acciones se enfocan principalmente en proyectos de producción para la comercialización, el emprendimiento y la formación y generación de capacidades en la población local

Se encuentra entonces que 33 de las iniciativas analizadas se vinculan al tema de Conservación y productividad. Esto evidencia que tanto desde la planeación, como desde lo que está dándose en el territorio, hay un interés por movilizar acciones vinculadas con este tema.

Más en detalle, ocho de las acciones vinculadas a este tema estratégico se enfocan en el desarrollo de proyectos productivos a través del cultivo y la comercialización de productos como el plátano, la cúrcuma, los palmitos y el arroz. Se destacan iniciativas como las de Planeta, Productos Sostenibles y ASOVIVU en Bojayá que en alianza con comunidades negras e indígenas vienen desarrollando proyectos de producción y comercialización de palmito y cúrcuma y que ya cuentan con Crepes & Waffles como cliente. También resaltan iniciativas movilizadas por organizaciones comunitarias a través de recursos de cooperación internacional como los proyectos productivos de cacao financiados por USAID, Fundación Ideas para la Paz, Microsoft, la Compañía Nacional de Chocolates; el proyecto de gastronomía local *La Paila de la Abuela* en Quibdó que opera con recursos del Gobierno de Canadá; y proyectos de producción y cosecha de miel de abejas financiado por CORPOURABÁ como parte de su programa de Pago por Servicios Ambientales. Se identifican otras iniciativas de productores locales movilizadas por asociaciones y fundaciones del territorio como los proyectos de producción y venta de comidas locales de Asomupaz que agrupa una organización de lideresas locales; los programas de acompañamiento a proyectos productivos de la Fundación OLAM - Sembrando Vidas; y, en otra escala, el programa de conexión agroempresarial del sistema productivo del plátano de Urabá que viene liderando Interactuar.

Otras acciones asociadas a este tema de Conservación y productividad se enfocan en emprendimientos vinculados a la resignificación y valoración de los saberes locales y ancestrales. Resaltan iniciativas como Choconizando y Viche Experiencia que producen y comercializan viche y otras bebidas tradicionales afrocolombianas y Mujeres Choibá que elaboran accesorios y juguetería mediante tejidos. Dentro de este enfoque también se destacan proyectos

vinculados al aprovechamiento de residuos del cultivo del plátano para la creación de artesanías (Orillo), la transformación del plátano en snacks (Jóvenes resilientes agroemprendedores), ambos movilizadas por ACIDI-VOCA. Otros proyectos se enfocan en el desarrollo de capacidades para el emprendimiento con enfoques específicos, como el Programa Emprendimiento Cultural Urabá liderado por Comfama en alianza con Fundación Sura e Interactuar, y el programa de fortalecimiento de emprendimientos sostenibles liderado por el IIAP en alianza con el MADS.

Dentro de este tema estratégico también se incluyen acciones asociadas a la formación y la generación de capacidades. Son iniciativas relevantes en el territorio las que lidera Nuestro Motete desde la promoción y fortalecimiento de la lecto escritura en niños y niñas y la creación de escenarios culturales de intercambio en diferentes zonas de la cuenca del río Atrato; los procesos de formación y promoción cultural con enfoque diferencial, étnico, género y territorial que lidera la Red de Mujeres Afrocolombianas Kambirí; y el trabajo realizado por Manos Visibles para ofrecer alternativas de acceso a la educación superior de la población afrocolombiana. También desde el ámbito local, son de resaltar las acciones movilizadas por los Consejos Comunitarios Mayores (como COCOMACIA, COCOMAPOCA y COCOMABOCAS) y del Foro Interétnico Solidaridad Chocó [FISCH] cuyas apuestas están más vinculadas a conservación y valoración de los sistemas productivos de las comunidades en clave de la seguridad alimentaria y la defensa del territorio.

Existe otra categoría de proyectos productivos vinculados con la gestión sostenible de los residuos sólidos que viene liderando ASORIAT en Vigía del Fuerte, uno más vinculado con la separación y comercialización del plástico y otro asociado con el aprovechamiento de los residuos orgánicos. Estas iniciativas se revelan como estratégicas para responder a la problemática de gestión y disposición de residuos sólidos a escala de la cuenca del río Atrato.

Finalmente, se resaltan algunas iniciativas en clave de la conservación y productividad que se enfocan en consolidar una oferta turística desde la valoración de

la cultura y la biodiversidad local. Organizaciones como Surikí vienen desarrollando acciones y experiencias para la restauración del bosque húmedo tropical vinculado a actividades turísticas sostenibles basadas en las prácticas en el territorio; también ILEWA Turismo que desarrolla diferentes experiencias turísticas alrededor del conocimiento y la valoración de los aspectos culturales, sociales e históricos del Chocó Biogeográfico. En este ámbito también se destaca el Festival Selva Adentro que es una apuesta cultural y social alrededor de las artes escénicas y la cultura y el desarrollo de una propuesta de turismo comunitario y nuevas formas de convivencia en la ETCR Silver Mora.



Figura 65 ▶ Comercio en plaza de mercado de Quibdó.  
» Fuente: urbam EAFIT (2023).



Figura 66 ▶ Posibilidad de experiencias turísticas alrededor del conocimiento y la valoración de los aspectos culturales.  
» Fuente: RAP Pacífico (2021).

Las acciones asociadas a la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático se centran en la restauración de los ecosistemas degradados y la generación de conocimiento a nivel local

Se identificaron 15 acciones que hoy se movilizan en el territorio y que están directamente asociadas al tema estratégico Gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.

La mayoría de las iniciativas revisadas se enfocan en la restauración de los ecosistemas degradados por actividades como la minería, la tala indiscriminada y los cultivos ilícitos. Vuelven a aparecer acciones que se movilizan desde lo productivo, como las lideradas por Planeta, Productos Sostenibles y ASOVIVU en Bojayá que surgen como alternativa para la reducción de la extracción maderera intensiva y la definición de zonas de protección del bosque como medida adaptativa. También se identifican acciones desde los liderazgos étnico territoriales como el programa de restauración y protección de manglares del Consejo Comunitario de Bocas del Atrato y las iniciativas lideradas por ASOREWA para aplicar los planes de conservación de la biodiversidad y recuperación de los ecosistemas en estados críticos dentro de sus territorios colectivos. Adicionalmente, también se identifican acciones movilizadas en territorio por organizaciones y comunidades locales, pero que cuentan con el impulso de instituciones como CORPOURABÁ, a través de su programa de Pago por Servicios Ambientales que busca la restauración de las fuentes hídricas, la recuperación del bosque y de las zonas degradadas; también el IIAP a través de iniciativas para activar la implementación del Plan de Acción la Orden Séptima de la sentencia T-622 de 2016; y el programa Áreas Programa Áreas Protegidas y Diversidad Biológica -KFW en los Parques Nacionales Naturales Acaandí, Los Katíos y Paramillo. Son también relevantes las acciones que viene liderando el CEPAC con los Consejos Comunitarios Bocas, Río León, Los Mangos, COCOMACIA, Afrokativos, Afrototumo y Puerto Girón que buscan la recuperación de los ecosistemas de manglar, la reforestación de los bosques degradados y el fortalecimiento organizativo en clave de la adaptación al cambio climático. Otras acciones importantes, con este enfoque, son lideradas desde la WWF vinculadas con la implementación de medidas adaptativas con familias del territorio y la participación activa en la redefinición de las prácticas mineras en la cuenca del río Atrato.

Otro enfoque de las acciones en el territorio tiene que ver con la generación del conocimiento y el levantamiento de información. Se identifican acciones vinculadas al cuidado de los ecosistemas y a su valoración que lideran organizaciones como la Fundación Mareia y los Consejos Comunitarios locales PDI Murindó, Bocas, Los Mangos y Manatíes. Se resaltan, además, acciones lideradas desde Asociaciones como Nuestra Casa Común Paimadó que, además de las actividades pedagógicas, realizan acciones de monitoreo en el río Quito y la recuperación de áreas degradadas con mujeres y estudiantes. También es importante mencionar el trabajo realizado desde la investigación asociado a este tema que ha liderado el IIAP y también la Universidad de Antioquia y el CRIIE Urabá, éste último logrando una vinculación en sus acciones con estudiantes de posgrado y pregrado de las instituciones educativas locales.

Una gran cantidad de acciones se movilizan en el territorio a través de la cooperación internacional, pero su alcance y sostenibilidad es limitado

De los 51 proyectos revisados y que se encuentran en desarrollo en el territorio se evidencia que gran parte de los recursos que los movilizan vienen de la cooperación internacional (35%), de recursos propios (25%), de recursos públicos (18%), de recursos privados (10%), de recursos privados y públicos (4%), de recursos propios y públicos, y de convenios con universidades (4%). En cuanto al alcance territorial de las acciones se identifica que la mayoría se enmarcan en la escala de la cuenca, seguido de la escala municipal, supramunicipal y Chocó biogeográfico.

Lo anterior representa un reto para estas acciones dada a su alta dependencia de los recursos de cooperación internacional - que suelen destinarse de manera fragmentada tanto territorial como organizacionalmente -, y de los recursos propios - que son muy limitados y muchas veces no se sostienen en el tiempo-.

Vinculado a las limitaciones en los recursos, también se identifican otros obstáculos recurrentes para la movilización de las acciones en el territorio. Destaca, en primer lugar, el conflicto armado en términos de control territorial y las amenazas frente al liderazgo para movilizar acciones, lo cual a veces obliga a los actores a suspender actividades hasta que los niveles de amenaza disminuyan. Saltan a la vista dos limitantes asociadas a dos problemas estratégicos; en primer lugar, la baja accesibilidad y conectividad desde el transporte que encarece los productos y limita el alcance de las iniciativas; y en segundo lugar, la falta - o intermitencia - en la prestación de los servicios como agua potable y energía eléctrica lo que en ocasiones pone en riesgo la sostenibilidad de las diferentes acciones.



Figura 67 ▶ Programa Áreas Protegidas y Diversidad Biológica, Río Acaandí y Zona Costera Norte.  
» Fuente: El País (s.f.).

## Acciones requeridas por el territorio

Complementario al análisis de los proyectos e iniciativas que se están desarrollando en el territorio, es importante dar visibilidad a las acciones necesarias y proyectos requeridos por las poblaciones locales. El ejercicio de diálogo social y participación ciudadana que se ha realizado en el marco de este proyecto ha permitido identificar acciones que las personas y organizaciones del territorio consideran como importantes y centrales para el futuro del río Atrato.

En relación con el tema estratégico Conservación y productividad, en los talleres territoriales se resaltó la importancia de configurar la cuenca del río Atrato como una gran despensa agrícola a través del fortalecimiento de una cadena de producción que incluyera zonas productivas, lugares de acopio, refrigeración y conservación, infraestructura de transporte y estrategias de comercialización; dentro de esta acción también se mencionó la posibilidad de realizar un proyectos de apoyo técnico y económico a las azoteas como unidades productivas y el fortalecimiento de la producción campesina. Además se planteó la oportunidad de considerar a Vigía del Fuerte como una despensa orgánica de arroz, maíz, plátano y yuca, en tanto estos cultivos se producen sin abonos químicos; además de su papel en la siembra de plantas alimenticias no convencionales como el murrapo, el borojó, el naidí, el palmito y Sacha Inchi. Para este último producto se vislumbran posibilidades de exportación aprovechando los nuevos puertos en desarrollo sobre el Golfo de Urabá - Darién. De igual manera, se identificó la necesidad de desarrollar alternativas para el aprovechamiento del bosque a partir del desarrollo de prácticas más sostenibles relacionadas con los saberes ancestrales (y el intercambio intergeneracional de conocimiento) y el fortalecimiento de las capacidades y la infraestructura para el aprovechamiento y la transformación de los recursos maderables.

Otro tema importante que se resaltaron en los espacios de diálogo y participación fue la necesidad de impulsar un proyecto pesquero en la cuenca del río Atrato que le apostara no sólo a la producción y comercialización, sino también al autoabastecimiento desde una perspectiva de la sostenibilidad y el cuidado de los cuerpos hídricos y el recurso pesquero. En razón de lo anterior, se señaló la necesidad de desarrollar proyectos de soberanía y autonomía alimentaria, indicando que el 90% de las hortalizas llegan de afuera, pero es posible su producción al interior del territorio. Igualmente se resalta la importancia de la descontaminación del río Atrato.

Vinculado a lo anterior, en los diferentes escenarios se resaltó la importancia de generar alternativas a la minería contaminante para reducir sus impactos en los sistemas naturales de los que depende la subsistencia de gran parte de la población local. Para este caso específico se mencionaron referentes como los movimientos para detener la minería en el Cerro Careperro en Murindó y otras iniciativas que han movilizadocomunidades locales para defender el territorio de la minería contaminante.

Desde el escenario de lo productivo, también se identificó el viche y otras bebidas locales como un producto que podría no sólo dinamizar la economía local, sino también dar a conocer el territorio en otros escenarios. La ruta del viche o del paisaje del viche se presenta como una alternativa que puede conectar el territorio desde esta práctica ancestral y puede dinamizar actividades turísticas alrededor de este producto. Igualmente, se señalaron las posibilidades de realizar turismo para el avistamiento de aves y sobre los afluentes del río Atrato, donde se mencionó la existencia de más de 40 ciénagas y recorridos hacia las islas de la fantasía y la amistad. Asimismo se precisó la existencia de rutas que se pueden aprovechar para

el turismo hacia el pacífico y las dificultades en las mismas por la presencia de grupos armados.

Desde los ejercicios de conservación, se identificó también la necesidad de desarrollar una estrategia para visibilizar los valores del territorio desde su riqueza natural y su interdependencia con la cultura local. De allí que sea importante la transmisión del conocimiento ancestral entre las generaciones incluyendo saberes asociados a plantas medicinales y alimenticias, parte de este conocimiento y tradiciones se han perdido por el miedo de los habitantes de ir al campo. Se presenta como una oportunidad la posibilidad de configurar el proyecto del jardín botánico y medicinal del medio Atrato que recoja todo el conocimiento y uso ancestral de la biodiversidad y el relacionamiento tan diverso que cada comunidad étnica establece con esta biodiversidad. Relacionado con este tema también se propuso el despliegue de una estrategia comunicacional que movilice la protección y cuidado de esta riqueza a través de los diferentes influencers que han surgido en el territorio en los últimos años y cuyo trabajo podrían incidir en recomponer esta relación con la naturaleza y promover su protección.

Otro aspecto importante que se resaltó en los talleres territoriales y en otros espacios de diálogo es el de la formación y el fortalecimiento de las capacidades de la población de la cuenca del río Atrato. Se recalcó la importancia, especialmente en el medio Atrato, de traer programas de educación superior en alianza con universidades de los departamentos y con el SENA. Esta necesidad se encuentra alineada con proyectos que propone la Agenda Antioquia 2040 como el multicampus.

En relación con el tema estratégico de Conectividad - movilidad y transporte, se identificaron necesidades urgentes para garantizar la conexión total de la cuenca y, de esta manera, garantizar el acceso a servicios básicos de salud, educación y encadenamiento productivo. Se resalta la importancia de fortalecer el transporte público fluvial y el mejoramiento de las infraestructuras portuarias para la prestación de este servicio. Se identificaron proyectos específicos de articulación a esta red fluvial como el sendero de Beté, la ruta de Tutunendo y la ruta de Tagachí.



Figura 68 ▶ La ruta del Viche conectar el territorio desde esta práctica ancestral.  
» Fuente: ICESI (2022).

Frente a la Gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático, se resaltó con preocupación la sedimentación en algunas zonas del río y la necesidad de enfrentar sus causas desde el control a la tala indiscriminada, la minería y demás procesos que estaban causando la degradación de los sistemas naturales. Además se señaló la importancia de realizar acciones de dragado en bocas del Atrato, especificando que antes se inundaba poco el río, pero hoy se sedimenta y se inunda en cada creciente.

En cuanto a los servicios públicos, se hizo evidente la necesidad de garantizar la provisión de agua potable en los territorios tanto urbanos como rurales y de buscar alternativas para ampliar la cobertura del servicio de energía a través del uso de sistemas no convencionales (como los paneles solares). De igual manera se identificó la necesidad de realizar mantenimiento a las redes de energía eléctrica, para atender cortes. A su vez, se señala la necesidad de contar con servicio de internet. Las acciones requeridas llaman mucho la atención en la gestión de los residuos sólidos y en el problema de su disposición en inmediaciones de sus ríos y afluentes. La contaminación del agua y del suelo por la mala disposición de estos residuos es uno de los problemas identificados y para esto se recaló la importancia de fortalecer iniciativas de gestión sostenible a través del compostaje, el reciclaje, la reutilización y la creación de proyectos pedagógicos para fomentar un consumo consciente. Además de acondicionar lugares adecuados para el almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos.

De estos espacios de diálogo social y participación también se resaltan otros proyectos y acciones necesarias como la creación de un sistema de equipamientos recreativos, culturales, deportivos y para la memoria que generen empoderamiento y sentido de pertenencia; mencionando para esta última categoría la importancia de crear un espacio en Bojayá para recordar la tragedia ocurrida en el 2002. Adicionalmente, se destaca la importancia de generar programas para la infancia, adolescencia y juventud en relación con la valoración de la riqueza cultural y natural del río Atrato y la generación de oportunidades para que esta población permanezca y pueda desarrollarse integralmente en el territorio. En este escenario se llama la atención sobre la generación de empleo tanto para la juventud como para la población que se había ido con la violencia entre 1997 y 2002 y ha empezado a regresar al territorio desde la pandemia, como alternativas a las actividades ilícitas. Asimismo se señaló la posibilidad de implementar iniciativas de préstamos con fondos rotatorios.

Otro elemento clave, y transversal, es el fortalecimiento de las formas organizativas étnicas desde la perspectiva ambiental y la paz, tomando como punto de partida los procesos que vienen liderando las diferentes entidades étnico territoriales y las instancias que las integran en el marco de la sentencia T-622 de 2016 que declaró el río Atrato como sujeto de derechos. Donde se reconoció la necesidad de promover las organizaciones que trabajan para el territorio y no son reconocidas desde la sentencia.



Figura 69 Mural con nombres del departamento del Chocó en el restaurante Río - Quibdó. > Fuente: urbam EAFIT (2023).

## 2 Estrategias de gobernanza para la convergencia de actores y la gestión de la hoja de ruta que moviliza acciones para el río Atrato

Los insumos presentados en los anteriores apartados constituyen una línea base que permite caracterizar los actores relevantes en la cuenca del río Atrato y sus relacionamientos y, adicionalmente, identificar las acciones que vienen liderando o movilizándolo ya sea desde la formulación en diversos escenarios de planeación o desde la práctica y acción en el territorio. Estos insumos son claves para la hoja de ruta para el río Atrato porque permite tener un punto de partida sólido que se ancla tanto en las lógicas institucionales de los diversos planes (nacionales, regionales, locales y étnicos), como en la realidad territorial de las acciones que ya se están dinamizando y las necesidades que las poblaciones y organizaciones locales identifican. Esto no sólo es importante para la formulación de los proyectos que componen el modelo orientador de la ocupación territorial a escala de cuenca y de ámbitos estratégicos de intervención; también es fundamental para definir las estrategias de gobernanza que le darán vida a la hoja de ruta y permitirán hacer de ésta un ejercicio innovador que impulse la implementación de acciones que transformen positivamente la relación con el río Atrato y las condiciones de vida de sus habitantes.

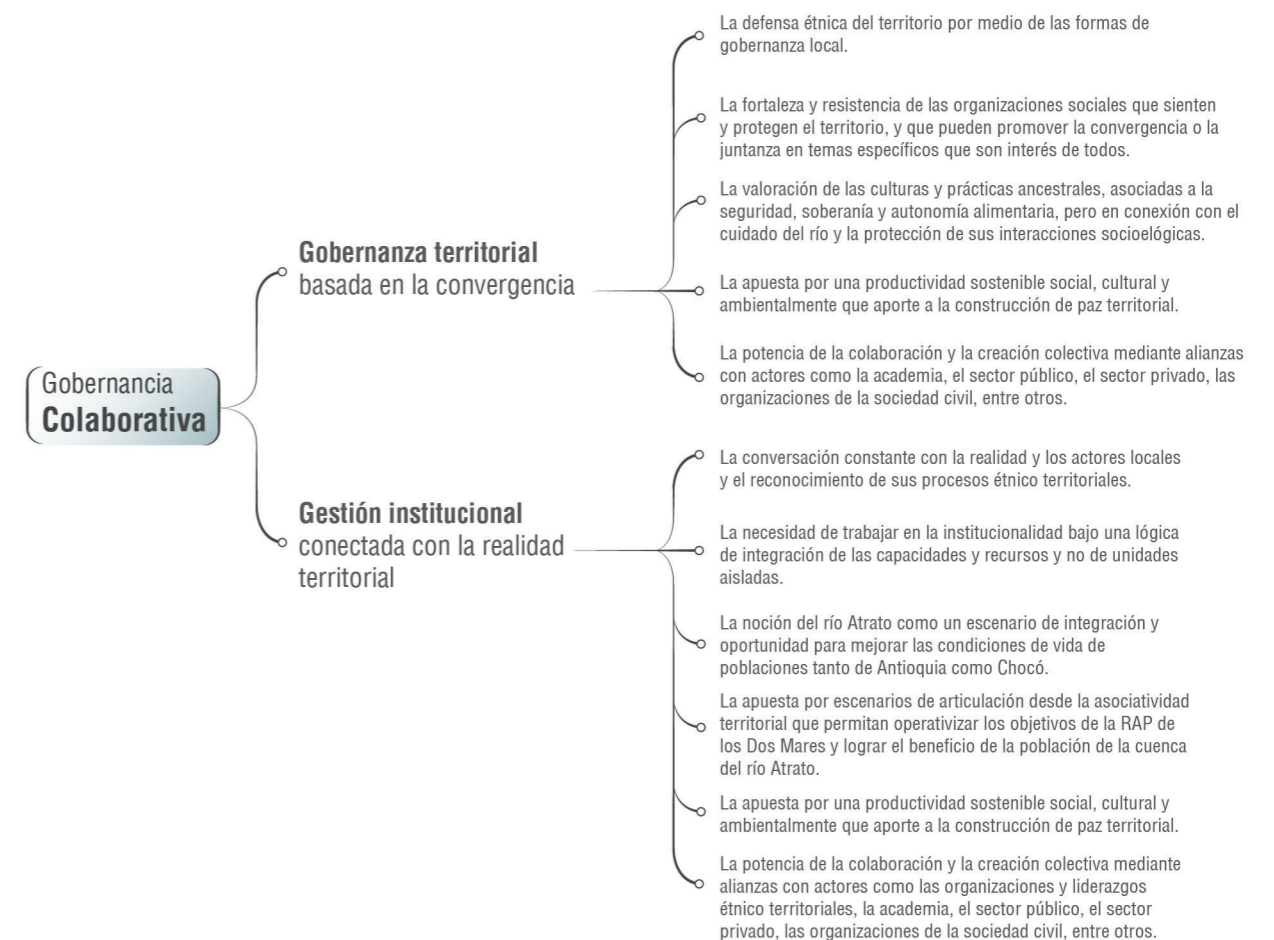
Como se mencionó anteriormente, para el caso del territorio del río Atrato las políticas públicas y los instrumentos de planificación, regulación y gestión se multiplican en relación con las diversas delimitaciones que aquí se superponen. De acuerdo con la información consultada, en los últimos 20 años se han formulado más de 100 planes y 35 políticas públicas, estos se han enmarcado en diferentes escalas territoriales (étnico-territorial, municipal, departamental, regional, nacional, etc.), pero de manera general encuentran grandes retos en su implementación y en lograr una articulación y armonización de sus propuestas y recursos. Esta situación evidencia unos fallos en el Estado, entendidos como una ineficiencia en la asignación de sus recursos y esfuerzos para lograr materializar sus proyectos en el territorio y generar un impacto positivo en sus poblaciones.

Por otro lado, si bien existen múltiples actores que hoy lideran iniciativas de impacto positivo en el territorio, es claro que muchas de estas acciones podrían articularse



Figura 70 ◀ Encuentros con actores estratégicos y comunidad.  
» Fuente: urbam EAFIT (2023).

Figura 71 ▼ Gobernanza colaborativa.  
» Fuente: Elaboración propia.



mejor para superar sus limitaciones en cuanto a su alcance y sostenibilidad. Se encuentra entonces una oportunidad de fortalecer la gobernanza territorial desde una mirada que le apueste a la convergencia de los actores en escenarios que les permita integrar sus iniciativas y priorizar frentes de actuación.

A partir de lo analizado anteriormente, las estrategias de gobernanza que se proponen para la hoja de ruta responden y buscan integrar la dimensión de lo local con la dimensión de lo institucional alrededor de escenarios de convergencia y gestión que valoren y potencien los recursos y capacidades de los diferentes actores.

En este sentido, estas estrategias se desarrollan en dos líneas: una línea territorial y una línea institucional.

Por otro lado, si bien existen múltiples actores que hoy lideran iniciativas de impacto positivo en el territorio, es claro que muchas de estas acciones podrían articularse mejor para superar sus limitaciones en cuanto a su alcance y sostenibilidad. Se encuentra entonces una oportunidad de fortalecer la gobernanza territorial desde una mirada que le apueste a la convergencia de los actores en escenarios que les permita integrar sus iniciativas y priorizar frentes de actuación.

A partir de lo analizado anteriormente, las estrategias de gobernanza que se proponen para la Hoja de Ruta responden y buscan integrar la dimensión de lo local con la dimensión de lo institucional alrededor de escenarios de convergencia y gestión que valoren y potencien los recursos y capacidades de los diferentes actores.

En este sentido, estas estrategias se desarrollan en dos líneas: una línea territorial y una línea institucional.

### Gobernanza territorial basada en la convergencia

En conexión con el acercamiento a las voces del territorio que plantea la Agenda 2040 y los Macroprocesos Territoriales de Antioquia, y que también inspira la propuesta metodológica de diálogo social y participación ciudadana que propone esta Hoja de Ruta, es necesario desarrollar mecanismos y escenarios que le permitan a los múltiples actores del territorio conocer las iniciativas que se están desarrollando, movilizar de manera colectiva y concertar los proyectos a desarrollar a futuro y priorizar las acciones bajo la visión estratégica territorial que propone la Hoja de Ruta y que permitirá incidir y conectar en las agendas públicas y una viabilidad en la toma de decisiones, compartiendo igualdad de condiciones (Leyva & Mejía, 2023, p.310).

Los principios en los que se soportan estas estrategias serán:

- La defensa étnica del territorio por medio de las formas de gobernanza local.
- La fortaleza y resistencia de las organizaciones sociales que sienten y protegen el territorio, y que pueden promover la convergencia o la juntanza en temas específicos que son interés de todos.
- La valoración de las culturas y prácticas ancestrales, asociadas a la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria, pero en conexión con el cuidado del río y la protección de sus interacciones socioecológicas.
- La apuesta por una productividad sostenible social, cultural y ambientalmente que aporte a la construcción de paz territorial.
- La potencia de la colaboración y la creación colectiva mediante alianzas con actores como la academia, el sector público, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Estos principios buscan también fortalecer la corresponsabilidad de las poblaciones en la gobernanza del territorio como punto fundamental para garantizar la supervisión, el manejo de los recursos, la vigilancia de los actores institucionales y la apropiación social de las intervenciones por parte de la ciudadanía. En el país, el ejercicio de veeduría resulta clave para que la articulación entre ciudadanía e institucionalidad sea asertiva en las intervenciones territoriales. Este fortalecimiento implica reconocer las formas propias de aprendizaje comunitario para ajustar las estrategias con formas y discursos apropiados a las comunidades y los interlocutores en el territorio.

### Gestión institucional conectada con la realidad territorial

Otra de las apuestas de esta Hoja de Ruta para movilizar acciones e integrar las múltiples visiones del río Atrato es proponer estrategias de gobernanza que tracen un horizonte más claro para la gestión y materialización las acciones y proyectos que múltiples planes y políticas públicas han dicho y que las poblaciones en el territorio tanto requieren. En este sentido, es necesario desarrollar mecanismos de articulación de las diferentes instancias institucionales en este proyecto territorial integral - e integrador - que representa esta Hoja de Ruta.

Los principios en los que se soportan estas estrategias serán:

- La conversación constante con la realidad y los actores locales y el reconocimiento de sus procesos étnico territoriales.
- La necesidad de trabajar en la institucionalidad bajo una lógica de integración de las capacidades y recursos, y no de unidades aisladas.
- La noción del río Atrato como un escenario de integración y oportunidad para mejorar las condiciones de vida de poblaciones tanto de Antioquia como Chocó
- La apuesta por escenarios de articulación desde la asociatividad territorial que permitan operativizar los objetivos de la RAP de los Dos Mares y lograr el beneficio de la población de la cuenca del río Atrato
- La apuesta por una productividad sostenible social, cultural y ambientalmente que aporte a la construcción de paz territorial.
- La potencia de la colaboración y la creación colectiva mediante alianzas con actores como las organizaciones y liderazgos étnico territoriales, la academia, el sector público, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, entre otros.



Figura 72 ▶ Liderazgo ejercido desde la comunidad.  
» Fuente: urbam EAFIT (2023).

## Referencias

Agencia de Renovación del Territorio (2023). Inversión regionalizada de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET. <https://centralpdet.renovacionterritoio.gov.co/inversion-subregional/> Asamblea Departamental de Antioquía. Ordenanza 3 de 2018. Por medio de la cual se ordena el traslado de la cabecera municipal del municipio de Murindó - Antioquia. Marzo 16 de 2018.

Asamblea Departamental de Antioquía. Ordenanza 51 de 2018. Por medio de la cual se implementa el proceso de planificación de largo plazo “Antioquia 2050”. Diciembre 28 de 2018.

Asamblea Departamental de Antioquía. Ordenanza 06 de 2020. Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la vida” 2020 - 2023”. Junio 16 de 2020.

Asuntos Legales (2023). Comunidades Energéticas en Colombia. <https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/hemberth-suarez-lozano-2596363/comunidades-energeticas-en-colombia-3653711>

Chocó7días.com. (2023, septiembre 7). Lloró: por fin se inicia el reasentamiento de Boraudo. Chocó7días.com. <https://choco7dias.com/lloro-por-fin-se-inicia-el-reasentamiento-de-boraudo/>

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá, Corporación Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible & Parques Nacionales Naturales de Colombia Territorial Caribe. (2018). Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Darién + Anexos.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá, Corporación para el Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá & E3 Ecología, economía y ética. (2017). Plan clima y paz 2040: Urabá antioqueño, Nutibara y Urrao.

Corte Constitucional. Sentencia T-622 de 2016 (M.P. Jorge Iván Palacio. Noviembre de 2016)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, Colombia: Bogotá. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>

Empresa de Vivienda de Antioquia (2023). Reubicación corregimiento Playa Murrí. Municipio Vigía del Fuerte.

El Tiempo. (2019, diciembre 12). BID da US\$ 500.000 para estudios de interconexión eléctrica con Panamá. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/aporte-del-bid-para-estudios-de-interconexion-electrica-entre-colombia-y-panama-443030>

Gobernación de Antioquia. (s.f.). Macroprocesos territoriales. El sistema de proyectos de Antioquia.

Gobernación de Antioquia. (2011). Gerencia Regional para Urabá. <https://prezi.com/89h8wsrdrih/gerencia-regional-para-uraba/>

Gobernación de Antioquia. (2018). Plan de Ordenamiento Departamental -POD- de Antioquia. Construyendo nuestra casa común.

Gobernación de Antioquia. (2019). Antioquia 2050 una ventana al futuro: Invitación abierta a pensar colectivamente el futuro.

Gobernación de Antioquia. (2020). Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia, Unidos por la vida 2020 - 2023.

Gobernación de Antioquia. (2023). 20230628 Comisión técnica Plan de Acción Traslado Murindó.

Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá & Alcaldía de Medellín. (2011). Plan Estratégico Urabá - Darién 2011 - 2020

Gobernación de Antioquia & Gobernación de Chocó. (2020). Acuerdo de voluntades. Para la conformación de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) entre los departamentos de Chocó y Antioquia. “RAP de los dos mares”.

Gobernación del Chocó. (2020). Plan Departamental de Desarrollo del Chocó 2020 - 2023, Generando confianza.

Gómez, J., Zapata J., Olivares, E. (2017). Estrategias para la convergencia. Condiciones, capacidades y mecanismos para la construcción de sinergias entre actores diversos en proyectos urbanos de escala barrial de iniciativa institucional o comunitaria. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/12533>

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (2015). Mapa de humedales interior de Colombia. Identificación de humedales

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (2020). Plan de Acción de la Orden Séptima, Sentencia T -622 de 2016

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (2018). Estudio Nacional del Agua 2018. Identificación acuíferos.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). Plan de Acción ambiental, cumplimiento a la Orden Quinta- sentencia T-622 de 2016. [https://atrato.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/Plan-de-Accion-Orden-Quinta-cuenca-rio-atrato\\_opt.pdf](https://atrato.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/Plan-de-Accion-Orden-Quinta-cuenca-rio-atrato_opt.pdf)

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2021). Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable Y Saneamiento Básico Rural.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura & Gobernación de Antioquia. (2018). Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia. <https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/2021-03/9.-plan-nacional-sasbr-vf.pdf>

Registraduría Nacional del Estado Civil (2023). La Registraduría conecta a Colombia’, para mejorar conectividad de municipios más apartados y ofrecer mayores garantías electorales. <https://www.registraduria.gov.co/Registrador-nacional-Alexander-Vega-Rocha-lanzo-el-programa-La-Registraduria.html>

Tierra Digna (s.f.). Centro de Estudios para la Justicia Social. <https://tierradigna.org/>

Universidad EAFIT, Centro de estudios urbanos y ambientales. (2016). Cartografías socio-territoriales del Medio Atrato. Elementos de comprensión inicial para un Plan Municipal Integral. <https://www.eafit.edu.co/centros/urbam/articulos-publicaciones/Paginas/cartografias-socio-territoriales-del-medio-atrato-publicacion.aspx>

UT POMCA Río Turbo Currulao. (2018). Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica Rio Turbo Currulao. Fase de formulación.

The World Wide Fund for Nature (2021). Negocios verdes del Chocó que mejoran la vida de la gente y conservan la naturaleza. <https://www.wwf.org.pe/en/?372190/Negocios-verdes-del-Choco-que-mejoran-la-vida-de-la-gente-y-conservan-la-naturaleza>